ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 55
Lunes 27 de agosto de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de agosto al 31 de agosto de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 55
Lunes 27 de agosto de 2018
Primer período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ana Lucía Delgado Orozco
Guido Pérez, Laura	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Montero Gómez, Catalina	Nicolás Solano, Franggi
Avendaño Calvo, Carlos Luis	León Marchena, Yorleni
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alvarado Arias, Mileidy	Rodríguez Steller, Erick
Gómez Obando, Giovanni	Díaz Mejía, Shirley
Prendas Rodríguez, Jonathan	Monge Granados, María Vita
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Solís Quirós, María Inés
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Masís Castro, Erwen Yanan
Segreda Sagot, Floria María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 54 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO 4
COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA ROCÍO AGUILAR MONTOYA 4
CONTROL POLÍTICO 9

SEGUNDA PARTE 24
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 24
PRIMEROS DEBATES 24
EXPEDIENTE N.° 20.457, CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA Y EL GOBIERNO DE COSTA RICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA 27

ANEXOS 99

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 55.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 54

En discusión y aprobación el acta número 54.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

No hay.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

Les ruego, por favor, a los diputados y a las diputadas ocupar sus curules.

Les ruego nuevamente a los diputados y diputadas ocupar sus curules.

Les solicito a los diputados y a las diputadas ponerse de pie y un poco de silencio en el salón de sesiones.

De conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, le indico a la señora ministra de Hacienda Rocío Aguilar Montoya que proceda ingresar al Plenario de la Asamblea Legislativa, con el equipo correspondiente.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA ROCÍO AGUILAR MONTOYA

Se le indica a la señora ministra que ingrese al Plenario en virtud del artículo 145 de la Constitución Política que indica lo siguiente: Los ministros de Gobierno podrán

concurrir en cualquier momento con voz pero sin voto a las sesiones de la Asamblea Legislativa y deberá hacerlo cuando así se le disponga.

Se le otorga, entonces, un plazo prudencial de treinta minutos para hacer uso de la palabra.

Pueden tomar asiento, entonces, los diputados y las diputadas.

Una vez finalizada la intervención de la señora ministra, la misma se retira del salón de sesiones y procederemos a tener un receso.

Adelante, señora ministra.

Ministra de Hacienda Rocío Aguilar Montoya:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados y diputadas.

Así como hace escasos tres meses fui convocada por ustedes a este Plenario, el día de hoy regreso, de manera respetuosa, haciendo uso de las potestades que me otorgan el artículo 145 de la Constitución y el 172 del Reglamento legislativo. Lo hago respetuosamente en razón de las modificaciones recientes que ha sufrido el proyecto de ley 20.580 para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Hoy me tomo el atrevimiento de interrumpir en su sesión, porque no encuentro otra manera de hacerles llegar mi profunda preocupación ante los cambios que diputados de la comisión, no dudo con la mejor buena fe, están incorporando al proyecto, pero cuyo resultado no está a tono con la suficiencia de la reforma; suficiencia necesaria para iniciar una ruta de consolidación, tal y como lo expuse el pasado 21 de junio, en la Comisión Especial que tiene a su cargo este proyecto.

Como he manifestado antes, Costa Rica cuenta con un extraordinario contrato social histórico, que nos hace una nación solidaria, inclusiva y de la cual todos nos sentimos orgullosos.

Hoy este contrato está en riesgo y entre todos debemos asumir la responsabilidad de seguir garantizando las condiciones que como sociedad hemos disfrutado históricamente.

Tenemos en nuestras manos el mayor déficit fiscal del país de los últimos treinta años. Estimamos cerrar el año 2018 con un déficit primario cercano al cuatro punto dos por ciento y financiero de ocho punto dos por ciento, ambos sobre el producto interno bruto; es decir, casi tres billones de colones, y una deuda del Gobierno central que superará el límite natural de la deuda para concluir, según estimaciones en este año 2018, alrededor del cincuenta y cinco por ciento, y cuya tendencia se mantendrá al alza a pesar de los esfuerzos realizados para contener el crecimiento del presupuesto de la República del año 2019.

Asimismo, las debilidades estructurales de nuestro sistema tributario, en ausencia de una reforma fiscal, provocará que para el año 2019 más del cuarenta por ciento del gasto total se dedique al servicio de la deuda; es decir, cuatro punto cinco billones de colones, lo que equivaldrá a un endeudamiento cercano al sesenta por ciento del producto interno bruto.

La Administración Alvarado Quesada no ha dudado en dar muestras claras de su voluntad inequívoca para resolver este problema. De igual manera, ustedes, esta Asamblea Legislativa, han sido claros en expresar su compromiso para atender de manera responsable la urgente solución.

Hace unos meses este Congreso nos solicitó presentar una serie de medidas en materia de contención del gasto. Ante ese responsable llamado, el Poder Ejecutivo presentó un amplio conjunto de acciones, las cuales cristalizó a través de diferentes resoluciones y decretos, y que hoy día ya se están aplicando sin necesidad de reformas de carácter legal. De igual forma, como ustedes lo han visto intensificamos las medidas de lucha contra la evasión fiscal.

Congruentes con este compromiso, en el proyecto de presupuesto que presentaremos a este Parlamento el próximo viernes podrán ustedes constatar que excluyendo el servicio de la deuda y pensiones, el mismo se reduce en punto ochenta, respecto al presupuesto del año 2018.

Posteriormente este Parlamento solicitó, algunos diputados nos solicitaron presentar propuestas de modificación al proyecto 20.580 con el ánimo de fortalecerlo y de profundizar acciones en materia de contención del gasto; solicitud que también fue atendida.

Al presentar la propuesta de reforma fiscal al país y al Congreso a través de su Comisión Especial, el Ministerio de Hacienda diseñó una ruta que considerando una acción disciplinada en contención de gasto, permitiría evitar una crisis fiscal sin tener que hacer reducciones sustantivas del Estado, en especial en programas sociales.

Me parece necesario señalar hoy que el mejoramiento del proyecto atendió el llamado de muchos sectores.

Curiosamente todos los sectores que fueron atendidos compartían el mismo criterio sobre la necesaria e importante reforma y la convicción de que había llegado el momento de su aprobación.

Sin embargo, todos por igual tomaban su tiempo para explicar lo diferente que era cada uno de ellos y el tratamiento diferenciado que merecían, todos apoyan pero quieren una reforma personalizada.

Si bien es cierto en muchos casos las peticiones son atendibles, estas solicitudes de ser atendidas en su totalidad le quitarán la suficiencia a la reforma.

Tengo que ser honesta con ustedes y con el país, de no revertir las modificaciones al proyecto tomará, tocará tomar decisiones difíciles para evitar el ajuste automático que realizarán los mercados, las modificaciones hechas al Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en los últimos días lo han debilitado, yendo en perjuicio de la estabilidad financiera de Costa Rica.

Dicho esto quiero que seamos francos con los costarricenses, reducir el tamaño de la reforma es un espejismo de corto plazo, con ello solo lograremos posponer decisiones que costarán mucho más al país, entre más tiempo sean pospuestas más fuertes serán las mismas.

Los supuestos beneficios detrás de los cambios a la reforma fiscal pueden resultar en cantos de sirena, un discurso elaborado y agradable al oído que esconde graves y serias consecuencias para el país.

Costa Rica se juega como pocas veces su futuro, la década de los ochentas nos dejó amargas enseñanzas sobre el desastroso impacto que puede tener una crisis económica y el Gobierno de la República ha hecho y hará lo necesario para evitar una situación similar; sin embargo, el futuro del país está en manos de ustedes señoras y señores diputados.

Es importante considerar que esta no es una reforma para dispensar beneficios a diferentes grupos, su objetivo primordial, su esencia es evitar un mal mayor al cual nos acercamos de manera peligrosa y acelerada.

Como dije, la reforma no es una distribución de beneficios, la reforma es una distribución equitativa de sacrificios, será a través de estos sacrificios personales que lograremos sacar adelante al país.

Tenemos la oportunidad de enmendar, de aprobar una reforma a la que aplica un procedimiento rápido y que ustedes de manera mayoritaria avalaron, no podemos desperdiciarla, esta reforma debe ser lo más robusta posible, si ustedes la reducen deben asumir la responsabilidad de desperdiciar la oportunidad de un procedimiento expedito, como es el 208 bis.

Es por eso que de la forma más respetuosa les pido que hagamos un breve alto en el camino y que construyamos los acuerdos que nos permitan fortalecer de nuevo el proyecto 20.580 por el bien del país.

El instrumental está en el conjunto de mociones que aún quedan por conocer, hay alternativas de solución, no las desperdiciemos, repito, no hacerlo traerá dolorosas repercusiones en la vida de los costarricenses, tengo la esperanza de que juntos

saquemos la tarea adelante, todos, absolutamente todos tenemos una cuota de responsabilidad.

No dejemos de lado que aún tenemos a nuestro haber la ventaja de que estamos a tiempo de enmendarla, pero no es algo que pueda hacer sola, solo juntos lo podemos lograr, el país nos necesita, para ello sepan que cuentan con mi compromiso y no dudo que el de ustedes también para lograr la solidez necesaria para que el proyecto cumpla su cometido de marcar la ruta hacia la consolidación fiscal.

Es posible que cuando ustedes votan de manera aislada moción tras moción, rodeados porque hemos participado, hemos estado con ustedes de grupos de presión, se pueden perder de vista los efectos que en su conjunto acarrea cada decisión.

Es momento de informarles dónde estamos y cuánto hemos dejado ya en el camino, ruta que puede resultar equivocada.

En la búsqueda de acuerdos el texto sustitutivo presentado el primer día de mociones y rechazado en la Comisión tuvo que ser ajustado a la baja en casi cien mil millones de colones, lo que significó un nuevo texto sustitutivo para el segundo día de mociones, cercano al uno cuarenta y dos del PIB, en contraposición con nuestra pretensión del uno setenta y dos.

No obstante este ajuste, la aprobación posterior de mociones ha drenado el proyecto y, a la fecha, otros cien mil millones podrían restarse reduciendo su potencial al uno punto doce del PIB.

Confío en el compromiso de ustedes frente a los costarricenses, si logramos amalgamarlo será exitoso. Estamos muy temprano en estos cuatro años para que todos nosotros debamos afrontar los costos de una mala reforma que muy pronto asomaría en efectos perniciosos sobre la pobreza, calidad de vida y esperanza de nuestro pueblo.

Hoy, a diferencia de lo que viven pueblos hermanos, estamos discutiendo una ruta de consolidación fiscal que en nada se asemeja a la dura tarea de luchar por la democracia y la libertad, así que no tenemos el derecho fracasar. Lo digo en plural porque todos somos parte de un momento histórico que nos reta a avanzar.

Ustedes contarán con el acompañamiento incondicional de la ministra y de todo su equipo para retomar el balance que necesita la reforma.

De nuevo, esto es un respetuoso llamado que lo hago no solo en mi condición de ministra, sino como ciudadana, abuela, madre, hermana, hija, que siente al igual que ustedes un inquebrantable compromiso con el país y las futuras generaciones.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les solicito, entonces, a los diputados y las diputadas ponerse de pie para retirar a la señora ministra y su equipo.

Pueden tomar asiento.

Quisiera dar un receso de hasta por cinco minutos, y solicitar a los jefes de fracción y subjefaturas, por favor, acercarse a la mesa principal.

Se reanuda la sesión.

Les ruego a los diputados y las diputadas, por favor, ocupar sus curules.

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos, entonces, con la sección de control político.

Vamos a dar inicio, entonces, con el control político. Les ruego a los diputados y las diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Inicia la intervención de la diputada Corrales Chacón, hasta por cinco minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Antes de iniciar, recordar, tal como lo conversamos, que el tiempo restante de mi intervención va a ser utilizado por el diputado Thompson.

El día de hoy me dirijo ante ustedes y ante la ciudadanía y los medios de comunicación, no solo como diputada y representante de los cantones de la Zona Norte. Me dirijo ante ustedes como mujer, joven, profesional, hija y esposa, me dirijo ante ustedes como orgullosa vecina del cantón de San Carlos.

El llamado es que nosotros como diputadas y diputados de la República, las fuerzas vivas comunales y demás actores sociales, políticos y económicos, dejemos a un lado las banderas partidarias o gremiales y levantemos la bandera más importa: la costarricense.

¿Por qué les digo esto? Precisamente porque la Zona Norte del país viene presentando una serie de problemas sociales que debemos atender entre todos, sin mezquindad, ni egocentrismos.

El viernes pasado fue un día muy importante para la Zona Norte. Recibimos en Ciudad Quesada al señor ministro de Obras Públicas y Transportes, don Rodolfo Méndez Mata, de quien esperábamos el cronograma, el plan de trabajo y las propuestas de financiamiento para la construcción pronta y oportuna de la carretera a San Carlos.

Le escuchamos atentos, y aunque los resultados no fueron los esperados y nos quedaron más dudas que respuestas, aún esperamos poder avanzar de una vez por todas y a paso firme en esta urgente necesidad para todos los vecinos de la zona. No vamos a descansar en esta lucha.

Mientras tanto, en la tarde y la noche, también nos acompañó el señor ministro de Seguridad Pública, don Michael Soto, a Boca Arenal y a Pital de San Carlos, dos sectores que se han visto sumamente afectados en temas de seguridad, llegada de personas migrantes y vandalismo.

A ambos jerarcas, debemos estar dispuestos a colaborarles en lo que sea necesario para el bienestar y el desarrollo de las comunidades. Pero sí quiero decirles a ambos ministros y al presidente Alvarado que, además de estos temas, hay otros más de los que esperamos prontas respuestas y de una manera integral.

Por ejemplo, el mantenimiento, rehabilitación y construcción permanente de los puentes de la red vial nacional en la Zona Norte del país, el asfaltado de las rutas nacionales 751 y 753 en Cutris, y la 138 entre Upala y Los Chiles.

Así como también en temas de seguridad, la atención integral a la zona de Crucitas y el tema de los puestos fronterizos en Pocosol, ojalá pudiendo contar en el corto o mediano plazo con un puesto de comandancia policial en La Guaria.

Como lo he manifestado en distintas oportunidades, mi compromiso es y será con los habitantes de la Zona Norte. En mi despacho encontrarán siempre la voluntad y la buena disposición de escuchar y atender las inquietudes que presentan las comunidades.

Hoy menciono solo algunas relacionadas con el MOPT y con Seguridad Pública, porque fueron las visitas que recibimos en viernes pasado, pero los vecinos de la zona deben saber que igualmente atendemos inquietudes relacionadas con contaminación de agua, servicios de salud, apoyo a las asociaciones de desarrollo, entre muchas otras.

Reitero una vez más la voluntad y la buena disposición de ir directamente a reunirme con los sectores comunales, sociales e institucionales que requieran de una mano amiga para trabajar en conjunto por la prosperidad de miles de personas de la zona.

Unamos esfuerzos y voluntades. Estoy segura que entre todos y todas podemos generar el mayor bienestar para el mayor número de personas.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, hasta por seis minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, presidenta.

Qué oportuna la visita de la ministra de Hacienda de hoy.

Yo no necesito defender aquí al Partido Liberación Nacional. Las defiende casi setenta años de historia y, con todo y sus reconocidos errores, sus enormes aportes a la construcción de una Costa Rica más solidaria y desarrollada.

Este no es un partido advenedizo ni populista, ni nace a la vida política a partir de circunstancias particulares de una elección. Su bandera ha ejercido el gobierno en ocho ocasiones y en diecisiete cuatrienios, contando este; ha ocupado curules en este Parlamento, en la mayoría como fracción mayoritaria, procurando siempre llegar a acuerdos para llevar bienestar al mayor número y lo ha hecho a partir de su seriedad.

No necesita por eso adjudicarse la estimulación de los sectores productivos de este país, la inserción de Costa Rica en el mundo, ni la defensa de las clases más pobres de este país, porque su origen mismo y su trayectoria tiene como principio la lucha a favor del desarrollo y en contra de la desigualdad.

Este es el partido político que fundó la segunda República bajo el liderazgo de don Pepe, que modernizó el Estado bajo el liderazgo de don Chico, que emprendió el desarrollo en todo el país bajo el liderazgo de don Daniel, que sacó a Costa Rica de la crisis devastadora de finales de los setentas bajo el liderazgo de Luis Alberto Monge y que conectó el país con las nuevas tecnologías bajo el liderazgo de José María Figueres.

El partido que le dio al país el Premio Nobel de la Paz, y que enfrentó bajo el liderazgo de Óscar Arias una de las peores crisis mundiales de la historia, evitando con acciones concretas que miles de costarricenses perdieran su trabajo, insertando a Costa Rica en el mundo, promoviendo el Programa Avancemos para decenas de jóvenes para que se mantuvieran en la educación como única forma de romper el círculo de la pobreza y dedicando más de la mitad del presupuesto nacional a programas de bienestar social.

El partido que le dio a este país la primera mujer presidenta de la República y que logró disminuir el gasto con medidas administrativas hasta en un uno por ciento del producto interno bruto, durante el primer año, y enfrentó bajo el liderazgo de Laura Chinchilla el reto de promover una reforma fiscal mucho más integral y robusta que la propuesta por el actual Gobierno, promoviendo a su vez la red de cuido para la atención de niños y adultos mayores, dedicando gran parte de su capital político a resolver estos retos que boicoteados por quienes hoy nos gobiernan nos tienen al borde del abismo.

No es necesario tampoco salir en defensa de esta Fracción legislativa. El actuar de sus diecisiete miembros durante estos casi cuatro meses es prueba fehaciente de la responsabilidad con que se vino a trabajar. Una Fracción conformada en gran parte por jóvenes comprometidos que representan una nueva generación de liberacionistas, dispuestos a aportar en el propósito conjunto de construir una mejor Costa Rica, representantes de un partido que a pesar de algunas resistencias internas abandona las viejas formas, para asumir la responsabilidad histórica de abrazar las nuevas, que exigen construir aún desde la oposición, pensando mucho más en las próximas generaciones que en las próximas elecciones, defendiendo sin miedo una social democracia madura pero moderna, con el ciudadano en el centro de su actuar, que aborde con visión renovada e inclusiva, respetuosa de los derechos humanos y solidaria los enormes retos del presente para sembrar para el futuro sin renunciar al necesario ejercicio del control político.

Ciertamente, la historia nos coloca en circunstancias especiales como Fracción mayoritaria de este Parlamento y nos llama actuar con prudencia, conscientes de la gravedad de la crisis fiscal ya resumida por la señora ministra en su visita y los efectos que sobre la economía nacional están teniendo ya y que de no resolverse colocaría al país y, particularmente, a los sectores más vulnerables de la población, a esos que algunas otras fracciones dicen defender en situación de altísimo riesgo, con ajustes dolorosos en la inflación, el tipo de cambio, la inversión y el empleo del que dependen miles de familias costarricenses.

Precisamente, por eso hemos abierto los espacios de diálogo necesarios con todos los sectores de la vida nacional para lograr consensos conscientes de la gravedad de la situación. Nuestros tres compañeros integrantes de la Comisión Fiscal y nuestro jefe de Fracción han participado de ellos, han trabajado por horas en procura de lograr consensos, conscientes de que debe ser una reforma suficiente, que sea progresiva y justa y que dentro de la suficiencia se minimice la afectación a los sectores productivos más vulnerables de la población, que tienda a modernizar nuestro sistema tributario hacia un esquema de valor agregado, a eliminar los odiosos privilegios, como lo hiciera la Fracción anterior con las valientes reformas a las pensiones de lujo que ya comienzan a dar sus frutos, que combata el contrabando y la defraudación, que implementen medidas de contención, racionalización y recorte del gasto, para dar un respiro al país y que dé confianza a

las calificadoras internacionales, procurando generar las condiciones para entrarle con se…

(Ver anexo 1)

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Con mucho gusto diputado se le va a sumar al acta su intervención en su totalidad.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Salas Eduarte, hasta por cinco minutos.

Diputada Aracelly Salas Eduarte:

Buenas tardes diputada presidenta, señoras y señores diputados, señoras y señores de la prensa, público que hoy nos visitan.

Quiero aprovechar este espacio para manifestar mi preocupación y es que estamos viviendo una crisis de inseguridad que afecta la paz y la tranquilidad de las personas. Esto también se extiende al ámbito económico y social. Nuestra gente manifiesta este sentimiento de incertidumbre por lo que está viviendo el país.

El día de hoy tenía preparado un tema diferente que estaba vinculado con la educación de los niños y las niñas y jóvenes con discapacidad; sin embargo, el fin de semana estuve visitando la comunidad de Guararí en Heredia, una comunidad con más de veinticuatro mil habitantes catalogada por el Fuerza Pública como conflictiva, peligrosa de riesgo para las personas que la visitan.

Efectivamente, las noticias de la televisión y la prensa escrita nos informan muy a menudo sobre los diferentes acontecimientos delictivos que se presentan en esa comunidad, como robos, viviendas, asesinatos, y provocan un temor justificado en las personas. Además, vemos hechos donde hieren a personas como con balas perdidas, muertes por ajustes de cuentas, entre otros.

Pero lo más…, lo que nos conmueve más en estos días es la muerte reciente de un niño de diez años, que se constituye en una víctima más que nos pone a meditar y a reflexionar sobre la efectividad de la Fuerza Pública y su presencia en estas comunidades.

Debo reiterar que los vecinos y vecinas se sienten amenazados y, peor aún, impotentes con esta ola de criminalidad y violencia. Algunos han manifestado que desde que existe la delegación policial consideran estar más seguros, dejando en entredicho su efectividad.

Estuve precisamente en el sector donde asesinaron a este niño. La pobreza es tan grande, la gente que habita en estos ranchos ni siquiera tienen las necesidades básicas.

Cómo duele ver los niños, las niñas, los jóvenes, a esas mujeres jefes de hogar viviendo en condiciones tan lamentables: poca comida, casi nada, sin servicios básicos de salud, sin esperanza de un empleo, ni mucho menos de educación para ellas o para sus hijos.

Dos mil familias aproximadamente viviendo en ranchos, adultos mayores en condición de pobreza extrema, niños con discapacidad que necesitan el apoyo del Estado, que han esperado por muchos años con una vivienda digna al gobierno de turno.

Nada pasa, a pesar de los esfuerzos que reconozco ha realizado el Gobierno no ha sido suficiente para llevar a estas familias de más bajos ingresos.

Y le pregunté a la gente que me acompañaba, en esa gira: ¿qué opinan ustedes del plan fiscal? Y su respuesta: la mayoría no sabemos mucho, doña Ara, de este tema, lo único que estamos conscientes es de que se nos encarece todo, lo único que necesitamos es que nos ayuden con empleo, con trabajo para que nuestras familias puedan salir adelante.

No podemos cerrar los ojos a esta realidad, nos está ganando el crimen organizado, nos está ganando el desempleo y sigue creciendo la pobreza. Todo esto significa que los jóvenes van a las calles, van a robar, van a utilizar drogas, se nos están yendo de las manos.

De esta forma debemos manifestar que la muerte de este niño, víctima inocente de esta cruel realidad que vive mi país, no puede estar inadvertida y esto no se convierta en una situación cotidiana o normal cada día.

(Ver anexo 2)

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz Céspedes, por el orden hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Es que desde el momento en que me vine del frente para acá de que creí que nos íbamos a referir sobre el tema que la señora ministra de Hacienda nos trajo, vi que se cambiaron las reglas del juego.

Pero he recibido la información de que el proyecto de fortalecimiento de las Finanzas Públicas va a ser desconvocado, y nos parece entonces que eso debe tener prioridad en este momento.

Si usted nos informa al respecto, me gustaría mucho porque estamos, todos hemos trabajado en ese campo y nos parece que si íbamos a conversar sobre el tema de la comparecencia de la ministra, me parece que es una prioridad de este Plenario.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sí, recibí la misma consulta también de parte del diputado Viales. Sí quisiera aclarar que a la mesa principal no ha llegado ningún comunicado oficial de parte del Ministerio de la Presidencia, y en cuanto llegue, si es que llega, le daré lectura de inmediato, diputado Muñoz.

Y sobre la sesión de jefes, efectivamente, no había concluido cuando usted se retiró del espacio, pero entonces se acordó continuar con la sesión ordinaria del Plenario y ampliar la primera parte para poder finalizar las intervenciones.

Pero le entiendo su observación, y le reitero, de inmediato de recibir algún comunicado oficial de parte del Ministerio de la Presidencia daremos lectura al mismo.

Continúa en el uso de la palabra por el control político la diputada Rodríguez Hernández, hasta por cinco minutos.

En el tiempo del diputado Dragos Donalescu Valenciano y diputado Ramos González, en su totalidad de hasta por diez minutos, el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

El 27 de agosto del 2018, el día de hoy, se cumplen ciento nueve años del nacimiento de Manuel Mora Valverde, fundador del partido comunista de Costa Rica, y el setenta y cinco aniversario de la promulgación del Código de Trabajo.

Ambas fechas coinciden porque el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia decidió en 1943 hacer de esa manera un reconocimiento a Manuel Mora y a su partido. El Código de Trabajo entró a regir el 15 de setiembre de ese año, 1943, se conmemoran también setenta y cinco años porque así lo pidió Manuel Mora.

La idea era que las fiestas patrias coincidieran con la entrada en vigencia del Código que en nuestro concepto abría el período de la segunda independencia nacional.

Hoy en un acto muy emotivo, la Municipalidad de San José desveló en el Parque de las Garantías Sociales un busto de Manuel Mora Valverde, haciendo justicia histórica a este prócer y benemérito de la patria, cuyo pensamiento político tiene la mayor actualidad aunque algunos lo ignoran.

Fue un pensador adelantado a su época, político destacado, luchador social, diputado combatiente, periodista, agitador de conciencias, orador de barricada. Su pensamiento creador se vincula al nacimiento del comunismo a la tica, fundamentado en los principios del marxismo, en una interpretación de la realidad nacional y en un programa de transformación social para la Costa Rica de los años 30 y 40 del siglo pasado.

Se podría decir que Manuel Mora seguía la propuesta de Carlos Marx en la tesis once de Feuerbach: Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo.

Manuel Mora y su pensamiento tiene origen en una concepción que vincula la lucha social y política con el propósito de elevar los estados de conciencia de las masas populares y de impulsar transformaciones en la institucionalidad en beneficio de las mayorías, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas existentes. Todo ello entendido en aquel momento como una especie de trasformación democrática al socialismo o de etapa democrática de la revolución, pensamiento avanzado para su época como destacaba el diputado José Merino del Río en la sesión legislativa de este Plenario, donde Manuel Mora Valverde fue declarado benemérito de la patria.

Decía José Merino en esa sesión que Manuel Mora trató de hacer una síntesis creativa y, por eso, lanza en Costa Rica la tesis de que aquí se podría aplicar un comunismo que él denominó a la tica, cincuenta años antes de que en Europa surgieran corrientes novedosas como el eurocomunismo, por ejemplo, que trataban de combinar la idea del socialismo con la idea de la democracia.

En este pequeño país hubo un hombre talentoso que planteó la posibilidad de que en Costa Rica se pudiera combinar el ideal socialista con el ideal democrático, el ideal de la libertad con el ideal de la igualdad y de la justicia social.

Manuel Mora demostró su realismo y audacia política en el proceso de alianzas con el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia y monseñor Víctor Manuel Sanabria, con el Partido Republicano y la Iglesia católica para el surgimiento en Costa Rica de la gran reforma social.

Decía José Merino en esa sesión: Por primera vez un líder comunista hace una alianza con el jefe de la Iglesia católica nacional y con el presidente de un Ejecutivo que no compartía las ideas de Mora, pero que supieron esas tres personalidades

poner por encima de sus diferencias ideológicas y por encima de sus visiones también diferentes, sobre diversos aspectos de la vida social y política del país, poner por encima esos aspectos y sus discrepancias para poner todo al servicio de la unidad de propósitos para hacer posible en esos años la reforma social más importante de la historia política nacional, la reforma social que hoy sigue siendo la base de la conciliación nacional, sigue siendo la base del derecho y de la justicia.

Manuel Mora mostró, como lo caracterizaba monseñor Sanabria, ser siempre y sobre todo un hombre sincero, sagaz, realista. Y esa habilidad, esa capacidad permitió que se gestaran en este país logros tan importantes, junto a las luchas populares y en alianza con estos otros grandes líderes, reformas tan importantes como el Código de Trabajo, que estableció el salario mínimo, la jornada laboral de ocho horas, el derecho de vacaciones, el derecho al pago de los días feriados, el preaviso y el auxilio de cesantía en casos de despidos sin justa causa, las condiciones mínimas de higiene en un lugar de trabajo. Hizo realidad demandas que empezaron a plantear los movimientos de trabajadores y artesanos desde el siglo XIX.

Como decía Manuel Mora, nos dábamos cuenta de que al impulsar esas leyes estábamos haciendo nacer una nueva etapa de la vida nacional, estábamos impulsando una verdadera revolución social en nuestro país.

Hoy el Código de Trabajo cumple setenta y cinco años de haber sido promulgado. Este Código ha sido remozado con la aprobación en esta Asamblea de la reforma procesal laboral que está permitiendo que tengan acceso a la justicita trabajadores explotados, trabajadores discriminados, las mujeres trabajadoras que sufren discriminación, por ejemplo, por condición de lactancia, y eso es un avance que tenemos que recordar en este momento.

Desde 1934 Manuel Mora se fundió, fundió su condición de diputado con la de luchador social, fue un diputado joven, fue diputado a los veinticuatro años, llegó a ser cinco veces diputado, en una época donde había todavía carrera parlamentaria, la última en el período 70-74.

También tenía una vibrante oratoria, era un pedagogo, un agitador de masas y un propagandista sinigual, con claridad y sencillez en el discurso, por eso con propiedad solicitaba a sus partidarios poner atención al papel de la propaganda directa y emular en aquella época donde el trabajo era fundamentalmente de agitación de las masas, Manuel Mora creía en el liderazgo colectivo, los líderes no estorban unos a otros, por el contrario, ellos elevan la tarima del partido en provecho de todo el proceso.

Hacer homenaje a Manuel Mora es hacer homenaje a sus compañeros de lucha, a Eduardo Mora Valverde, a José Merino del Río, a Carmen Lyra, a Carlos Luis Fallas, Luisa González, Arnoldo Ferreto, Jaime Cerdas, y tantos otros que no me da el tiempo de mencionar aquí.

El legado principal de Manuel Mora para las nuevas generaciones, lo que sigue vigente en su concepción del comunismo a la tica, que ahora llamamos socialismo a la tica en el Frente Amplio significa en apretado resumen estudio profundo de la realidad nacional, y a partir de ello la elaboración de un programa de transformación del Estado y la economía costarricense, en beneficio de los más desposeídos y discriminados, construcción de un partido con firmeza de principios y flexibilidad en sus tácticas y política de alianzas con el fin de articular a los sectores progresistas.

Y al propósito de la reforma fiscal, recuerdo un discurso de Manuel Mora de los años 40, pero que tiene mucha vigencia en estos tiempos, el pueblo no resiste ya más cargas tributarias, el pueblo no quiere que se repita el caso del baturro que queriendo calmarle a un perro el hambre le cortó su propio rabo y se lo dio de comer, en otras palabras, el pueblo no quiere que se le amargue más la vida con impuestos indirectos pretextando que esos impuestos tienen por objeto favorecerlo a él mismo.

La verdad es una, que en Costa Rica solo el pueblo tributa, los grandes rentistas no tributan, los rentistas disfrutan tranquilamente de sus rentas, nuestro criterio es que ha llegado la hora de establecer el impuesto sobre la…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el control político el diputado Avendaño Calvo, de previo, por el orden, hasta por dos minutos, diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Gracias, señora presidenta.

No quisiera dejar de celebrar y saludar en este día, obviamente, la conmemoración de la promulgación del Código de Trabajo como un ejercicio de la capacidad del liderazgo social y político de Costa Rica de siempre para ponerse de acuerdo.

Y en esa misma perspectiva el mensaje presentado hoy por la señora ministra de Hacienda urgiendo el espacio para que se construyan los acuerdos y el diálogo necesario, es en esa perspectiva, y partiendo de las rigideces y condiciones del procedimiento parlamentario que en función de que solo tenemos mañana, está convocada mañana en la mañana una sesión de la Comisión fiscal que se prevé entonces la idea de poder retirar el expediente a efecto de abrir un espacio tranquilo, sereno, de diálogo y de negociación para hablar y conversar con los sectores, con los partidos, con las fracciones parlamentarias y poder construir los acuerdos que sean posibles en la línea de restituirle, en la línea de fortalecer las previsiones de ingresos que están contempladas en esta legislación.

La señora ministra de Hacienda el día de hoy ha venido acá en ejercicio de las competencias constitucionales a hacernos un llamado a que podamos continuar con

el diálogo y que podamos continuar con la construcción de los acuerdos necesarios para dotar a la sociedad costarricense de los recursos necesarios para atender las grandes necesidades.

Esa es la idea, esta es la idea, la idea es que tengamos la posibilidad de avanzar en la construcción de acuerdos como se hizo en el pasado cuando el líder del Partido Comunista, el líder de la Iglesia Católica o el presidente de la República pudieron ponerse de acuerdo y tener una legislación laboral que ha sido…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, señora diputada.

Un poco extrañado al escuchar las palabras de don Víctor ante la presencia de la señora ministra en una forma facultada, pero inesperada.

Nos quedamos todos, qué hacemos…, y ahora se da la noticia de que el expediente de ley 20.580, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas se retira de la corriente legislativa.

Y déjenme decir algo en relación a esto, porque yo creo que está faltando precisamente lo que nos había venido caracterizando en este tiempo, desde que iniciamos y fue la transparencia, el diálogo de frente, los acuerdos no excluyendo y, por ejemplo, hoy vimos, porque se nos convoca a una reunión, allá en la sede de la Presidencia de la Asamblea, donde están la Asociación Nacional de Agricultura, ANA; Cacia, la Cámara Nacional de Industria y Alimentos; la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustrias, pero lo interesante es que si son diálogos, que si son negociaciones, si son convenciones transparentes hay que invitar a todos.

Y no estaba ahí representado el sector agropecuario, no estaba. Y a pesar de que se dijo que estaban los representantes no les permitieron entrar.

Y eso me parece que no debe ser así en este tiempo de transparencia, de diálogo de frente, en este tiempo donde los diferentes actores tienen que tener el lugar para decir sus posiciones a favor o en contra, a los únicos que quisieron escuchar fue a esta otra gente que tienen el derecho, que deben de tener el espacio, pero sin excluir.

Por lo tanto, la conversación dada ahí me pareció a mi parcializada, carente de la realidad de los agricultores pequeños y no hubo ni un solo argumento sólido, simple

y sencillamente la petición de que volviéramos la canasta básica al dos y también el agro.

Yo quiero leer aquí el comunicado de prensa que hoy la Cámara Costarricense Agropecuaria ha emitido desde la Asamblea Legislativa y dice, la Cámara Costarricense Agropecuaria comunica al pueblo de Costa Rica: uno, el sector de forma responsable solicita que se mantenga la misma condición fiscal que actualmente existen, cero impuestos a toda la cadena productiva.

El sector agropecuario es de suma importancia para que el país, pues, genera más de seiscientos mil empleos directos e indirectos favoreciendo a miles de familias costarricenses.

Cualquier impuesto que se quiera aplicar a este sector a través del proyecto de Ley 20.580 impactará fuertemente y creará desempleo y pobreza también.

Es por ello que de forma vehemente, pero respetuosa, solicitamos a todos los diputados y diputadas para que no apoyen ningún gravamen contra el sector agropecuario, pues, implicaría una reducción del sector con nefastas consecuencias para la sociedad costarricense.

Finalmente el sector agropecuario ante tan grave amenaza que pretende acabar con el mismo, nos manifestamos ante la Asamblea Legislativa haciendo un llamado para que no se grave...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En la lista de control político su intervención era la última, diputado Avendaño Calvo.

Con mucho gusto podemos incorporar la integralidad de su intervención.

Diputado Prendas Rodríguez, por el orden.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta.

Nada más una duda, don Carlos fue el último en el orden del control político de hoy, ¿es cierto?

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Le voy a mencionar, en realidad era el tiempo de la diputada Rodríguez Hernández, y cuando yo hice mención no se encontraba en el salón de sesiones, con lo cual procedí a darle lugar a otros compañeros y efectivamente terminó.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Me podría repetir la lista de los hicieron uso de la palabra hoy.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

La diputada Corrales Chacón; Thompson Chacón, posteriormente Salas Eduarte; diputado Villalta Flórez-Estrada, lo hizo en el tiempo de Dragos Dolanescu; Ramos González.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

¿El diputado Morales Mora estaba en la lista?

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por el orden, al igual que usted lo está haciendo en este momento, por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Nada más quiero, nada más quiero que quede en actas que fue por el orden en medio del control político, como se suponía que eso no se acostumbra, nada más que para que quede zanjado que ya se da la posibilidad de que eso sea así, de que en medio de control político se pueda usar la palabra por el orden.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

De hecho se ha hecho para su fracción en varias ocasiones y de previo a que le diera al diputado Morales Mora, se le dio al diputado Wálter Muñoz Céspedes también...

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

..., de previo.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

...,nada más quería que quedara en actas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, la cual le ruego a la Segunda Secretaría, por favor, se sirva leer.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:

PLENARIO

27AGO'18 4:15:46sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos pendientes en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata el EXPEDIENTE N° 20.457 *"Convenio Entre El Gobierno De La República Italiana Y El Gobierno De Costa Rica Para El Intercambio De Información En Materia Tributaria"*.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 27 AGO. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

De previo a la discusión de la moción, pasamos a la segunda parte de la sesión del día de hoy.

En discusión la moción.

Discutida.

Le ruego entonces a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Le solicito entonces a los ujieres cerrar puertas, y a los diputados y las diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, treinta y nueve a favor, siete en contra. Aprobada la moción.



27-ago-18

Vote	Fecha	Vote majority
	lunes, 27 de agosto de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando

2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO

VOTACIÓN: 46

SI: 39

NO: 7

N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 48

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

27-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		NO
Podio			N/A
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		N/A
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 46 **ENTITLED TO VOTE:** 48

SI: 39
NO: 7
N/A 2 **RESULTADO:** 0

EXPEDIENTE N.° 20.457, CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA Y EL GOBIERNO DE COSTA RICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA

Entramos entonces al conocimiento del expediente N.° 20.457, inicia la discusión en el trámite de primer debate. Este expediente cuenta con un dictamen unánime afirmativo del 8 de febrero del 2018.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Expediente%2020.457.pdf

Por el fondo, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Abro entonces el espacio para que puedan realizar las respectivas intervenciones.

Diputado Muñoz Céspedes, hasta por treinta minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Me parece que este proyecto al igual que muchos que han venido a la corriente legislativa en temas tributarios nos dan algunos elementos de países que en materia fiscal tienen condiciones que no son necesariamente las condiciones que se quieren imponer en Costa Rica, por ejemplo, puedo decir que en Irlanda ha sido un país que ha bajado los impuestos del cuarenta y ocho por ciento al veintiuno por ciento y ha logrado recoger mejor los impuestos cuando bajan y es un ejemplo claro de cómo en materia tributaria se debe actuar en base a los modelos exitosos.

He mencionado también en este Plenario el ejemplo de Corea, la República de Corea tiene un IVA del diez por ciento y ha sido un país sumamente exitoso en el tema fiscal.

Y ahora que estamos en medio de una discusión fiscal en donde vamos a tener, de acuerdo a la información del retiro de este plan fiscal, una pausa para poder analizar por qué razón el Gobierno de la República no ha podido llevar adelante esta discusión desde las comisiones, ¿Cuáles son los elementos fundamentales que le fallaron al Gobierno para poder ejercer un liderazgo adecuado?

Primero, me parece que hoy viene la ministra a hacer un mensaje que no lo dijo, no nos dijo de manera clara y precisa: queremos retirar el plan fiscal. Eso no lo dijo, ni tampoco nos pidió que hiciéramos una pausa para reconsiderar el tema de la discusión del plan fiscal.

Segundo, desde el inicio lo dijimos en la fracción del Partido Integración Nacional que era necesario una mesa de diálogo, una mesa de trabajo, una mesa de incorporación de los sectores para evitar casualmente lo que está pasando en las calles. Dijimos claramente que esto era una antesala del combo del ICE.

Bueno, en ese momento no éramos profetas, pero vea lo que está sucediendo. Exactamente esto viene en la misma dirección del combo del ICE, porque algunos sectores ya han dicho que de por sí no están de acuerdo.

Hoy en la mañana la gran discusión con el sector del agro, con posiciones totalmente divididas y diferentes, pero con la solución de poder llevar adelante algunas transformaciones del proyecto fiscal que favorezcan al productor y a toda la cadena hasta el consumidor.

Y entonces la gran pregunta que surge es si estos países como Italia o cualquier país europeo ha seguido un modelo de poner impuestos y pedir prestado solamente, o va a seguir un modelo en donde realmente se vean las condiciones de la reactivación de la economía, de mejorar la evasión, de atacar la informalidad como el proyecto de ley que hemos presentado, o un proyecto en donde básicamente consideremos que el paquete de impuestos es lo más importante.

Y yo hago la lectura que cuando estos proyectos vienen a la Asamblea Legislativa, como el que estamos discutiendo, es porque Costa Rica quiere seguir algún modelo, algún modelo exitoso, que recoja los impuestos, que invierta los impuestos de la mejor manera y que también ataque temas como la corrupción, porque en los temas de la corrupción en cualquier modelo tributario del mundo también está un porcentaje muy importante del producto interno bruto.

Señalamos que en los países se ha calculado, igual que Costa Rica, en tres punto cinco por ciento del producto interno bruto, ese es el tema que nos debe atacar.

Recogemos impuestos, ¿pero qué?, tampoco hemos hablado acá de las pensiones de lujo, ¿se va a pagar pensiones de lujo para impuestos?, ¿o se va a pagar una serie de gastos con impuestos?, ¿o se va a pagar solamente deuda con los impuestos, no viene regulado?

De manera que nos parece que en la discusión de este proyecto todavía tenemos posibilidades de discutir ampliamente, de debatir qué modelo fiscal queremos en Costa Rica, si es el modelo que venía en un proyecto que de por sí tiene una serie de errores, porque era más importante traer un proyecto que toque solamente algunos capítulos, creo que mezclaron demasiados, lo hicieron complejo.

Y no es nada raro que la señora presidenta hoy al leer la desconvocatoria nos diga nuevamente que esta Asamblea Legislativa creo que ha cumplido la responsabilidad.

Nosotros hemos sido uno de los grupos que ha permitido la discusión, que ha permitido el debate, pero me parece muy importante que podamos hacer una pausa y veamos cómo han salido algunos países del mundo del tema del déficit fiscal, no del tema de los impuestos, sino el tema del déficit fiscal de manera integral y podamos reconsiderarlo.

Así es que por parte nuestra vamos a aprobar este proyecto, vamos a ir en la línea correcta de aprobar y estudiar otros modelos e invitamos a los diputados y diputadas también a que puedan usar este tiempo que se nos permite tratar de dar buenos consejos al Gobierno, para entre todos buscarle una solución al déficit fiscal.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por treinta minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de intercambio de información en materia tributaria con la República italiana nos permite seguir discutiendo el tema fiscal en este Plenario legislativo.

Realmente ha sido para algunos sorpresivo la desconvocatoria del expediente 20.580. Creo que no lo es tanto, dado que tenemos un reducidísimo espacio de procedimiento para llegar a acuerdos sobre el texto del proyecto.

Aprobamos en esta Asamblea Legislativa una vía rápida que se ha convertido en una camisa de fuerza para la negociación legislativa y para realizarle enmiendas al proyecto.

Hay que hacer un rompecabezas de mociones, un picadillo de mociones para ver cuál se aprueba y cuál se rechaza para poder tejer acuerdos. Es un procedimiento inflexible que atenta contra la lógica del debate parlamentario.

Y desde esa perspectiva, es lógico que el Gobierno, si se concreta esa desconvocatoria que hasta donde sé todavía no ha sido leída aquí, es lógico que el Gobierno haga una pausa en el camino para que se pueda llegar a los acuerdos que es necesario llegar para que este proyecto pueda seguirse conociendo.

Realmente es explicable si vemos el trámite que tenemos, lo atropellado de ese trámite, pero a la vez lo rígido de ese trámite.

Así que a mí no me sorprende mucho la desconvocatoria, aunque sí decirle a la gente que está celebrando porque tenía oposición a este proyecto que puede ser esa desconvocatoria un alegrón de burro, ¿verdad?

Porque estamos, hoy en 27 de agosto, las extraordinarias prácticamente ya se acabaron, lo que queda es un día de sesión porque hay un acuerdo para no sesionar miércoles 29 ni jueves 30.

Entonces, realmente es dar un par de días para la negociación, pero el lunes 3 de setiembre estará el plan fiscal nuevamente en la agenda, porque ya volveremos a sesiones ordinarias, ya volveremos a sesiones ordinarias y el proyecto estará en conocimiento y ya no podrá ser desconvocado nuevamente.

Entonces, realmente digo esto para aclarar a la gente que nos escucha porque hemos recibido muchas consultas, muchas preguntas, gente que ya está celebrando, ya están destapando el champán; no, no, no señores.

Aquí pues de todas maneras no hay nada que celebrar, porque es cierto que lo que nos planteó la señora ministra lleva a las fracciones a preocupación, la señora ministra de Hacienda que vino el día de hoy.

Y en el Frente Amplio estamos preocupados y lo que nos desvela es cómo lograr, con este procedimiento tan rígido, con ese rompecabezas de mociones que hay que hacer, con esos límites al acuerdo político, cómo lograr una reforma fiscal que ayude a sanear las finanzas públicas, que efectivamente permita contener el crecimiento del déficit fiscal, pero que al mismo tiempo sea una reforma justa, que no siga ensañándose con los que menos tienen, que permita hacer un poco de justicia redistributiva en este Plenario.

Bueno, eso nos desvela y la verdad es que si estos dos días que se gana el Gobierno, porque realmente son dos días, van a servir para profundizar el diálogo y llegar a acuerdos sobre la necesidad sentida de la ciudadanía de que la reforma fiscal no puede ser la excusa para exigirle nuevos sacrificios a los mismos.

Ahora leía en mi anterior intervención los discursos de Manuel Mora de los años cuarenta y el debate era el mismo, no querían aprobar la Ley del Impuesto sobre la Renta, y querían ponerle impuestos a la comida, a los bienes de consumo.

Estamos en el mismo debate, no quieren algunos que en este Plenario aprobemos reformas de peso, de impacto, para una mayor justicia tributaria para que los más ricos tributen de acuerdo a su riqueza, como quería el expresidente —por algo le hicieron un golpe de Estado— don Alfredo González Flores, cuya aspiración no se ha cumplido todavía en Costa Rica.

Y bueno, este convenio que vamos a votar afirmativamente, la fracción legislativa del Frente Amplio va a votar este convenio a favor, porque estamos a favor de todas aquellas iniciativas que ayuden a combatir el fraude y la evasión fiscal. Este convenio nos da la oportunidad de hablar un poco sobre los absurdos y las injusticias tributarias que se dan en esta Asamblea Legislativa.

¿Qué es lo que propone este convenio? Va en la línea de una gran cantidad de convenios que Costa Rica ya ha aprobado. De intercambio de información tributaria tenemos vigentes y aprobados con Argentina, Australia, Canadá, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Holanda, Honduras, Islandia, Islas Feroe, México, Nicaragua, Noruega, Suecia, y una convención de asistencia mutua en materia fiscal que nos obliga, obliga al Estado costarricense a intercambiar información tributaria con una gran cantidad de países, información de personas que podrían ser contribuyentes en los países con los que tenemos el convenio, para otorgarle directamente esta información a sus autoridades de Hacienda. Eso es lo que plantea este convenio.

Que llegamos a un acuerdo con el Estado, la República italiana, de manera que cuando el Ministerio de Haciendo de Italia quiera pedir información que está en Costa Rica sobre las actividades de algunos de sus ciudadanos para determinar si ese ciudadano italiano está intentando evadir o eludir el pago de impuestos en Italia, las autoridades de Costa Rica están obligadas a darle esa información. A cambio, el Estado italiano se obliga a lo mismo con el Ministerio de Hacienda de Costa Rica.

Pero vean ustedes qué interesante. Este convenio que ustedes van a votar aquí rompe el secreto bancario para ciudadanos italianos que tengan actividades en Costa Rica, que tengan negocios en Costa Rica y que tengan dinero, recursos en bancos costarricenses.

¿Ustedes saben que en la norma del secreto bancario, que algunos han defendido más que el derecho a la vida en este Plenario, el secreto bancario que nadie pueda saber de dónde viene la plata, quién tiene la plata que está depositada en los bancos?, ¿ustedes saben que, según nuestra legislación, el Ministerio de Hacienda solo puede pedir información bancaria por orden de un juez después de un trámite en el Tribunal Contencioso Administrativo, en el Juzgado Contencioso Administrativo?

El Ministerio de Hacienda de Costa Rica solo puede pedir esta información con la orden de un juez. Pero con este convenio se permite que las autoridades de Hacienda de Italia puedan pedirle directamente al Estado de Costa Rica esta información sin pasar por un juez de la República, como una autorización administrativa.

Entonces, esto obviamente es superbeneficioso para la Hacienda italiana. Imagínense ustedes, no tienen que venir y hacer una petición ante un juez, sino que directamente hay un ciudadano de ese país o alguien que tiene actividades

lucrativas en ese país que tiene al mismo tiempo actividades en Costa Rica, plata en los bancos de Costa Rica y sospechan que puede estar intentando eludir impuestos.

Entonces, viene el Ministerio de Hacienda de Italia y pide la información al Estado costarricense y se le tiene que dar sin pasar por la orden de un juez.

A mí eso me parece muy bien porque agiliza los trámites y agiliza la fiscalización para evitar que se use el secreto bancario como un mecanismo para eludir o evadir el pago de impuestos.

Muy bien, tenemos por cierto, convenios de este tipo les decía, con un montón de países, con la mayoría de países centroamericanos, por ejemplo, con todos los países centroamericanos, países de Asia, de África, algunos países que incluso son considerados por algunos como estados fallidos o estados con una débil institucionalidad pueden también pedir al Estado costarricense esta información y hay que dársela porque hemos aprobado estos convenios.

¿Cuál es la paradoja del asunto?, ustedes me dirán todo eso está muy bien, diputado Villalta, por qué está hablando tanto, bueno, aquí voy al asunto que nos preocupa, resulta que en la Ley Tributaria Costarricense no se permite que el Ministerio de Hacienda pueda hacer esto mismo que le vamos a permitir al Ministerio de Hacienda de Italia, no se permite que lo pueda hacer para fiscalizar obligaciones tributarias de costarricenses.

El Ministerio de Hacienda, según el Código de Procedimientos Tributarios no puede pedir esta información a bancos que operan en el país sin pasar por el trámite engorroso de una autorización judicial.

Recientemente el Frente Amplio presentó un proyecto de ley que fue archivado de la Comisión de Asuntos Hacendarios que buscaba corregir este absurdo, es un absurdo, ¿cómo es que a los ministerio de Hacienda de todos los países les damos la información?, menos al Ministerio de Hacienda de Costa Rica para prevenir o evitar el fraude fiscal en Costa Rica, nos disparamos en el pie.

Bueno, el proyecto del Frente Amplio lo archivaron, pero yo no estoy muy preocupado porque sé que en los próximos días o meses o no más de un par de años algún otro partido va a tener que presentar este mismo proyecto y seguramente lo van a aprobar aquí en este Plenario.

Lo van a aprobar porque es una cosa de lógica, cómo va a ser aquí tenemos estos convenios con todo el mundo, hasta con gobiernos de estados, algunos diputados hasta estados que algunos diputados ponen en duda su institucionalidad y la administración de sus tributos y la seriedad de sus autoridades, y a esos gobiernos les damos la información directamente sin autorización judicial, pero cuando son las

autoridades tributarias de Costa Rica un trámite súper engorroso para pedir la información.

Y ustedes me dirán, diputado Villalta, pero por qué eso, esa norma tan ilógica, es que las leyes tributarias se han hecho en Costa Rica para favorecer esos intereses, se han hecho en nuestro país históricamente para defender los intereses de esos grupos con poder económico que pueden influir y hacer lobby en este Plenario o en las comisiones para que sus intereses nunca sean tocados.

Este es un ejemplo sencillo, conste que yo, obviamente, voy a votar el convenio de intercambio de información tributaria con Italia porque estoy de acuerdo en que una administración tributaria moderna tiene que contar con estos mecanismos, no crean que es un cheque en blanco, la legislación establece sanciones, si un funcionario público revela una información indebida a un tercero hace un uso indebido de la información viene una sanción de cárcel, con pena de cárcel, vienen multas.

Es decir, no es que estamos promoviendo que se haga un cheque en blanco de esto, pero es absurdo que estos convenios nos obliguen a darle información expedita a administraciones tributarias del todo el mundo, menos a la de Costa Rica cuando se trata de fiscalizar el pago de los tributos en Costa Rica, esa norma que hay que reformar en el Código de Procedimientos Tributarios es urgente reformarla, es urgente reformar ese artículo 106 Bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios para que haya un procedimiento adicional que también autorice al Ministerio de Hacienda de nuestro país.

Entonces, traigo esto a colación a propósito de la reforma fiscal, este tema ya no se puede meter en la reforma fiscal, porque sería inconexo como un montón de mociones que han comenzado a aprobar a lo loco en el plan fiscal, pero así también nuestra legislación tributaria está repleta de normas absurdas como esa que no se están corrigiendo en el plan fiscal, normas absurdas hechas para que los poderosos nunca paguen impuestos, normas absurdas hechas para que nuestra ley del impuesto sobre la renta sea un coladero lleno de huecos por donde no hay mayores controles, una ley de la época de la carreta, y esas son las injusticias que nos preocupan.

Eso es lo que deberíamos atender cuando se ha hecho aquí el planteamiento de que hay que aprobar legislación para combatir el fraude fiscal, el fraude en aduanas, el fraude con el impuesto de la renta, esa es una preocupación fundamental, el plan fiscal crea una modernización del impuesto de ventas, y lo convierte en el impuesto del valor agregado y lo moderniza.

Parece un tren de alta velocidad ese IVA que viene por todo, no deja nada en el camino, hasta la canasta básica se quieren llevar, pero la Ley del Impuesto sobre la Renta es una ley del año de la carreta, llena de parches y de huecos, y así no se vale, así no se vale.

Y, entonces, a mí me hace gracia cuando le dicen las autoridades del Gobierno al pueblo es que hay que hacer más sacrificios; mire, señora, usted que compra en la pulpería, que no le alcanza la plata, no le alcanza la plata para comparar el diario, diay, necesitamos que usted haga más sacrificios y pague el dos por ciento, no sé cuánto por ciento del IVA.

Y, entonces, uno oye al viceministro y sale diciendo: no, pero cuál es el problema, si eso son solo mil colones, son solo cinco mil colones; diay, pero si a esa señora no le alcanza la plata, cómo le van a quitar cinco mil colones o dos mil colones o los que fueran, lo que fuera que le están quitando, más bien aquí tendríamos que estar discutiendo cómo hacemos para que alcancen más los salarios, y a esa señora que compra en la pulpería que no le alcanza la plata para comer, cómo lograr que a todos les alcance, para que todos vivamos dignamente.

Ese es el problema que a esa señora que compra en la pulpería le piden sacrificios y esfuerzos y que pague el IVA, pero a los grandes evasores no les quieren exigir los mismos sacrificios, las mismas obligaciones, cuáles sacrificios, es una obligación.

Y vienen nada más parchecitos de la ley, y por eso es que estamos trabados con el plan fiscal.

Ustedes creen que aquí habrá alguien, algún diputado o diputada que no sabe que hay un problema real, yo pienso que todas las fracciones independientemente de su ideología, más liberales, menos liberales, más conservadores, más de izquierda, más de derecha, todos saben que el problema fiscal es real y que hay que atenderlo.

Pero la discusión de la política tributaria va a ser siempre quién tiene que sacrificarse, quién tiene que pagar, no se vale decir: todos tienen que sacrificarse, porque en Costa Rica siempre se sacrifican los mismos, los mismos, siempre es la señora que compra en la pulpería, siempre es el trabajador o la trabajadora y hay unos que nunca ponen ni una peseta y más bien tienen esas leyes hechas para protegerlos.

Cómo esperan que lleguemos aquí a un acuerdo sobre la reforma fiscal si no abordamos este problema, que es un problema político, podemos traernos todos los técnicos y los expertos y todos los asesores del mundo, el diagnóstico está, las propuestas están, hay un problema político, este Plenario se puso una camisa de fuerza con ese 208 bis, que ojala se pudiera modificar para la discusión en Plenario, se puso una camisa de fuerza, y ahí estamos quebrándonos la cabeza con el rompecabezas de mociones para tratar de llegar a acuerdos.

Pero el debate fundamental sigue siendo este, es el debate de la justicia tributaria, no se le puede pedir más sacrificios a la gente que no le alcanza para comer, si no se ve realmente una reforma de impacto para que los grandes tagarotes que tienen

estas leyes echas a la medida aporten solidariamente de acuerdo a sus ingresos reales en el soporte de las cargas públicas.

Y este Plenario está repleto de proyectos de ley que ponen el dedo en la llaga en este tema, ahí está haciendo fila, seguro mis nietos lo verán, ahí está haciendo fila el proyecto de ley para corregir la injusticia tributaria en Papagayo, y es lo mismo, es el mismo problema.

Aquí se aprobó una ley para darle la administración al ICT de las mejores tierras turísticas, de la Zona Marítimo Terrestre, de los cantones de Liberia y Carrillo, una mina de oro, yo me atrevería a decir que son las tierras más valiosas para la explotación turística de este país.

Se le quitaron, se le quitó la administración de esas tierras a las municipalidades de Liberia y de Carrillo y se le dio al ICT con el objetivo de que el ICT impulsara un gran proyecto de desarrollo turístico atrayendo grandes inversiones.

Y lo único que le quedó a esas municipalidades fue la promesa de que se iban a beneficiar con los cánones que iban a pagar esos grandes inversionistas que iba a venir a Papagayo, ahí están muchas de las concesiones botadas, las tierras ociosas, ahí están los especuladores haciendo clavos de oro, a ver como las colocan en el mercado, como las venden como si fueran de ellos.

Y a las municipalidades de Liberia y Carrillo lo que les llegan son migajas y hay decretos aprobados en administraciones anteriores que de forma vergonzosa les dan el privilegio de tener el canon a un monto fijo, sin tomar en cuenta el valor real de esas tierras.

Fíjense, ustedes, que sabrosura un dólar por metro cuadrado el decreto vigente en el Gobierno de Óscar Arias, después la Administración Chinchilla Miranda lo subió a tres dólares por metro cuadrado, ahí está el monto fijo.

A cualquier..., cierto o no que me está poniendo atención diputada Alvarado Arias, cierto o no que a cualquier familia que pague el impuesto de bienes inmuebles llega a la municipalidad y le dice: al valor de su propiedad es tanto; y con base en ese valor de la propiedad le cobramos este impuesto; no, a los concesionarios de Papagayo no, es la única, el único caso en el país donde no importa el valor de la propiedad, un monto fijo y eso está vigente y ahí está el proyecto para arreglarlo.

Pero bueno, ahí se quedará, ahí se quedará, quién sabe hasta cuándo.

Y así nos ponemos a ver la legislación de este país, nos vamos a encontrar ese montón de normas absurdas que cuando uno ve su origen se indigna porque no hay razón técnica, ni legal, simplemente gente hábil con poder que hizo lobby, que financió campañas políticas y que logró que le aprobaran la ley en la Asamblea

Legislativa, y esa es la historia de nuestra política fiscal y tributaria, y esa es la historia del montón de huecos que tiene la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por eso es que aquí damos este debate, por supuesto que se necesita una reforma fiscal, pero no pueden seguir siendo los mismos los que soportan las cargas, los que tienen que sufrir y a los que les van a recortar más de sus ingresos pagando impuestos injustos, si no se ven aquí verdaderamente cambios de fondo para que los que más tienen paguen más y se acaben esas leyes injustas, esas leyes tributarias absurdas, eso es lo que queremos ver y ese es el debate que nos tiene aquí empantanados.

No es que la fracción, las fracciones del Frente Amplio, de Restauración Nacional, del PIN y el diputado Viales, de Liberación Nacional, no es que nada más nos volvimos locos y dijimos vamos a volarle tijera al Plan Fiscal porque queremos quebrar el Estado, ni que estuviéramos locos, es que es demasiado injusto, es demasiado injusto que quieran poner a la gente más pobre a pagar IVA aunque digan que son mil colones.

Dice el viceministro de Hacienda, —ah es que solo son mil colones y dos mil colones lo que van a pagar—, pero que los pague él si la señora no le alcanza para comprar la comida, que los pague él no la señora.

Ese es el tema, compañeros y compañeras, han presionado mucho, han presionado mucho a los diputados y diputadas para que echemos atrás esta posición, al menos en el caso de la Fracción del Frente Amplio no va a ser posible aunque yo quisiera, que no quiero, pero no va a ser posible porque si ustedes leen el plan de Gobierno del Frente Amplio es muy claro, el IVA sí, pero sin impuestos a la canasta básica y ese plan de Gobierno me amarra a mí y me obliga a cumplir lo que le prometí al electorado que votó por mí, que ya sabemos que fueron poquitos, pero a esos poquitos les tengo que cumplir, verdad, así es, así es.

Populismo es lo contrario, populismo es lo contrario, populismo es decirle a cada quien lo que quiere oír y no tener principios y cambiar un día y decir otra, decir una cosa un día y otra según como caliente el sol, eso sí que es populismo, populismo es decirle a la gente, no, mirá, pagá más impuestos, y ahí algún día el Estado con la obra que va a hacer te los va a reponer y te va a beneficiar.

Pero es que ya la gente paga impuestos en Costa Rica, la gente de a pie, son otros los que nunca han pagado impuestos, los que tienen que empezar a dar el ejemplo, y ahí sí, ahí sí estamos hablando en serio, ahí sí estamos hablando de sacrificios.

Por eso creo que es necesario que se haga el alto en el camino para revisar lo que haya que revisar, para ver si el rompecabezas de mociones que tenemos en frente nos va a permitir una reforma más justa y más equitativa y ojalá que en el debate se ponga este tema del intercambio de la información tributaria, porque es absurdo que aquí al Gobierno italiano le demos todas las herramientas, como el tren de alta

velocidad, para que pueda cobrar sus impuestos, pero la hacienda pública de Costa Rica sigue también en los tiempos del tren del Incofer y ese no tiene las herramientas que sí le vamos a dar con este convenio a la hacienda italiana.

Y ojalá que en esta Asamblea empecemos a corregir esas injusticias tributarias, porque estoy seguro que si empezamos a hacerlo y damos esas señales vamos a lograr los consensos necesarios para aprobar las leyes que este país necesita, y por todo eso vamos a darle el voto afirmativo a este convenio con las aclaraciones y precisiones del caso.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Gracias diputado, Flórez-Estrada, continúa en el uso de la palabra el diputado Pedro Miguel Muñoz Fonseca, hasta por treinta minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas tardes.

Tiene la razón el diputado Villalta en algunas cosas, en primer lugar que debemos aprovechar este momento para hablar no solamente de este tratado, de intercambio de información, sino sobre el tema fiscal.

El país aguarda nuestras opiniones y creo que no debemos caer en el error de dejar un vacío porque en política no hay vacíos, no hay camas vacías, en política y en el amor no hay camas vacías, y no debe haber, así que es importante que hablemos de este tema y que aprovechemos para hablar de este tema.

También quiero agradecerle al diputado Villalta, gracias, gracias jefa, además quiero agradecerle al diputado Villalta que nos haya puntualizado el tema del derecho del secreto bancario.

Creo que ese es un tema muy importante que está mencionando el diputado Villalta, se lo agradezco que lo haya mencionado tan oportunamente, eso para mí es razón suficiente para votar negativamente en contra del proyecto, así que yo le agradezco a Villalta que me haya abierto los ojos.

Definitivamente, la, ser consecuente es muy importante y yo creo que debemos ser consecuentes y si ese tratado trae ese gran error, pues no debemos cometerlo.

Sobre la desconvocatoria a sesiones extraordinarias, yo las celebro porque me parece a mí que el Poder Ejecutivo no ha tomado en cuenta debidamente a muchas fracciones de la Asamblea Legislativa.

Ya lo había dicho yo aquí en relación con el tema de matrimonio igualitario, que después de las elecciones del 4 de febrero tenemos que tomar en cuenta que la fracción de Restauración Nacional es una fracción muy importante, que debe ser respetada, que debe ser tomada en cuenta.

Y lo cierto es que la fracción de Restauración Nacional ha sido muy clara en sus planteamientos, y me parece a mí que no se hicieron los esfuerzos suficientes para traer a Restauración Nacional a la mesa.

Yo hago un respetuoso llamado al Poder Ejecutivo para que traiga a la mesa y escuche diligentemente, tanto a la fracción de Restauración Nacional como a la fracción del PIN.

Los insto respetuosamente para que hagan algo que yo creo que, me van a disculpar si estoy equivocado, pero que hagan algo que yo creo que no se hizo, que fue leer con inteligencia las mociones de todas las fracciones.

Las fracciones habían hablado claramente, tanto en el primer día como en el segundo día, había que haber desmenuzado las mociones y ver la inteligencia de las mociones tanto particularmente cada una de ellas, sino el entramado que ellas decían, porque las mociones no solamente hablaban individualmente, sino que también hablaban en conjunto.

Y también es importante que el Poder Ejecutivo pueda interpretar cómo habla una fracción y cómo se complementa esa manifestación con lo que habla otra fracción, y cómo…, adónde hay coincidencias. Creo que esa lectura crítica, esa lectura empática no se dio, y es importante que la prensa sepa que esa lectura crítica y esa lectura empática no se dio.

El Partido Unidad Social Cristiana votó a favor de un tratamiento igualitario, y lástima que no está la diputada Yorleny, un tratamiento igualitario entre la educación pública y la educación privada. Y todo mundo se sorprendió, a ver, a ver, cómo se sorprendieron, cómo se sorprendieron de mi voto en la comisión si yo había presentado tres mociones, no una, no dos, tres mociones al respecto, la 299, la 300 y la 301. Y eso es importante que la prensa lo sepa, ¿cómo es que el Poder Ejecutivo no sabía que esa era mi posición si yo había presentado tres mociones al respecto?

La única respuesta es que el Poder Ejecutivo pecó de arrogancia, pecó de arrogancia, porque simplemente descontó que mis tres mocioncitas fueran a tener éxito.

Y quiero decirlo también, a mí me sorprendió, a mí me sorprendió que nunca nadie me preguntó: mirá, ¿y por qué estás presentando esas tres mociones? Y si supuestamente él quitó (ininteligible) para este tinglado, es el de la Unidad Social

Cristiana, ¿cómo es posible?, ¿cómo es posible que no me hayan preguntado que qué pretendía yo con mis tres mociones sobre la educación privada?

Nadie me preguntó. Don Welmer Ramos no me preguntó; don Víctor Morales no me preguntó; el ministro de la Presidencia, Rodolfo Piza, no me preguntó; la ministra de Hacienda no me preguntó; el viceministro de Hacienda no me preguntó; el presidente de la República no me preguntó.

Y ahora vienen entonces a rasgarse las vestiduras y viene la ministra de Hacienda a tratar de echarnos la culpa a nosotros de lo que sucedió ahí, si el Poder Ejecutivo no hizo la labor más básica de negociación.

Y vea cómo me ve la fracción. Diay, jefe, tranquilo.

Pero esa, esa es una realidad, ¿verdad?

Y los que están en la comisión saben que cuando fuimos a votar la primera vez el tema de la canasta básica, creo que fue el martes, antes de que votáramos el tema por primera vez, hicimos un receso. Yo lo solicité, Villalta casi me mata.

Yo le aclaré a Villalta: vea, Villalta, yo no he pedido un receso, y no he faltado una vez a una sola de estas sesiones, y no he pedido un solo receso, y he hecho cuórum.

Un receso, y cuando yo pido el receso, yo que no soy de la fracción del Partido Acción Ciudadana, y nos vamos con los compañeros del Partido Liberación Nacional a hablar del tema, me pregunto yo: ¿y en este momento álgido adónde está la ministra de Hacienda?, ¿adónde está la ministra de Hacienda?, ¿adónde está el ministro de la Presidencia en este momento? Ah lío

Ah, sí estaba el viceministro de Hacienda como un buen observador.

Pero entonces en el momento que comienzan los balazos, y esto es importante que la prensa lo sepa, en el momento que comienzan los balazos el Poder Ejecutivo está ausente.

Tampoco estaba mi querido amigo Víctor Morales en ese momento.

Bueno, hablamos, todo en orden, hasta el momento todo en orden. Cerramos el día, se hace la tarea, se hace la tarea.

Ah, ¿y a dónde estaba también mi queridísimo amigo el viceministro de la Presidencia, mi queridísimo amigo Agustín Castro? De una vez para que quede pegado aquí. No se le hacen favores a los compas, ¿verdad?

Un saludo, ¿dónde está la cámara? Mi querido…, no sé cuál es la cámara, pero un saludo a mi querido amigo Agustín Castro.

Muy bien, no estaban ese día.

Todavía el asunto estaba caliente, había chance para poner las barbas en remojo. En guerra avisada sí mueren soldados, en guerra avisada sí mueren soldados. Ya se sabía que ese tema estaba caliente, pero no se tallaron tuercas, no se tallaron tuercas y pasó lo que pasó.

Pero bueno, vamos a hablar también un poquito, vamos a hablar también un poquito del fondo.

Hoy en fracción algunos compañeros —lástima que no está Óscar aquí— me decían: es que ha faltado, ha fallado la comunicación al tema de canasta básica.

Ya le dije, eso es por inútil, pero voy a hacer mi mejor esfuerzo en este caso.

En el tema de canasta básica —y lástima que tampoco está el diputado Viales, me parece—. Sí, claro, ¿verdad? y de nuevo….

Aquí en el Congreso venimos a debatir, venimos a intercambiar ideas y vea cuáles son las sillas que están vacías, vea cuáles son las sillas que están vacías. Ahí está doña Silvia; doña Silvia ha sido una.

Ah, pero, pero, o sea, aquí venimos a hablar en serio, venimos a hablar en serio de las cosas que son importantes. Entonces, hablemos del tema de canasta básica.

La moción de Restauración que se aprobó es una moción que tiene pecados originales…

¿Perdón?

Entonces esa moción no debió haber sido aprobada así, porque esa moción causa problemas. Como quien dice, como quien dice…

¿Qué pasó, Prendas? Me estas distrayendo. Calma, Prendas, todo va a salir…, todo va a salir bien.

Entonces, como quien dice, la medicina es peor que la enfermedad, para decirlo así bien clarito. Y eso hay que decirlo bien y si yo no lo he podido comunicar bien es importante que lo comuniquemos bien. La medicina es peor que la enfermedad, y no haber votado esa moción, mi querido compañero de luchas, Pablo Abarca, no fue un tema de falta de valentía, queridísimo amigo, no, no.

Yo espero que a través de la vida usted sepa mejor que nadie que yo nunca le he tenido miedo para ponerle el pecho a las balas y esta no fue la primera vez. No, no fue falta de valentía.

Fue, en primer lugar, un tema de que en política todavía la palabra vale y había un acuerdo. Y lástima que no está Viales aquí, y lástima que no está Viales aquí, porque tampoco he oído que se le diga: Viales, en política, en política la palabra es fundamental, no se puede faltar a la palabra.

Y yo quiero decirles una cosa, el diablo me estaba tentando en ese momento cuando yo pedí, cuando yo pedí el receso el primer día. Y al final de cuentas por no faltar a la palabra verdaderamente, porque no soy tan ducho en el tema técnico, por no faltar a la palabra fue que yo mantuve mi voto. Me hubiera sentido yo muy mal si comenzando mi carrera como diputado yo hubiera faltado a la palabra.

Y lástima que no está Viales aquí, se lo estaría diciendo en la cara: en política la palabra, en política la palabra vale. Y no es tema de valentía, Pablo, no es un tema de falta de valentía, es un tema de que la palabra vale.

Y el día en que alguien me critique —me critican por muchas razones—, pero el día en que alguien me diga que falté a mi palabra en un tema político, en ese momento agarro mis chunches y me voy para la casa; número uno.

Número dos…

Ah, y por ende le hago un llamado al diputado Viales y se lo digo de todo corazón. Aquí yo he sido el primero en echar para arriba a Viales y de elogiarle, a ustedes les consta, elogiarle su valentía cuando ha hablado de lavado de dinero, de elogiarle su valentía cuando ha hablado de narcotráfico, cuando ha hablado de valentía, cuando ha hablado de corrupción en el sistema financiero.

Gustavo, la valentía también se necesita para rectificar. Gustavo, la valentía también se necesita y la hombría también se necesita para reconocer los errores. Gustavo, el país, el país sabe que sos una persona bien intencionada, sos una persona que tiene corazón y el país no duda de tus buenas intenciones, pero quiero recordarte con todo cariño y todo respeto, Gustavo, ahí en esa silla vacía, quiero recordarte que a mí me diste la palabra.

Y yo no sé si eso valdrá o no valdrá, pero yo recibí esa palabra y hoy respetuosa y vehementemente en tu silla vacía te pido que honrés tu palabra, te pido que honrés tu palabra.

Una de las distinguidas diputadas de Liberación Nacional…

Presidenta, ¿se me acabó el tiempo verdad o es media hora?

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Es media hora, porque estamos discutiendo el primer debate del proyecto 20.457, que les da la posibilidad a los diputados y las diputadas de hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos en el primer debate.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Pura vida, gracias.

Yo le dije a una de las distinguidas diputadas de Liberación Nacional, ambas son distinguidas, para no herir susceptibilidades, todas son, pero en este momento me refiero a las de la comisión.

Me dicen, qué pasa se nos quebramos, vos mantenés la palabra, si nos quebramos, ya se veía que eso era una posibilidad, ¿qué pasa si nosotros nos quebramos?, ¿vos nos mantenés la palabra?, y yo le dije a esa diputada, yo les mantengo la palabra, yo les mantengo la palabra.

Es decir, aun cuando puede haber un fallo del otro lado y era previsible que lo hubiera yo le dije a esa diputada, no se preocupe, yo no la voy a dejar sola, aquí estamos juntos en esto, yo no la voy a dejar sola, como en efecto.

Muy bien, les agradezco su atención, agradezco la atención de la prensa, porque es importante que se sepa lo que ha sucedido, porque en este corre corre, y tiene razón mi compañero que me llamó la atención cuando me dijo que yo no me había explicado bien, pues tengo que corregir ese error y tengo que tratar de arreglarlo, por eso estoy hablando del pasado, pero ahora hablemos del futuro.

El diputado Pablo Heriberto Abarca presentó la moción 799, yo los invito respetuosamente a que la estudien, yo los invito respetuosamente a que la analicen, yo los invito respetuosamente a que la consideren como una solución viable para este problema, porque yo creo que es afortunadamente solo un problema coyuntural.

La moción es autoría del diputado Abarca, él me honró con la posibilidad de firmar la moción, yo firmé la moción también, así que los dos somos signatarios de la moción.

Esa moción pone la canasta básica en un uno por ciento, y pone los insumos en un uno por ciento.

Y aquí ahora soy yo el que hago una respetuosa apelación al Partido Restauración Nacional para que considere esta moción.

El Partido Unidad Social Cristiana lleva en su nombre tres palabras, Unidad Social Cristiana, el Partido Unidad Social Cristiana no es solo un partido social cristiano, sino que es un partido que busca la unidad, la unidad.

Creemos que la moción 799 puede traer unidad a esta Asamblea Legislativa, puede traer unidad en el gobierno, entendido como tal, los tres poderes de la República, y puede traer unidad al país.

En este momento tenemos un país que no está unido, en este momento tenemos un país que está dividido, y entonces, el Partido Unidad Social Cristiana hace un respetuoso llamado para la unidad.

La moción 799 busca esa unidad, el Partido Unidad Social Cristiana presentó esa moción hacia el final de las mociones para que pudiera surtir los efectos de una suerte de comodín. Es decir, no la presentamos al principio, la presentamos al final, para que pudiera ser un comodín que resolviera un posible entuerto.

Esa es la inteligencia, yo el otro día se lo explicaba a algunos periodistas, las mociones que se presentan al principio tienen la ventaja de que permite su discusión, pero las mociones que se presentan al final tienen la ventaja de que pueden servir de comodín para resolver una situación como estas.

Entonces, el Partido Unidad Social Cristiana, previendo una situación como la que tenemos hoy presentó esa moción, la 799 al final, para que sirva como un posible puente para resolver esto.

Yo creo que es importante que las distintas fracciones aprovechen la decisión del Poder Ejecutivo para reposar esta situación.

Creemos con convicción que una canasta básica del uno y el uno además de darles recursos al Gobierno y además de asegurar la trazabilidad, cumple con un objetivo muy importante que es combatir la elusión.

Ahorita no les voy a hablar de evasión fiscal aduanal, la elusión.

Al haber trazabilidad, y esa es la parte que no se explicaba bien, al haber trazabilidad entonces el Gobierno tiene una herramienta, el Ministerio de Hacienda tiene una herramienta para controlar la elusión del impuesto sobre la renta.

Y esto también es importante que los compañeros de Restauración lo sepan, Prendas, dame pelota Prendas, dame pelota, dame pelota, mala nota, mala nota, esto es importante Prendas, vamos a ver.

No voy a salir con el discurso del Gobierno de las tasas de interés y la devaluación y todo eso, no porque no crea que no sea cierto, el gasto social debe ser progresivo, la manera como se le ayuda a los más necesitados, compañeras de fracción, también esto es importante, se los digo a ustedes también, el gasto social debe ser progresivo.

El buen socialcristianismo dice que el Gobierno debe ayudarle a los más pobres y a los más necesitados, pero para ayudarle a los más pobres y a los más necesitados necesita recursos, y primordialmente esos recursos tiene que venir del impuesto sobre la renta, Prendas, tienen que venir del impuesto sobre la renta, de ahí es donde debería venir la mayoría de los impuestos, no el impuesto del valor agregado, sino que donde el Gobierno debe forrarse para tener un gasto estatal progresivo para ayudarles a los más necesitados tienen que venir del impuesto sobre la renta.

Que hasta me da colerita hacer todas estas explicaciones cuando debería de ser el partido de Gobierno que lo esté haciendo.

Pero estamos haciendo país y eso es lo más importante.

Entonces, es indispensable, y esto no lo dijo la ministra de Hacienda ni el 29, ni el 30, ni hoy, es indispensable subir el impuesto sobre la renta, y entonces el IVA en uno, y en uno es lo que ayuda a combatir la evasión, la elusión fiscal, la elusión fiscal.

Y cuando se combate la elusión fiscal y hay impuesto sobre la renta que está entrando y eso tienen que saberlo los diputados de Restauración y la gente que votó por ustedes, quien es a quienes ustedes se deben, lo que esa gente necesita es que no haya elusión fiscal, y que se paguen impuestos sobre la renta, y que si ustedes no aprueban una canasta básica de uno, con insumos de uno, se siga viendo elusión fiscal y no se recolecta impuestos sobre la renta.

Entonces, no crean, yo sé que ustedes son personas bien intencionadas, entonces no crean que le están haciendo un favor a la gente que votó por ustedes, por la sencilla razón que esa gente necesita que se pague el impuesto sobre la renta y si no se paga el impuesto sobre la renta y hay elusión fiscal, entonces, esa gente es la que más sufre, esa es la gente la que más sufre.

Entonces, no le fallen a su gente, no le fallen a los quinientos mil votos que los apoyaron, no les den la espalda a su gente.

Porque es muy bonito el discurso de la canasta básica, es muy bonito, pero veámoslo a fondo –ya llegó Viales, qué gusto– esa gente necesita el impuesto sobre la renta, esa gente necesita el impuesto sobre la renta.

Bueno, está bien les voy a hablar de evasión fiscal ahora, ya que insisten. Y la evasión fiscal aduanal, eso, eso, y la evasión fiscal aduanal no son solo los impuestos de importación que se dejan de pagar en la Aduana, es que si usted importa un insumo para producir y no lo reportó porque hubo evasión fiscal aduanal, entonces eso le va a permitir subfacturar cuando usted vende y entonces eso le permita que haya elusión del impuesto sobre la renta.

El tema, señores, es impuesto sobre la renta, y a dónde está Villalta, es que yo no entiendo Villalta, verdaderamente no lo entiendo, porque cada vez que vamos a hablar de estos temas, el mae jala y entonces a dónde está el debate aquí.

Villalta, Manuel Mora estaría muy feliz y muy contento, Villalta...

Aquí está, gracias. No, qué bueno, qué bueno, qué bueno, nombre para nada, contento, feliz estoy.

Manuel Mora estaría muy contento si estuviéramos dando, vos decís, con toda razón, ve que..., siempre te doy muchas veces la razón, que estos impuestos tienen que ser progresivos.

Y, Villalta, no mencionaste que estamos aprobando la renta global, que es un tema, es un tema de renta, pero para tener eso, para poder tener renta global tiene que haber una herramienta en contra de la elusión y para eso la trazabilidad, para eso la trazabilidad y conste Villalta, y aplaudo a Villalta, ya le vamos a dar la boleta de adhesión en el Partido Unidad Social Cristiana, porque Villalta metió una moción, la 160 casualmente para luchar en contra de la evasión fiscal aduanal, diay, y después la sacó en redes sociales, que qué bien la evasión aduanal, no importa, aquí mientras las cosas..., bienvenido al PUSC, Villalta, aquí no hay ningún problema, okey.

Y con sello del Frente Amplio, no importa, okey.

De nuevo la importancia, la importancia de esa moción es que nos da una herramienta adicional para combatir la elusión fiscal y recolectar un impuesto sobre la renta y ahí sí, Villalta, el impuesto sobre la renta para que lo paguen los que tienen renta, los que más tienen.

El impuesto sobre la renta, diay, si yo me ganó diez millones de dólares soy afortunado en haberme ganado es plata, tengo que pagar sobre mi ingreso neto y mi impuesto sobre la renta, ahí usted tiene un impuesto progresivo, señores de Restauración Nacional para que después usted pueda ir a hacer un gasto progresivo.

Ahí en el gasto progresivo es donde usted le ayuda a esa gente, pero para poder tener ese gasto progresivo necesita tener el ingreso progresivo y ese ingreso progresivo proviene o debería provenir especial y particularmente del impuesto sobre la renta.

Y ahí es en esa inteligencia, es en esa inteligencia que se construyó el texto sustitutivo, porque Villalta también hay que decir, no lo mencionaste ahora, hay que hablar no solamente de renta global, hay que hablar, hay que hablar de un aumento en el impuesto de las ganancias de capital que tiene este proyecto, ¿verdad?,

cuántos años han esperado muchos de que haya un impuesto a las ganancias de capital.

Y eso hay que decirlo a la prensa también, hay un impuesto a las ganancias de capital, y si este proyecto no pasa, ese impuesto a las ganancias de capital no va a existir, ¿verdad?

Y hay mejorías en el tema de renta global y se suben los impuestos a ciertas, a las inversiones y hasta los ahorros, y eso hay que mencionarlo también.

Señores de Restauración, vamos a desperdiciar el momento de meterles esos impuestos a los terratenientes de Tres Equis, a los terratenientes de Ciudad Quesada, y hasta los de Liberia, ah, oyó doña Aida María.

¿Quién me da un tiempito más?, hasta que me toque, me quedan cuatro segundos, a ver si alguien me regala tiempito.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por treinta minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

En este contexto donde hablamos de la salud fiscal italiana y estamos viendo un proyecto donde le damos atribuciones a las autoridades tributarias italianas que no se las damos a nuestras propias autoridades tributarias, como es la posibilidad de acceder a la información bancaria de quien, sobre quienes pesan sospechas de evasión y elusión ante las autoridades italianas, quiero llamar la atención justamente sobre las medidas de responsabilidad tributaria que debemos tomar como costarricenses, que debemos tomar uno, para hacer algo que nos permita lo mismo a la autoridad tributaria costarricense que le estamos autorizando con tanta facilidad a los italianos y en buena hora.

Que ha habido proyectos de ley, además, en Comisión de Hacendarios que nos han permitido en avanzar en esa línea y que fueron rechazados y con la esperanza de que podamos, eventualmente, retomar esa discusión y hacer un proyecto donde los intereses y las tranquilidades queden sentadas para que todos los partidos políticos podamos suscribirlo, pero sí enfatizando en la importancia de que nuestra autoridad tributaria carece de herramientas que le permita conocer a tiempo en forma efectiva y ágil la información de quienes son evasores en este país.

Pero también para tomar esta discusión como referencia de prácticas responsables en materia tributaria y fiscal y para volver los ojos hacia nuestra realidad costarricense y hacia los desafíos que estamos enfrentando como país con la

situación apremiante que hoy la ministra ha venido hacer y a poner en contexto para nosotras y nosotros.

Compañeros y compañeras, aquí lo más fácil es el discurso como el discurso simple, el discurso donde deslegitimamos lo técnico, donde apelamos más a lo emocional, donde decimos que estamos aquí solo desvirtuando un discurso para decir que las medidas son para proteger a las personas más vulnerables y las personas pobres y no hacer lo que estamos llamadas y llamados a hacer que es el papel responsable.

El papel responsable donde sabemos como padres y madres de la patria que nuestro trabajo no está en privar a una sociedad de tomar medidas complicadas pero necesarias para evitarle un mal mayor, haciendo esta analogía con la maternidad y la paternidad responsables como que yo no lleve a los chiquitos a vacunar porque les voy a causar un dolor o que no los lleve al chequeo médico porque al chiquito eso le genera en lo inmediato algo que no le gusta, pero que como padres y madres sabemos que es la medida necesaria para garantizarle su salud a largo plazo, o como que no lo obligue a ir a la escuela cuando me dice que no tiene ganas, pero como padres y madres sabemos que es lo necesario, lo responsable que el niño y la niña que en ese momento no tenga ganas o no se sienta cómodo, cómoda, vaya a estudiar y que quien está llamado a tomar esas decisiones es la persona a cargo y en este momento quienes estamos a cargo de la patria somos nosotros y nosotras, y cuando hablamos de la situación fiscal y de la, el desequilibrio en las finanzas públicas parece que hablamos de algo muy abstracto pero las consecuencias ya se han puesto aquí con todas sus letras, desde la primera comparecencia de la señora ministra.

Por ello ha habido un alto compromiso con el diálogo para poder tener una reforma fiscal que no nos satisface a todos pero que es el acuerdo posible entre las diferentes fuerzas políticas que estamos en esta Asamblea Legislativa.

Posiblemente, un partido habría querido avanzar más en materia de renta y otra materia de IVA y otra materia de su capitalización, pero llegamos a estos puntos comunes a sabiendas que estos son los puntos sobre los cuales nos podemos encontrar y tomar una decisión ya, porque la patria no puede esperar más.

Nosotros sabemos las fechas que se aproximan, las implicaciones que tiene el mes de setiembre, los movimientos de las evaluadoras de riesgo en esos días, para mirar hacia este Parlamento y ver qué se está haciendo y qué se va hacer en materia de resolver el tema de las finanzas públicas.

Y mientras que aquí hablamos, que la canasta básica con un dos por ciento es el acabose para las clases populares, lo cual es, además, una mentira, es una mentira descarada, porque esa señora que el diputado Villalta dice que no le alcanza para comprar la comida, que si le quitamos mil colones en impuestos, que no creo que vayan a ser mil colones, diputado, por canasta básica el dos por ciento, cuando el consumo es de quince mil colones para una familia en los primeros dos deciles, pero

si fueran esos mil colones, si lo fueran, esa señora es la que más necesita de esa contribución del Estado que se le transforma en una red de cuido, en un cen-cinai, o en el financiamiento del comedor escolar donde sí tiene el acompañamiento del Estado para alimentar a sus hijos.

Entonces, cuando nos apropiamos del discurso de la defensa de las clases desprotegidas, aquí estamos desestimando una discusión que es técnica, ¿cómo los vamos a proteger? ¿Cuál es la medida? y no el proyecto fiscal no es solo el tema de canasta básica, pero ese es un elemento.

Y es que esto es como una gran calculadora, usted quita un tema y está quitando miles de millones de colones en recaudación para el Estado. Y quienes más lo resienten son las clases más desfavorecidas que requieren más del Estado en sus vidas, que requieren de las becas de Fonabe, que requieren de los bonos de vivienda, que requieren del comedor escolar, que requieren de la educación pública, que requiere de esa escuelita unidocente que atiende los quince chiquitos de la Escuela del Volcán de Santa Cruz de Turrialba.

Esa es la gente que más requiere de esos montos, porque a veces parece que tomamos con ligereza que tal y como está en este momento el proyecto esté recogiendo noventa mil millones menos —¿cuánto, don Welmer?, ¿noventa y dos mil, noventa y siete mil millones menos?— tenga noventa y siete mil millones menos de capacidad de recaudación.

Pero a quién creemos que eso está desfavoreciendo en términos reales, ¿a los grandes tagarotes?, no.

Entonces, a mí esos lugares comunes en el discurso me parecen una forma de abordar esta discusión que no está a la altura de la seriedad del tema.

Porque bien hace el diputado Muñoz, además, al llamarnos la atención sobre lo que implica la trazabilidad. Diputado Muñoz, usted tiene razón. Al final esa trazabilidad de un dos por ciento o un uno por ciento para la persona que consume su canasta básica, lo que hace es visible a actores que han sido invisibles en la realidad tributaria de este país, a quienes en una cadena…

Y es que no hablamos de pobrecitos, yo no estoy hablando del señor que vende culantro en la feria del agricultor de Turrialba. Estamos hablando aquí de quienes mueven los grandes volúmenes de la producción costarricense. Esa gente que tiene un trabajo importantísimo para alimentar al Estado tiene que ser visible para la autoridad tributaria. Es que aquí no hablamos de menudos, estamos hablando de sumas enormes de dinero que se mueven en lo que significa la canasta básica.

Efectivamente, además este proyecto no es solo el IVA. El IVA es importantísimo, lo que se logra con el IVA es hacer visible lo que hasta hoy ha sido invisible, es poder ver todas las personas que participan en la cadena de valor, es poder

incentivar a las formalidades además, porque a mí me interesa pagarle a una persona que está inscrita y que está haciéndome su traslado de impuestos para al final yo poder hacer una deducción de mi declaración, tengo un incentivo en esa participación en mi cadena de consumo para poder generar un producto.

Es efectivamente poder proveer al Estado costarricenses de las herramientas para seguir cumpliendo con el contrato social que tenemos como sociedad y este ha sido un tema de que la ministra ha sido insistente. Es que no podemos pensar que si yo toco solo este tema porque hay una sensibilidad, un interés, y si toco solo este no pasa nada.

Es que la consecuencia de estar tocando a pellizquitos esta reforma, ya de por sí bastante pellizcada respecto a lo que fue el primer texto sustitutivo y lo que es este, producto de la sana negociación y la necesaria negociación, sin duda, pero que ha tenido que reducir su especulación en posibilidad de recaudar.

Todo centavo cuenta, todo colón que usted toque de ese proyecto en este momento tiene un impacto, y no para mí, ni para los que están en los deciles diez o nueve, sino para quienes requieren de un Estado que pueda sanear sus finanzas públicas, que pueda seguir honrando sus compromisos y no caiga en una situación de insostenibilidad, y son esas las personas que más requieren de un Estado en posibilidad de responder.

Y yo siempre posiciono este tema e insisto en él. Los desastres naturales, siempre queremos inmediatez del Estado de responder, pero no podemos hacerlo con una cartera vacía o con un proyecto fiscal que lo que logre es nada más darle una sostenibilidad apenas ahí cortoplacista a la recaudación que procura el Estado. Y sí, el Estado está en la obligación de continuar respondiendo. ¿Pero qué pasa si llega a ser materialmente imposible?

Esas son las situaciones que nosotros estamos previendo y esas son las situaciones que nos reúnen con un criterio de responsabilidad a quienes sentados en la mesa hemos querido estar en la negociación, y en la negociación transparente, porque la negociación a puerta cerrada yo no sé cómo podríamos como Gobierno involucrarnos cuando no se hace de forma transparente y no se pone en contexto que hay diálogos paralelos. Eso no sé cómo podría el Gobierno adivinar lo que nunca se le dice además.

Pero ahí, quiero además hacer hincapié en lo siguiente. Los partidos que hemos entendido la responsabilidad que tenemos en nuestras manos con la situación fiscal del país estamos haciendo lo que tenemos que hacer para darle sostenibilidad a este Estado.

Y en esos partidos yo saludo al diputado Pedro Muñoz que ha estado en los procesos de diálogo y que ha entendido su papel, como saludo a la diputada Silvia Hernández, y a la diputada Yorleny León, que han tenido claridad de su papel

histórico, su papel histórico con la responsabilidad que tienen en sus manos; la responsabilidad de hacer lo que es correcto y de rehuir del discurso fácil, del discurso fácil que es más fácil de vender, el discurso populista, de entender que las medidas para cuidar a las clases más desprotegidas de este país pasan por poner en orden a los contribuyentes y eso pasa por la trazabilidad, y pasa por el IVA, y pasa por las tarifas reducidas, no por las tarifas cero. Las tarifas cero vuelven invisible al contribuyente y ata de manos a las autoridades para poder ubicar dónde están moviéndose los capitales en este país.

Y estoy segura que muchos más diputados serán quienes entiendan en este Plenario, cuando nos corresponda aquí dar esa discusión, el papel histórico y responsable que tenemos entre manos.

Pero seamos más rigurosos con la discusión, y rigurosas con la discusión. No caigamos en el discurso fácil, transparentemos lo que está en las mesas de diálogo, porque sí les puedo decir, con toda transparencia, que lo que ha estado en la mesa de diálogo para ver el contenido del texto sustitutivo que se aprobó, ha sido en interés para que Costa Rica pueda resolver y avanzar en dar señales positivas a las autoridades que van a estar haciendo las calificaciones de riesgo y que le den una estabilidad y nos den una salida.

No es casual, a ver, la OCDE no nos dice: aprueben la reforma fiscal. Y todos somos muy diputados OCDE, porque aquí nadie ha dicho que no tiene compromisos o claridad de la agenda que ahí se nos está sugiriendo. No nos dicen: aprueben la reforma fiscal, aplican restricciones. Porque cada centavo que se aplica en restricción tiene un impacto.

Ahora bien, además lo que ha sucedido la semana pasada con respecto a la moción del diputado Carlos Avendaño, que se aprobó donde se pone un cero por ciento a canasta básica, y no así a los insumos y bienes agrícolas, tiene que haber un reconocimiento de que ahí hay una mala técnica legislativa, y que esa mala técnica legislativa tiene una consecuencia con el sector agroproductivo de este país.

Yo creo que estamos, además, en la capacidad de reconocer cuando se hace y se comete un error, porque es nuestro deber como diputados y diputadas de la República.

Con esa moción metimos en un zapato al sector agroexportador y es muy fácil venir a decirles que más bien se les hizo un favor. Yo no sé cómo manejan esa retórica, no me la explico porque es técnicamente insostenible, es insostenible y ahí hubo un error.

Parto del supuesto siempre de las buenas intenciones. Yo genuinamente creo que se escondían detrás de esa moción intenciones muy loables, pero ante la evidencia no nos queda más que recapacitar sobre nuestro papel y las decisiones que hemos tomado.

La ministra señalaba, y tiene razón, de que todavía hay, dentro de los paquetes de mociones, la posibilidad de enmendar lo que aquí sucedió. Y yo apelo a la responsabilidad no solo de las bancadas y sus fracciones políticas, sino también de cada individuo e individuo, cada individuo que asume la responsabilidad de ser diputado o diputada de la República.

Seamos rigurosos y rigurosas, estudiemos, documentémonos, escuchemos los criterios técnicos, veamos los criterios que nos da Hacienda. Entendamos los alcances de la trazabilidad, entendamos que no es solo lo que se recauda con el dos por ciento o eventualmente un uno por ciento a canasta básica, no es solo eso. Que sí, es importante, son sesenta y siete mil millones de colones.

Por cierto, la vez pasada dije sesenta mil erróneamente; son sesenta y siete mil millones de colones.

Pero también detengámonos a revisar si lo que queríamos hacer quedó plenamente representado con lo que hicimos y revisemos lo actuado, es saludable.

Efectivamente la palabra, como sujetos políticos, y la credibilidad puede ser determinante en este oficio de la política, pero más que eso la responsabilidad con las futuras generaciones lo es, la responsabilidad de las decisiones que tomamos y el impacto que generan. Y eso no se saca a buen ojo, eso se saca con estudio técnico en materia de finanzas públicas. Y la información está disponible, la información ha estado sobre la mesa.

Lo actuado con la moción del diputado Avendaño nos mete en una situación muy complicada para poder darle estabilidad al sector agroproductivo de este país y lo que corresponde es enmendarlo. Enmendarlo por ellas y por ellos, pero también enmendarlo por esas personas que requieren de esa recaudación, y estamos hablando de las personas en los deciles más bajos, los dos deciles más bajos, los mismos que pasan la ficha del IMAS, los mismos que reciben la atención del IMAS. Esos son los deciles que estamos protegiendo cuando tomamos las decisiones que tenemos que tomar en materia de recaudación.

También, son los deciles que estamos protegiendo con todo lo que se está haciendo en renta, con todo lo que se está haciendo en las normas de subcapitalización, con los portillos que se están cerrando en este proyecto en materia de elusión y evasión.

Pero flaco favor le hacemos si cerramos, eliminamos o disminuimos aquellos elementos que nos permiten hacer visibles a todos los actores de las cadenas de valor para que contribuyan con el Estado de forma solidaria y en medida de sus posibilidades, porque eso es lo que logra una tarifa reducida.

Y puede haber un mecanismo de devolución, pero ya ese mecanismo de devolución está en los programas del Estado, que requieren una acción inmediata de esta

Asamblea Legislativa para poder tener acceso a esos recursos, a esos recursos que están haciendo falta para garantizar la estabilidad del Estado costarricense en materia económica.

Mi llamado es ese, compañeras y compañeros, y es muy simple, rehuyamos del discurso fácil, basémonos en la evidencia.

Revisemos, además, este oficio puede ser de prueba y error, todavía estamos a tiempo de rectificar lo actuado, y tenemos esa posibilidad, y yo admiro a quien tiene esa capacidad de poder reconocer que en el mundo de las buenas intenciones haya votado algo que no correspondía a lo que perseguía.

Trazabilidad no es para fregar a nadie, un dos por ciento en canasta básica no es para fregar a nadie, es para que nos dejen de fregar los que eluden y evaden, es para eso, porque al final, posiblemente, diputado Villalta, usted no necesita del Estado tanto como la gente que está en los dos primeros deciles, porque usted está en el decil diez, igual que yo, en este momento de su vida, y quizás yo no lo estaba antes y usted tampoco, pero ahora estamos acá.

Que pague el viceministro Noghi, sí, que pague, y el pagará, acaso va a tener una exoneración él, dice usted, que pague, que la señora no tiene plata, qué fácil, verdad.

Se solucionó el problema fiscal con eso, no.

Es que estos son medidas integradas, es que sí hay que tocar renta, es que sí hay que tocar su capitalización, es que sí hay que tocar, incluso, hasta el salario del presidente está nombrado en este proyecto de los máximos jerarcas del Estado, ahí está.

Es que sí hay que tocar renta global y mundial, es que sí hay que tocar, pero también hay que tocar IVA, y en IVA cada quien aporta en medida que consume, y el que más consume más aporta, y el que más consume es el que más plata tiene.

Y quien menos consume, sí yo estoy de acuerdo que requiere de una mecanismo de evolución, pero es también que necesita de esa presencia del Estado.

No les hacemos ningún favor, no les hacemos ningún favor con el cero por ciento, y mucho menos en los términos que está planteado en este momento en esa moción con tan mala técnica legislativa de por medio.

Yo no, a ver, yo espero que este espacio, esta ventana, que esta posibilidad, esta presencia de la ministra sea un espacio para la reflexión genuina, aquí no estamos ni para premios ni castigos, aquí estamos porque la historia nos premiará o nos castigará por haber hecho lo correcto, hace poco nos dejaron en nuestros escritorios, en nuestras curules, el libro de doña Cristina Zeledón, con toda la

correspondencia del expresidente Rodrigo Carazo a la Asamblea Legislativa instándoles a tomar decisiones en materia fiscal, solicitudes que no fueron escuchadas, solicitudes que ya sabemos las consecuencias que tuvieron al no haber sido escuchadas.

Yo espero que nadie nos tenga que escribir ese libro a nosotros, compañeros y compañeras.

Y espero que no seamos parte de poner con nuestro puño o nuestras acciones u omisiones en la historia de Costa Rica, un escenario como el que vivió este país en ese contexto de los 80.

Por una Asamblea que no tomó las decisiones que tenía que tomar, por eso nos regalaron el libro, a mí me quedó muy claro, y yo espero que a todos y a todas también nos quede claro nuestro papel en la historia, y nuestra responsabilidad con este país.

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ramos González, hasta por treinta minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, señora presidenta y compañeros y compañeras diputadas.

Yo quiero hablar en este espacio para razonar el voto, sobre el proyecto de intercambio de información tributaria entre Costa Rica e Italia, porque Costa Rica es un país muy abierto, cada vez hemos apostado por la apertura para nuestro mercado, para nuestro desarrollo, y esto hace que estos tratados sean de suma relevancia para nuestro país.

Es una necesidad el controlar nosotros en el campo internacional qué están haciendo los inversores nuestros allá, y qué están haciendo acá, y si también hay relevancia aduanal, y si también hay compatibilidad desde la perspectiva aduanal y cuando hay evasión fiscal que quiera usarse otra plaza, también se haga.

Pero ahora más que nunca nos ocupar a nosotros un proyecto fiscal, y este proyecto también tiene algunas partes que tienen que ver con lo que son paraísos fiscales.

Y debo decir que si hay algo bueno que tiene este proyecto es en no reconocer gastos que hagan los costarricenses en paraísos fiscales, y también tiene otros temas igualmente relevantes que tienen que ver con normas de subcapitalización

que a veces utilizan otras sedes fiscales para aparentar y evadir impuestos en Costa Rica.

Oyendo a mi compañera Laura estaba analizando lo que ella muy bien apuntaba, y estaba pensando en el discurso anterior del diputado Villalta que nos hacía ver que la señora pobre iba a verse afectada por el aumento en el impuesto del IVA, que un impuesto, no aumento, más bien por incluirse la canasta básica en el IVA.

Esto me llamó a mí la atención porque uno puede hacer un análisis primario muy sencillo y, entonces, medir el impacto inmediato pero dejar de ver la globalidad que es lo más importante, no solo las primeras intenciones aparentes son las importantes en economía, sino cuál es el impacto final.

Y aquí sí debo decir que los impuestos no necesariamente hay que analizarlos en la regresividad inmediata, sino que es a quién impacta, cuánto recauda, qué se hace con el gasto y qué y cuáles son las implicaciones generales que tiene que tener no ponerlos.

En este caso que nos ocupa, el impuesto a la canasta básica, he de decir que un IVA de un uno por ciento es el más bajo que podemos, nosotros, poner.

Tiene la gran ventaja de que nos permite la trazabilidad, y nos permite transparentar quiénes están en la cadena productiva y cómo se está distribuyendo la riqueza que se genera a lo largo de esa cadena productiva, ya ahí nos genera a nosotros información muy valiosa, porque en Costa Rica tenemos un problema muy serio, que es que principalmente en los productos relacionados con el agro, con la canasta básica, con las pymes tenemos cadenas de valor donde hay actores con poder de mercado que concentran la mayoría de las rentas.

Bueno, la información que se genera a partir de un impuesto de este tipo nos permite a nosotros hacer análisis en ese sentido, para tomar decisiones políticas.

Pero lo otro que también hay es que este impuesto, ya si bien podría analizarse desde la perspectiva micro y decir que es muy regresivo, cuando uno ve en la perspectiva macro agregada, esto lo vienen a pagar principalmente sectores como la cadenas de comida rápida, como los hoteles, como los restaurantes, como los hogares que no están en pobreza, y estos son los que pagan la mayoría de este impuesto.

Cuando esto es desde esta perspectiva uno se da cuenta de que más del ochenta o del noventa por ciento, según las cifras preliminares que nos han dado, es captado entre sectores no pobres, que permite hacer esos recursos, esos sesenta y siete mil millones que nos decía Laura, nos permitirían a nosotros sí sostener al Estado costarricenses, que en el gasto tiene una gran virtud, señor Villalta, el Estado costarricense en el gasto, según el Estado de la Nación y lo que nos han dicho el señor Gutiérrez Saxe y el señor Vargas Cullell nos han dicho, una y otra vez, que el

gasto en Costa Rica sí es progresivo y sí ayuda principalmente a los que están en situación de pobreza y que necesitan el amparo del resto de la sociedad.

Y es desde esa perspectiva que uno puede ver progresividad, pero también es importante que estos recursos vienen a solventar el problema, en parte el problema del déficit público.

Y si hay algo que golpee fuertemente a los sectores más desvalidos de un país es la inflación, el crecimiento de las tasas de interés, que ya se está dando, la tasa, el tipo, perdón, el tipo de cambio que viene a encarecer todo lo importado y Costa Rica de cada dólar de PIB cincuenta centavos de dólar son importados, para decir de alguna manera de lo que consumimos el cincuenta por ciento viene de afuera.

Y un incremento en el tipo de cambio viene a impactar los precios significativamente, ya el Banco Central tiene algunos cálculos interesantes en eso y determina que por cada diez por ciento que sube el tipo de cambio, el índice de precios al consumidor puede subir hasta en cinco por ciento, o sea, tiene un impacto casi del cincuenta por ciento.

Y eso sí que viene a afectar a las familias de menos recursos, las tasas de interés los va a golpear en el endeudamiento, las familias de escasos recursos compran a plazos, tienen créditos de vivienda, etcétera.

Es desde esta perspectiva más amplia que tenemos nosotros que analizar los impactos que tiene un impuesto de este tipo.

Uno podría decir que cualquier impuesto que vaya a afectar a una persona pobre o que en pobreza no debe existir y desde esa perspectiva entonces no habría impuestos a los intereses en Costa Rica, ni habrían impuestos a los combustibles porque hay muchas familias pobres que están endeudadas o que tienen un pequeñito ahorro en el banco y están ahí sacando algún interés de eso y que si nosotros le cercenamos ese pequeñito ingreso, le vamos a afectar su condición de vida.

Pero estaríamos exonerando a los verdaderamente más pudientes y a los que tienen más capacidad de pago con, desde esa perspectiva y con esa argumentación.

Tampoco pondríamos impuestos nosotros le digo ni a los intereses, ni al combustible y a un montón de cosas, cuando estamos viendo a quién imponer tenemos que ver la globalidad y tenemos que ver la recaudación, porque desde la perspectiva global de recaudación y del uso de los impuestos también tenemos que ver nosotros progresividad, justicia y cómo tenemos nosotros que financiar el Estado.

Costa Rica tiene una historia de programas, de instituciones y de acciones de apoyo a los más pobres y una historia de solidaridad que se ha venido construyendo a lo largo y ancho del país y a lo largo de la historia, y tengo que decir que allá en el pasado cuando se ponían los impuestos al agro que fue el que sostuvo este país, el que permitió que este país se educara, que este país se industrializara, que este país hiciera vías de comunicación, puertos, aeropuertos y demás, todo lo que se hizo antes de los años sesenta fue aportado por el agro, muchas veces los impuestos si se ponían analizarlos eran impuestos regresivos, impuestos al café muy fuertes, impuestos que se ponían aquí al banano, a todas las exportaciones, a la carne, al azúcar, etcétera, fueron impuestos que los generaba, productos que los generaban pequeños productos que muchas veces estaban en condiciones apenas de sobrevivir y eran impuestos altos.

Sin embargo, desde la perspectiva del impacto social que tuvieron esos impuestos y lo que se hizo con ellos era mucho más rentable socialmente lo que se logró hacer con esos impuestos, que lo que hubiera sido distribuido si hubiera seguido en manos de las familias de ese momento, pero tuvo Costa Rica hombres visionarios que pudieron darse cuenta que lo social a veces tiene rentabilidades mucho más altas que las que se dan desde la perspectiva meramente particular.

Lo más fácil que podemos hacer nosotros y lo más popular es renunciar al tema de impuestos y entonces eso podría uno dar discursos bonitos en ese sentido, pero lo más responsable es saber que si acabamos en una crisis los más sentidos van a ser exactamente los que están en una condición más vulnerable desde la perspectiva económica.

Creo que estamos partiendo de un error grave aquí y el error grave que subyace y que tiene esta sociedad es que ha creído que si este paquete impositivo no pasa, y que si esta reforma fiscal, porque esto es más que impuestos, que si esta reforma fiscal no pasa Costa Rica sigue igual, y tal vez esto es porque hace treinta y resto de años, treinta y cinco años que tuvimos la última gran crisis y estamos creyendo que el mundo es así y que esta es la norma y que Costa Rica puede seguir así sin hacer nada y aquí es donde yo creo que el tiempo nos ha hecho creer a nosotros falsamente que las cosas van a seguir iguales, no compañeros, aquí hay un problema muy serio y es que si no hacemos algo en el tema fiscal y lo hacemos de manera sustantiva la situación a nosotros se nos va a venir en una crisis grave y que ya ha empezado y que estamos tal vez a semanas o días si no tomamos nosotros la decisión.

Ya hemos tenido problemas de que ha tenido que atrasarse un pago de salarios por un día mientras se recauda, una mala calificación más de la deuda no la soporta este país, hay que salir adelante de esto y hay que salir con un proyecto que tenga suficiencia y que tenga y que genere la tranquilidad necesaria a los inversores, para que no nos pongan a nosotros una mala calificación, que Costa Rica siga teniendo acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y que no se nos incrementen las tasas de interés.

Porque también ignoramos que cada punto de interés que aumente la deuda, Costa Rica ha de pagar alrededor de ciento setenta y cinco mil millones más de intereses, de verdad, por cada punto que se incremente la deuda pública Costa Rica ha de pagar el equivalente a veintidós ministerios de Economía, el presupuesto anual de veintidós ministerios de Economía o el equivalente a veintitrés mil bonos.

Estamos en una situación muy peligrosa, cuando uno ve estas cifras y esto muy pronto van a estar en Costa Rica las calificadoras de riesgos, van a estar los organismos internacionales viendo qué, qué hemos hecho.

Tenemos ya demasiado tiempo, hemos fracasado dos veces, en el año 2003 y en el año 2011, de una reforma fiscal, esto no es un asunto de corto plazo, esto es un asunto de largo, de ya, de largo plazo de que venimos acumulando deuda, de que venimos ajustando el faltante fiscal en Costa Rica disminuyendo la inversión pública.

Hoy en día el Estado costarricense está alquilando edificios, hoy en día el Estado costarricense para hacer carreteras, puertos, aeropuertos hay que hacerlos con inversión privada porque hace muchos años comenzamos a aumentarle al Estado las cargas en programas sociales, en ocho por ciento para la educación, etcétera, sin decirle de dónde tomáramos los recursos. Entonces ya la situación que estamos viviendo es grave y tenemos que solucionarlas.

Yo veo con optimismo lo que tenemos nosotros aquí en el corto plazo, hace tan solo dos meses trajimos aquí a la ministra de Hacienda y le dijimos, —usted si no se compromete con un plan de reducción de gastos no le pasamos ese plan fiscal—, y vino la ministra hizo todo un planteamiento que nos satisfizo a todos los que aquí estábamos, y nos habló de cómo se le ponen topes a los salarios de las jerarcas públicos, cómo desengancharon los pluses salariales para que los salarios principalmente de los que más ganan no siguieran creciendo.

Cómo desenganchamos también los impuestos que tienen destinos específicos, etcétera, y nos propuso un plan, yo creí que con eso ya íbamos a ir adelante, íbamos a hacer el esfuerzo, políticamente si hay algo que es odioso son los impuestos, pero sí hay algo que es responsable de llevar adelante es financiar las finanzas públicas de la mejor manera, sosteniblemente.

Es por esto que yo veo y creo que podemos ponernos de acuerdo. A este Plenario lo he visto sacar más proyectos que ningún otro, y yo estoy aquí con optimismo porque podemos llegar a un entendimiento.

El problema que tenemos hoy es el siguiente, en el corto plazo, es que el paquete impositivo que venía le hemos cercenado más de cien mil millones en el corto plazo. Si seguimos con este ritmo en la comisión, al final vamos a llegar con el carretillo vacío y necesitamos restituir lo que se le ha quitado para que tenga la suficiencia necesaria y verdaderamente podamos nosotros dar cuenta a las calificadoras de

riesgo de que estamos haciendo algo que vale, que verdaderamente viene a ayudarnos a salir del bache fiscal, y tenemos las mociones de cómo hacerlo.

El apresuramiento que tuvieron los compañeros de aprobar la moción para disminuir el impuesto a la canasta básica y llevarlo a cero generó un problema serio en el agro, seriesísimo, tanto que dejó gravada una gran cantidad de insumos al trece por ciento.

Y hoy en día el agro lo que nos ha venido a decir, la Cámara Costarricense de Agricultura y Agroindustria, la Cámara de la Industria Agroalimentaria, Acacia, nos vino a decir Upanacional y nos vino a decir Upiav, etcétera, las organizaciones de más trayectoria en el sector agropecuario, es que están en el peor de los mundos porque están hoy en día con impuestos muy altos y sin que ellos puedan tener de dónde disminuir esos impuestos que se les pusieron, o sea, tienen los créditos fiscales, pero no tienen de dónde aplicarlos porque no tienen impuesto al final.

Y eso implica algunas cosas para ellos graves: uno es, si pueden subir el precio de los bienes, eso va a repercutir sobre el consumidor, pero en algunos casos no se podrá porque son productos que compiten directamente con el exterior. Y entonces, lo que nos dicen es perdemos competitividad y vamos a tener nosotros que disminuir la producción. Y eso significa desempleo, actividades que se van a ver en problemas de quiebra, eso va a significar menos riqueza para el país.

El otro asunto es que ellos nos dicen: arréglennos esta situación, nosotros estamos —y así con estas palabras— nosotros estamos dispuestos, negociamos, estamos de acuerdo de que un impuesto del uno por ciento al agro es un impuesto que nos permite a nosotros cooperar con la mala situación del país, nos permite a nosotros generar transparencia para que muchos procesos que hoy tienen algunas cosas oscuras como es el lavado de dinero, el contrabando se puedan sacar a la luz.

Y también han venido a decirnos: queremos nosotros que con un impuesto del uno por ciento obligar a muchos que están en la informalidad para que den el paso y entren a la formalidad.

Yo les agrego que hoy en día mucha parte del sector agrícola no es sujeto de crédito bancario, porque no tiene registros contables. Y con una acción de este tipo estoy seguro y con el apoyo del Estado y de las cámaras podemos nosotros hacer que muchísimos de ellos entren en la formalidad y puedan tener también acceso no solo a recursos bancarios, sino tener acceso a otro tipo de acompañamiento que el Estado tiene para los sectores formales.

Bueno, desde esta perspectiva, entonces, tenemos que solucionar un problema grave que tenemos. Gracias a Dios tenemos ahí las mociones necesarias, tenemos mociones como la 799 que ya antes decía, y tenemos otra moción que incluso viene a exonerar o a devolver el pago del tributo de la canasta básica para el cuarenta por ciento más pobre. Y el impuesto entraría a regir hasta el momento en que se pueda

demostrar y ser certificado por la Defensoría de los Habitantes de que se pueda devolver el impuesto a las personas más pobres.

Y cuando estamos hablando del cuarenta por ciento no estamos hablando de los pobres, sino que estamos hablando de los que están en la zona vulnerable y un poco más.

Yo creo que esto nos genera a nosotros la posibilidad de volver nosotros a arreglarle el problema al agro, atender los problemas que han señalado algunos acá, el diputado Villalta, el diputado Viales y otros miembros de la comisión, y transparentar los procesos productivos y ayudar a la formalidad.

Yo creo que también podemos arreglar un poco el problema de la suficiencia en la recaudación, y podemos no impactar el tema en los hogares más desprotegidos, pero sí recoger lo necesario para sostener este Estado que está hoy en día maltrecho en sus finanzas y que estamos a un paso, pero verdaderamente a un paso de una crisis fiscal seria.

Yo quiero hacerles esta reflexión. Quiero decirles que estoy lleno de optimismo por lo que podemos hacer hoy en la noche y si llegamos a un buen puerto mañana mismo podemos nosotros estar sentados y terminar de aprobar las mociones y deberlas que ahí quedan todavía por tramitar en la Comisión de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y llegar a buen puerto.

No hay sacrificios en este sentido de votos y les puedo decir que el pueblo costarricense, en su mayoría, sabe que la administración de un Estado implica también no solo un Estado solidario sino que también es un Estado que para ser solidario necesita fondos y que esos fondos provienen y únicamente del pueblo y, en sentido general, con los impuestos.

Por eso era que yo quería hacerles esta reflexión, Feliz de que Costa Rica esté suscribiendo tratados de intercambio de información tributaria, yo soy de los que creo que la transparencia para nada aleja a los buenos inversionistas y por eso también estuve de acuerdo con que la tributación costarricense debería tener acceso a la información bancaria de manera directa, porque los buenos inversionistas compiten con eficiencia y compiten con ciencia y con trabajo fuerte y no tienen que ocultar al fisco absolutamente nada.

En ese sentido, celebro de veras que estemos aprobando este proyecto y celebro también que pronto vengan muchos más para que nuestra administración tributaria tenga más elementos de fiscalización y Costa Rica también dé pasos firmes hacia lo que es la transparencia en los movimientos de capitales internacionales que están siendo permeados, como los vemos día a día, por capitales mal habidos, lavado de dinero y demás, y estos tratados vienen a ayudarnos en este sentido.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Ha llegado una nota del Ministerio de la Presidencia.

Dice lo siguiente.

Se tiene por ampliada la convocatoria
Sesión N°55
del 27/8/18

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO

S.D/27AGO'18/PM 5:03:23

Margarita Materrita R.

27 de agosto de 2018.
DM-661-2018

Diputado
Luis Fernando Chacón Monge
Primer Secretario
Asamblea Legislativa

Diputada
Ivonne Acuña Cabrera
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señorías:

Se hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa el Decreto Ejecutivo **N°41260-MP**, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias a partir de la fecha que ahí se indica.

Atentamente,

Rodolfo Piza Rocafort
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Cc: Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.
Carolina Hidalgo Herrera, Presidente de la Asamblea Legislativa.
Jefes/as de Fracción.
Viceministerio Parlamentario.
Archivo.

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO

S.D/27AGO'18/PM 5:03:26

Margarita Matarrita R.

DECRETO EJECUTIVO N°41260- MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO UNO.- Amplíese la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 41226-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley:

EXPEDIENTE 20786 LEY DE EDUCACIÓN DUAL.

EXPEDIENTE 19422 ADICIÓN DE UN NUEVO CAPÍTULO XII REFERENTE AL CONTRATO DE TELETRABAJO, AL TÍTULO II DEL CÓDIGO DE TRABAJO LEY N°2 DE 23 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE 20929 FORTALECIMIENTO DE MODELOS EFICIENTES DE ASOCIO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA, MEDIANTE LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 7, 9 Y 14 DE LA LEY GENERAL DE CONCESIONES CON SERVICIOS PÚBLICOS N° 7762.

EXPEDIENTE 20155 LEY DE FOMENTO AL ECOSISTEMA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.

Rige a partir del veintisiete de agosto de dos mil dieciocho.

Dado en la Presidencia de la República, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SAN JOSÉ COSTA RICA

CARLOS ALVARADO QUESADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RODOLFO PIZA ROCAFORT
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Continuamos entonces con el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por treinta minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta, muy buenas noches a todos ustedes amigos del Congreso, diputados de la República.

No sabía si usar la palabra o no usarla, me convenció don Pedro de usar la palabra, porque me deja un sinsabor, escuchándolos a algunos de ustedes, de si en algún momento de sus vidas, como estaba hablando con don Harllan, tuvieron que meter la mano en el sillón para ver dónde estaban las monedas que faltaban para ir a comprar la bolsa de arroz o buscar en el tarrito del menudo para ver si rejuntaban lo que se ocupaba para ir y montarse al autobús o si, en algún momento de sus vidas, han tenido que pasar hambres porque no alcanza para comer lo necesario, para comprar, para poder comer lo necesario.

Me deja esa sensación porque muy bonito todo lo que hablan, y yo lo decía hace unos días en la Comisión del proyecto Plan Fiscal, nos estamos enfocando en los grandes hoteles, en los grandes restaurantes; nos estamos enfocando en la Meseta Central, en el GAM; pero, don David, Limón es otra cosa.

Por eso es que yo aplaudo la valentía de Gustavo Viales, porque de donde él viene es otra cosa. Por eso, es diferente hablar sin saber qué es lo que se siente de no tener para poder comprar o que no me alcance y saber que de un pronto a otro me aumentaron el kilo de arroz a tenerlo sin problema, de pasar el tarjetazo y comprar lo que se ocupe y tener la alacena llena y la refrigeradora llena e ir al restaurante que se quiere, qué dicha que ahora todos podemos hacerlo los que estamos acá en este recinto, pero no sé si en algún momento de sus vidas, y si lo pasaron los invito a recordar ese momento, que los hizo más fuertes, porque los enseñó a salir adelante, de ese momento en que no había para pagar y se aumentaba el precio menos que alcanzaba, y la alacena cada vez estaba más escasa de alimentos.

Muy bonito lo que dicen los amigos del PAC, bellísimo, genial, pero parece que toda la columna vertebral y todo lo que es el plan fiscal se sostiene por la canasta básica.

¿Cuánto la canasta básica ha sido gravada, cuándo?, eso nunca, es la piedra angular de la solidaridad costarricense a nivel de impuestos, mínimo tengamos la canasta básica exenta.

Y la canasta básica recordemos que no se aprueba aquí en el Plenario, es el INEC, es el gobierno el que dice qué productos están exentos.

Si no quieren que esté el salmón o el calamar que dicen que está…, diay quítenlos, cuál es el problema, en la canasta básica tiene que estar lo esencial, y ahí en la canasta básica también están las medicinas, también está la parte agrícola que es lo básico y lo esencial para sacar un país adelante.

Si no quieren que esté algo, diay, ustedes gobierno tienen la posibilidad de hacer un zarandeo, quitar lo que es de lujo y listo.

El detalle es que le están echando la culpa a canasta básica por la inoperancia, la falta de capacidad de poder negociar un plan fiscal progresivo.

Gravar la canasta básica, cito a la Universidad de Costa Rica, gravar la canasta básica hace el plan fiscal regresivo, hace el IVA regresivo.

No gravar la canasta básica hace el plan fiscal progresivo, porque el que menos tiene pagaría menos y el que más tiene pagaría más.

Que está el problema de la elusión, de la evasión, el problema aduanal, totalmente de acuerdo, pero hay formas de resolverlo, aduanal, la evasión, evasión fiscal aduanal, pero hay que tener algo claro, el frío no está en las cobijas, la canasta básica no es el problema, el problema es la incapacidad del Gobierno para solucionar los problemas.

¿Cuánto suma la elusión y la evasión?, siete por ciento, cuál es el hueco fiscal, el déficit fiscal, siete por ciento, ¿qué se está haciendo para resolver eso?, llevamos cinco años tratando de poner unos escáneres en las aduanas para no hacer ni siquiera al azar la revisión de los contenedores.

Y sigue pasando todo, es un coladero, uno de los tantos coladeros que hay.

Y eso no se resuelve.

Siguen diciendo que quieren ser eficientes, que quieren controlar todo y solucionar todo, y hoy en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público otra vez se nos paró el pelo, don Pablo estaba ahí.

¿Por qué se nos para el pelo?, porque resulta que sí se sabía del hueco fiscal, sí se sabía que estaba mal presupuestado.

Es más la tesorera nacional dijo, y abro comillas, “sí” a una pregunta que le hice, que fue: señora, díganos si la cadena nacional de televisión de Luis Guillermo Solís Rivera detonó la crisis en la que estamos hoy, dijo sí, no puede ocultarlo, claro, por supuesto, a todo el mundo se le paró el pelo en ese momento.

Que soluciones, son muy buenos para decir que la canasta básica, pero no son nada buenos para decir varias fracciones políticas, varios sectores hemos puesto sobre la mesa cómo pueden tener el dinero sin afectar a los que menos tienen, pero son los suficientemente tercos para sentarse en que no, en que solo la opción de ellos.

Con un gobierno de unidad nacional, dijeron, pero en ese gobierno de unidad nacional se supone que tienen que escuchar, ni siquiera los de la Unidad Social Cristiana, que están con parte de sus militantes dentro del Gobierno los escuchan, si han tenido muy buenas soluciones, igual que Restauración, igual que Liberación, igual que el Frente Amplio, igual que el PIN, pero no, solo el PAC tiene la razón, y así estamos como estamos.

No puede ser no veamos más allá de la nariz, tenemos que ser más abiertos para poder construir.

No puede ser que estemos sosteniendo una torre de cartas con un vendaval que se nos está viniendo, se va a caer, por supuesto que se va a caer.

Hemos puesto sobre la mesa alternativas, dicen que no, hemos puesto sobre la mesa formas, dicen que no.

La canasta básica nunca ha sido gravada y tiene que seguir así.

Tiene que seguir así porque el pueblo sí lo necesita.

Pero eso parece que a algunos no les interesa.

Nos han llamado populistas, ignorantes, don Pedro no, pero por otros sectores sí, nos han llamado la atención porque no pensamos como quieren que se piense.

Todavía me acuerdo al inicio de esta gestión cuando estábamos muy claros que a pesar que era necesario tomar decisiones, teníamos que tener seguridad jurídica en lo que se iba a tomar y que había que ser muy sabios en lo que había que hacer. Pero cuando ya se les da lo que se pide, se olvidan de qué es lo que tenían que defender.

Hay un capítulo de exenciones en el plan fiscal, revisémosla, si es cierto que todos tenemos que dar, revisémosla. Pero cuidar a unos y desproteger al pueblo no tiene sentido.

Lo que tiene Costa Rica enfrente es la necesidad de tomar decisiones, totalmente de acuerdo, pero qué tal que empezamos a tomar las decisiones que el pueblo espera que nosotros tomemos, la vía más rápida y fácil no la más segura, a veces es mejor darle la vuelta, a ir directo.

En este momento ya el Gobierno le dice que todo lo quiere hacer bien, lleva doscientos cincuenta y cuatro mil millones de colones pagados sin autorización de la Asamblea, siguen, ya no son ciento ochenta y dos, ya van por dos cincuenta y cuatro.

Y esta semana tiene que volver a pagar y la otra semana también. En total es un billón de colones hasta el 22 de diciembre, vamos a ver hasta cuándo, porque ya pagaron ilegalmente, por más que lo quieran maquillar.

El asunto y el tema es que este proyecto de fortalecimiento tiene que ir de la mano con otros varios temas que nos han vendido, como que si es posible a Restauración, a Liberación, y a la Unidad, todos hemos pedido los mismos proyectos de ley como necesidad para avanzar en una reactivación económica, en un fortalecimiento del sector privado que es el que da el empleo a cientos de miles de costarricenses, a todos nos dijeron que sí, y ahorita que está en capilla ardiente es cuando empiezan a convocar, cuando solo mañana hay tiempo en sesiones extraordinarias.

Ya se acabaron las sesiones extraordinarias, esperaron al último día para convocar una lista que conversaron con alguna fracción.

Igual nos dijeron a todos que era posible la devolución por compensación de ese dos por ciento de canasta básica, a nosotros nos dijeron digan a dónde la quieren poner, en cuál sector social, en cuál programa social, si es posible el dos por ciento se le devuelve inmediatamente a la persona, díganos dónde la quieren.

Y está bien que no seamos especialistas específicamente en Hacienda, pero hasta donde nuestro conocimiento llega, es materialmente imposible hace eso por varias cosas, una de ellas y la más importante es que el sistema software del Ministerio de Hacienda, sinceramente, no sirve para mucho que digamos, es lo más cuadrado y tieso que hay en este Gobierno, y no lo han renovado.

A la Unidad le dijeron que sí se podía, no se puede. A Liberación le dijeron que sí se podía, no se puede; y así fueron a convencernos de la importancia de mantener el dos por ciento que se iba a devolver y simple y sencillamente es mentira.

Hay una moción del diputado Villalta, en cero hasta que sea posible devolver a partir de ese momento dos, diay, se quedará en cero toda la vida, porque sinceramente no veo cómo, y para esa gracia ya tenemos el cero, ya lo tenemos.

Cuando el Gobierno tenga la plataforma para hacer esa devolución justa y solidaria que nos vengan a avisar y que nos lo demuestren, y en ese momento hablamos, el tema es que materialmente imposible y a todo nos dijeron que sí se podía, es más todavía andan diciendo que nos digan dónde queremos poner esa plata.

Pregunto, si fuera tan importante esa plata, ¿por qué andan diciendo en cuál programa social la quieren poner?, ¿no es que la ocupan?

Esa es una salida victoriosa.

Entonces, como están diciendo dónde la quieren poner, proponemos unos y otros las alternativas de donde se puede compensar con esa plata, jugando a favor del

fortalecimiento del país, pusimos ochenta y cuatro colones de impuesto a las bebidas alcohólicas, da en una proyección cuatro mil millones de colones más que la canasta básica, les dijimos: ¿dónde la quiere poner usted, señor Gobierno?, y nos dicen: no, eso no va; ¿por qué? ¡a quién está protegiendo?, ¿cuál es el problema de gravar con ochenta y cuatro colones el guaro? El que toma va a tomar.

¿Cuál es el problema de ponerle a esta plata el impuesto? Ninguna, salvo que estén resguardándole la espalda a alguien, digo yo.

Pero si es eso, entonces, hablémoslo claro. Les pusimos ochenta y cuatro colones para el pago de deuda, le estamos ayudando a pagar este desorden y dijeron que no, que para pago, para aportar en el sistema de pensiones no contributivas, dijeron que no.

Solo dicen sí cuando escuchan lo que ellos están diciendo, es la única manera fuera de eso todo es no, todo es no, todo es no.

Al principio de la sesión se rumoraban los medios de comunicación que iban a desconvocar el plan fiscal, como lo que vale es lo que está dentro del pitazo final hay que esperar a que llegue el pitazo final a ver si lo desconvocan, parece que sí, y otros dicen que no.

Lo cierto del caso es que si queremos hablar las cosas transparentes y claras, hablémoslo transparente y claro, pero no vengan a decir que quieren fortalecer al país cuando no quieren poner el dedo en la llaga en donde hay que acomodarlo.

Reactivación económica, en mayo decían que cuando pase el plan fiscal, antes no, empleo público, cuando pase el plan fiscal, seguro el otro año, no es que todo urge, no es que es en serio que queremos ayudar al país, no es que algunos dicen —estamos a un pelito de entrar en el mismo escenario de Grecia—.

Ni siquiera convocaron la agenda reactivación económica al principio de las sesiones, todos estábamos de acuerdo, todos sabemos que es importante reactivar la economía, lo que van a sacar con este plan fiscal es un pelito menos del cráter fiscal que dejó heredado la administración anterior, seiscientos mil millones, dos por ciento del PIB es lo que dejó y este plan estaría dando uno cinco, uno cuatro, según estimaciones de unos y otros alguien escuché si acaso el uno.

Pero insisten en no reactivar la economía, pero insisten en no entrarle a los temas profundos, es más cuando vino doña Rocío le dimos una carta los catorce diputados de Restauración Nacional, para nosotros piedra angular de todo este rompecabezas, le pedimos algo extremadamente sencillo y aquí estamos sentados esperando a que nos respondan, ni siquiera tuvieron la delicadeza en el Gobierno PAC de dar acuso de recibo, hasta para eso les cuesta, ni siquiera acusaron de recibida la carta menos van a contestarla.

Les dimos un decreto ya hecho, listo para traslado horizontal de personal y poder recuperar más de cincuenta mil millones de colones que están ahí en cobro en Hacienda y ni siquiera gracias, no lo usaron.

Se plantean muchas alternativas, pero solo funciona la de ellos, ignoran todo lo que esté en contra y salen con el asunto de la trazabilidad que estamos totalmente de acuerdo, la evasión hay que combatirla pero hay maneras de combatirla, el que no tiene va a tener menos poniéndosele impuesto, un dos por ciento a la canasta básica, hay quienes dicen, —pero eso no es nada, eso no es nada—, ¿don Harllan en Alajuelita es mucho o es poco dos mil colones?, es mucho, ¿Eduardo, en Limón es mucho o poco dos mil colones?, es mucho el que no tiene le duele.

Y si a esos impuestos decimos que no se está reactivando la economía, diez por ciento de la población está sin trabajo, diez punto tres para ser exactos, ¿cómo se va a hacer chocolate si no hay cacao?, es que es muy fácil, que las señales internacionales, sí pero ellos tampoco son tontos, el Banco Mundial, el Fondo Monetario, el Banco Interamericano, el Flat, el Banco Centroamericano con todo y Ottón Solís ahí no son tontos, con todos nos hemos sentado a hablar y saben que todo tiene que tener un equilibrio.

¿Cómo van a querer desarrollar el país si lo tienen estático? Recesión es lo que estamos a punto de entrar y por culpa del Gobierno, desaceleración económica es lo que estamos teniendo desde hace meses y parece que no les importa.

La propuesta fiscal debe ser responsable, progresiva y justa, pero hay un principio básico en la aritmética, en esa operación matemática, tengan respeto por los que menos tienen y no les pongan más impuestos que pagar, la canasta básica nunca ha estado dentro de esa operación matemática, soluciones han habido, alternativas han existido.

Si quisieran poner orden hace rato lo hubieran puesto, no andarían regalando quince mil millones de colones para la educación, para la infraestructura.

Que la misma Epsy Campbell acaba de ir a Limón y se encontró un despelote, los colegios cayéndose y regalan la plata.

Pobrecitos en las universidades públicas no tienen plata, si son con el PAC los que más han ganado. Hicieron las universidades nuevas, todos los campus los hicieron nuevos de una u otra forma.

El plan fiscal si no es justo, progresivo y solidario no tiene sentido, y si ponen a la canasta básica como si no es eso no es nada, diay, qué pena, entonces no es nada. Si para eso les da la visión, lástima la visión que tienen, tantas soluciones que se pueden dar y no construyen algo diferente donde todos podríamos participar.

Quisiera hablar un poco más, pero le cedo los cinco minutos que me restan al diputado Cruickshank Smith para que pueda conversar.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Cruickshank Smith, hasta por cinco minutos.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, señora presidenta y señores y señoras diputadas.

Todo mundo está preocupado porque el decir es que el plan fiscal se está volviendo desnutrido o enflaquecido.

Si yo le pregunto a cada uno de los señores diputados, señores y señoras diputadas cuánto representa la pérdida o el menoscabo de la canasta básica, todos me saben decir que representa sesenta y seis millones de colones…, sesenta y seis mil millones de colones. Y si les pregunto cuánto representa también lo de educación privada, todos también lo saben: veintisiete mil millones de colones.

Pero yo quisiera hacer una pregunta aquí: ¿cuánto representa, a manera de información, las veintinueve exenciones que constan en el plan fiscal?, ¿cuánto representa?

Yo que estoy en la comisión fiscal tengo que decir que no lo sé, porque esa información nunca se me ha brindado. Y sería interesante, sería interesante saber cuánto representan esas veintinueve exenciones, veintinueve exenciones que no dan trazabilidad y fomentan la inflación, y no sabemos cuánto representa, pero todo mundo sabe cuánto representa lo de los pobres. Qué curioso.

Y yo quisiera preguntar también, existen doce no sujeciones, que al igual que las exenciones tampoco dan trazabilidad y fomentan la inflación. Y yo quiero, y yo quiero y emplazo a Hacienda para que nos digan aquí cuánto representan esas exoneraciones dentro del plan fiscal.

¿Y por qué?, porque yo quiero saber si son los cien mil millones sumando, sumando canasta básica, más educación privada, lo que verdaderamente está enflaqueciendo el plan o si son esas otras exoneraciones.

Y yo quisiera preguntarle al estimado amigo Pedro Muñoz, ¿sabe usted cuánto representan esas exenciones y esas no sujeciones, don Pedro? No, no lo sé, y es lo que queremos saber. Queremos saber porque, porque es muy fácil achacarle la desnutrición a la canasta básica.

Pero yo quisiera hacer otra pregunta: el primer plan fiscal, el primer proyecto de plan fiscal que heredamos en esta Asamblea Legislativa, presentado por Ottón Solís y

los que nos antecedieron, tenía tasa…, canasta básica con tasa cero, y resulta que ahora la tasa cero es mala y está satanizada.

Entonces yo pregunto: Hacienda presentó su primer plan fiscal con tasa cero, véanlo, ahí está para que todos lo vean. Y resulta que ahora que Restauración Nacional acoge lo mismo del original y lo impulsa, ahora resulta que es satánico. No entiendo yo.

Así es que alguien me explique, que alguien me explique por qué primeramente servía y ahora no sirve, que alguien me explique. Eso es lo que yo quiero que me expliquen, y que busquemos…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Vean, ya que hemos aprovechado la discusión de este proyecto de intercambio de información con Italia y en el contexto en el que estaba atravesando el país de algunos anuncian con el coro del tigre ahí asustan y esas cosas, pero digamos que en esos escenarios en los que estamos voy a aprovechar y voy a aprovechar dado que nos estamos sincerando y de cara a que la ciudadanía y que la prensa comprenda qué es lo que está pasando.

¡Soberbia! es lo que está pasando. Están concentrados en armar cinco votos y no importan los demás, ese es el tema. ¿Por qué no hacen el esfuerzo en escuchar y construir un consenso verdadero? Y sí, nosotros presentamos mociones al final pensando en todo, en todo, en el texto como si no se fuera a aprobar el texto sustitutivo, aprobando el texto sustitutivo y en escenarios distintos de canasta básica, ahí están, revísenlas.

A don Pedro Muñoz le faltó decir que la siete ochenta y seis pone el uno por ciento en insumos y que con tasa cero también hay trazabilidad y, es más, hay una cosa más, si se hubiese aprobado la moción tres de Restauración no estaríamos en este problema; se aprobó la cuatro, lamentablemente.

Hay que decir las cosas con sinceridad. Sí, la moción 799 pone todo al uno y en regla y me parece que es un equilibrio sano, y me alegra mucho que hasta hoy escucho al PAC diciendo que estaría más o menos de acuerdo, bueno, eso es lo que yo entendí, verdad, yo oí a Welmer diciendo que el uno podría funcionar.

Pero verdaderamente aquí yo creo que la discusión ha versado en recaudar sesenta y seis mil millones de pesos con la gente sensible. Y vea, don Eduardo, usted habló

de exoneraciones, yo quiero leer lo que dice el plan fiscal del hoy ministro de la, el plan de gobierno del hoy ministro de la Presidencia, don Rodolfo Piza, un plan de Gobierno que yo defendí, que le recorrí a este país y mi provincia divulgándolo, defendiéndolo y que es mi responsabilidad seguirlo defendiendo porque la gente creyó en nosotros.

La página 31, inciso 6, revisión de las exoneraciones, gasto tributario sin afectar a aquellas que incentiven la producción impulsaremos una exhaustiva revisión de todo el gasto tributario, las exoneraciones vigentes y haremos una propuesta de reducción sin afectar aquellas relacionadas con la canasta básica y los incentivos a la producción en la inversión y ahí sigue.

Está claro, este es mi compromiso, el compromiso de don Rodolfo; pero aquí tiene que quedar claro una cosa, yo soy diputado de oposición, yo no tengo que resolver el tema aquí ni resolverle la vida a nadie, yo tengo que ir a hacer mi trabajo de acuerdo con los ideales y al contrato que establecí con los ciudadanos cartagineses que me tienen aquí y por eso di todas las opciones en las mociones, ahí están, está la extrema que es establecer el insumo, en el uno por ciento a los insumos del sector agrícola y queda tasa cero, podría quedar tasa cero, eso no estaba pensado pero esa es una opción, 786, anótenlo ahí, y está la 799 que era un equilibrio, que ponía todo al uno, y entonces uno puede pensar que razonablemente podemos resguardar, no hacerle tanto daño a las clases necesitadas. Pero también está la 347, que es recoger todos los superávits libres de las instituciones, libres, diay, plata que sobró, por una única vez y ponerlas a pagar deuda y no le dieron pelota, ah, no le dieron pelota, nadie.

No, esa moción yo espero reiterarla en el Plenario, y por una única vez, en el escenario en el que está el país me parece que el superávit libre de instituciones como los bancos no es descapitalizarlos, señores, y además no puede ser, puede ser que no sea todo. ¿Para qué tenemos bancos llenos de plata y el Gobierno sin dinero?, ¿no son del Estado?, ¿no es el mismo Estado?

¿Por qué tenemos que tocar a la gente más pobre, si ahí hay plata?, y, además, plata que no se está colocando en las comunidades ni en los negocios y la gente llega al banco y lo devuelven, porque tiene alguna idea o porque quiere desarrollarlo o porque quiere generar empleo.

Entonces sí, está todo el combo y lo presentamos efectivamente, don Pedro tiene razón, lo presentamos después pensando ya avanzadas las horas de la tarde para precisamente tener todo el abanico de opciones y poder corregir, y que la negociación, que se enfocaron en solo cinco y deberían haber enfocado en lo nueve, poder tener y tomar decisiones. ¡Verdad! y obviamente después hay que construirlo con los cincuenta y siete.

Pero no es cerrando la puerta, hablar, no es cerrando la puerta a que ya tengo los votos, esto salí de esto aquí y ni siquiera vengo a defender las mociones y ni siquiera

hago el trabajo del lobby político con las diferentes fracciones. Es que ese es el problema y no nos toca, no le toca al Partido Unidad Social Cristiana resolver este tema y lo digo con todas las palabras, no le toca a mi partido resolver este tema.

A nosotros nos toca cumplir con lo que esto y Pedro Muñoz, sí, yo tengo palabra, esta es la palabra que le dimos al electorado, esa es la que yo cumplo, esa palabra que claramente, porque sí me han creado como un hombre de palabra, es la que yo estoy aquí cumpliendo con esas mociones que tienen toda la baraja completa.

Donde tiene que trabajar el partido de Gobierno es en escoger cuál carta y no desgastarnos.

Hoy en la tarde hemos estado ahí, hoy en la tarde hemos estado en una incertidumbre si se convoca o se desconvoca, o sea, señores, ubiquémonos, o sea.

Vamos a ver negociemos de verdad, sentémonos a resolver este tema, hay opciones, hay muchas más opciones, entonces, no quiere ser redundante, también y a otra solución para el tema de canasta básica.

¿Por qué la ministra en vez de hacer un drama no cambia el decreto e incluye solo veinte productos, los principales, y se acabó, y saca todos los demás?, eso lo puede hacer ya, es más lo puede, si lo redacta ya mañana lo publica, y se acabó el problema.

¿Por qué tenemos que insistir en una cosa que daña y que es sensible para los costarricenses?, también los costarricenses nos exigen el tema de pensiones.

Y yo aquí me paré hace dos meses y medio y dije que la legislatura anterior se aprobaron importantes reformas, y nadie le da pelota, en el Facebook, todos los tiros me preguntan por eso, el país se ahorrado once mil millones de pesos con esas reformas.

Y el Partido Unidad también presentó en esta legislatura un proyecto para profundizar aún más la solidaridad en el tema de pensiones, y bueno, dichosamente, y eso tengo que reconocerlo, el Gobierno lo convoca y esperamos darle trámite rápido.

Pero yo creo que de verdad tenemos que ubicarnos en los temas fundamentales, no en los temas lights, en los temas fáciles, lo que falta es dejar la Chapura, como decimos allá en los puebles, lo que hace falta es que nos enfoquemos en construir consensos, no con la nota mínima, no para salir y cumplir, no para obviar a alguien, eso es lo que está pasando.

Si a mí me preguntan cuál es la posición más razonable en el tema de canasta básica, y lo he dicho en medios de comunicación, me parece que es el uno por ciento a todo, ese es el equilibrio.

Pero también tasa cero con deducción plena y con los insumos gravados al uno, no pasa nada, señores, no pasa nada, para que estemos claros.

Y eso me parece que en aras de la justicia y en aras de ser transparente tengo que decirlo, yo estaré pues como he estado contribuyendo a esta discusión como mociones de todo tipo, yo presenté bastantes mociones en términos de si se aprobada o no el texto, y en una serie de temas que esperaré reiterar en el Plenario para que los cincuenta y siete podamos tener una discusión de fondo sobre los temas que podrían resolver nuestro tema fiscal sin afectar a lo más necesitados.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Viales Villegas.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, diputada presidenta.

No era el afán mío intervenir por el fondo en un proyecto tan importante que aún está en discusión, ni tampoco este es el proyecto de ley para poder hacerlo.

Sin embargo, como se ha permitido también, señora presidenta, hablar por el fondo en un proyecto que no corresponde me voy a permitir también hacer lo mismo dado que se ha manifestado algunos elementos que me voy a permitir rechazar.

En primer lugar decir que este diputado no creo que haga falta recordarlo, dio el voto para que se conformara la comisión que hoy discute el plan fiscal, es decir, yo apoyé la moción 208 bis que permite que ese proyecto tenga plazo de discusión en el Plenario legislativo.

Yo creo que no hace falta decir acá que este diputado dio el voto para que se tenga en discusión un texto sustitutivo, elaborado por el Ministerio de Hacienda con las fracciones.

Yo creo que no hace falta decir acá que este diputado ha sostenido el cuórum en esa comisión.

Yo creo que no hace falta decir acá que este diputado ha sostenido también en las intervenciones de muchos compañeros a defender mociones.

Y yo creo que no hace falta acá decir que esta fracción es la fracción que menos mociones le ha metido al proyecto.

Con eso quiero dejar absolutamente claro que Liberación Nacional está con la reforma fiscal y que este diputado está con la reforma fiscal, el hecho que no comparta un artículo, el hecho de que no comparta un punto de vista no quiere decir que no creo en un proyecto de ley.

Por el amor de Dios, no quiere decir que sea menos responsable, diputada Laura Guido, no quiere decir que sea menos responsable, diputado Pedro Muñoz, no quiere decir que no tenga el compromiso con el país porque no hace falta decir acá ni recordar tampoco además quienes son los responsables que nos tengan en el 2018 sin una reforma fiscal.

Entonces, pongamos las cosas en su justa dimensión, estamos desde la mañana con la buena voluntad del Gobierno resolviendo la dificultad que ocurrió acá con el sector agro, y hemos encontrado alternativas para poder hacerlo, y ese va a ser el compromiso para que todo el sector agro no tenga ninguna dificultad.

Que pueden darse variables en el tema de la canasta básica, puede ser, pero no quiere decir que sea menos responsable, porque no hace falta tampoco recordar acá todo el esfuerzo que se ha hecho en semanas de trabajo para tener el proyecto hoy acá, que además me parece una pena que el Poder Ejecutivo diga que lo desconvoca y luego envía a decir que no lo desconvoca.

¿A quién quieren engañar?, ¿a quién quieren amedrentar?, si esto es una carreta que estamos jalando todos, desde el Ejecutivo convocando un proyecto, hasta esta Asamblea Legislativa resolviendo mociones allá.

Entonces, de ninguna manera es de recibo escuchar acá que por no votar un inciso, por no votar una tasa ya son menos responsable o creo menos en el proyecto de ley o no voy a votar la reforma fiscal.

Y eso sí no es de absoluto recibo porque este diputado se mantendrá en esa comisión votando las mociones, atendiendo los sectores y votando en esta curul la reforma fiscal que el país necesita.

El 27 de febrero de este año cuando se iniciaba también en la comisión fiscal de la legislatura anterior, y no se encontraba la canasta básica en el proyecto de ley, porque cuando el gobierno presentó el gobierno presentó el proyecto de ley inicial, cuando el proyecto salió de comisión dictaminado nunca incluyó la canasta básica, es decir, no les importaba la trazabilidad, ahí no existió el afán de eludir, y la evasión ni nada de eso, y aquí lo dice la prensa, que con ese cambio que se dio se recaudó un uno punto nueve del PIB en la reforma que se está dando y más bien incluimos cosas en renta, en la norma de subcapitalización, en una amnistía tributaria que no se negoció y que se incluyó en un texto sustitutivo y que nosotros votamos, es decir, también le hemos hecho favores a este proyecto de ley.

Quisiera terminar acá, diputada presidenta, dejando absolutamente claro que no quiero que se malinterprete de que porque tenemos un punto de vista distinto en una tasa, podamos decirle que ese diputado es enemigo del país, o que ese diputado no piensa en las próximas generaciones, o porque ese diputado no va a votar la reforma fiscal.

Gracias, diputada presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Solís Quirós.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, diputada presidente.

Yo les tengo una sorpresa, le voy a ceder mi tiempo a Pedro Muñoz.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz, hasta por quince minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

¿Quince, cómo?

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Treinta minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Ah, gracias.

No, no, en serio. Vamos a ver.

Primero que todo celebro que hayamos tomado este tiempo para hablar de este tema que es fundamental para Costa Rica, creo que no solamente es una catarsis, sino que Costa Rica lo demanda y lo requiere.

El procedimiento 208 bis no da chance para que todas las preocupaciones se ventilen y yo creo que es muy importante que los cincuenta y siete diputados tengan, uno, la posibilidad de expresarse sobre el tema; y dos también que tenga la posibilidad de escuchar sobre el tema, porque al final de cuentas algo que sucede es que terminamos hablándonos entre nosotros por la prensa, cuando aquí para eso tenemos el Plenario para poder entrarle a los temas a fondo. Entonces, yo celebro eso.

Y también en la misma línea creo, diputado Viales, que sí es necesario recordarnos y recordarnos todas esas cosas que usted dice, porque no vale tampoco sobresimplificar las cosas. Entonces, está muy bueno que lo haya recordado, está muy bueno que lo haya recordado.

Y creo que aquí tenemos que recordar muchas cosas, porque la memoria es flaca y no mencionamos una serie de cosas y los treinta minutos anteriores no me fueron suficientes para en la línea del diputado Villalta, digo, por el diputado Viales, ir recordando algunas cosas.

Entonces, tiene razón el diputado Viales cuando dice que la canasta básica no estaba originalmente, tiene toda la razón, también hay que recordarles a los costarricenses que había un montón de cosas en el tema de impuestos sobre la renta que no estaba, y en buen teoría y en buena justicia es importante recordar que también se incluyeron cosas en tema de impuesto sobre la renta que no estaban.

Entonces, sí, me guindo del estribillo del diputado Viales, y yo más bien digo: sí es necesario recordar, recordarles a los compañeros diputados y a los costarricenses que también hay temas de impuestos sobre la renta que no estaban en el texto sustitutivo.

Y por eso, y por eso, diputado Villalta, era importante votar a favor del texto sustitutivo por esa razón también.

Esas cosas que están en el texto sustitutivo sobre impuesto sobre la renta son importantes, el tema de renta global es importante, es muy importante, y yo también les pido a los compañeros de Restauración que sopesen las cosas que están ahí en tema de renta, veamos, no solamente veamos la punta del iceberg, sino que veamos todo, veamos el paquete globalmente y detengámonos con el corazón en la mano, a ver los temas de renta, temas de renta que Villalta sabe que han sido, mala palabra, estamos hablando de un impuesto a las ganancias de capital.

Estamos hablando de un impuesto a las ganancias de capital, como vamos a desaprovechar esa oportunidad, ahí está metido, bueno, ahí está metido.

Pero recordémosle, porque también hemos hablado del tema de la progresividad, yo quiero recordar esa parte de la progresividad y quiero recordar que no es

importante no solamente la progresividad del ingreso, sino que también es importante la progresividad del gasto, pero no hay chocolate sin cacao.

Para poder tener un gasto progresivo necesitamos tener un impuesto sobre la renta efectivo, qué bonito hasta en rima me salió, voy a repetirlo, está bonito, eso quedó bien, para poder tener un gasto progresivo necesitamos un impuesto sobre la renta efectivo, verdad, está bonito eso, verdad, eso fue y me salió de absoluta inspiración en este momento.

Estamos, estamos tasando, estamos tasando las inversiones, estamos aumentando el impuesto sobre la renta a muchos tipos de inversiones, o sea, deberíamos de estar imaginándonos que eso nos va a permitir hacer gasto social efectivo.

Pero la responsabilidad la tenemos entre todos nosotros.

Ya me referí yo a los errores de negociación hasta el momento del Poder Ejecutivo, yo confió plenamente en la capacidad intelectual del Partido Restauración Nacional, no solamente, diputado Prendas, que yo no, no los he criticado, ni les he puesto epítetos en relación con su capacidad, sino que hoy yo quiero, además, exaltarlos, quiero exaltarlos públicamente.

Muchas gente me ha preguntado, ¿Qué opinas de la Fracción de Restauración, son buenos diputados?, y mi respuesta consistente inequívocamente ha sido sí, son buenos diputados.

Ya dije yo cuando hable aquí sobre el tema del matrimonio igualitario que los costarricenses todos progresistas, no progresistas tenemos que aceptar el designio popular y no solamente aceptarlo, sino confiar en la inmensa inagotable inteligencia de los costarricenses que los pusieron a ustedes catorce aquí, a ustedes catorce, caballeros, damas y caballeros para que la diputada Carmen Chan no me regañe. Quedó bonito verdad, me le dicen, me le dicen, me le dicen a la diputada Carmen Chan que no, ah.

Y tenemos que estar orgullosos de ustedes catorce damas y caballeros, caballeros y damas, y ustedes tienen un peso importantísimo aquí en la Asamblea Legislativa y quiero decirles algo más, quiero confesarles que cuando el Poder Ejecutivo la pegó en el tubo el miércoles pasado mi reacción inmediata fue, si quieren contar con mi voto en la Comisión van a necesitar jalar a Restauración, sí señor aquí estaba creo María Inés, creo que estaba, no me acuerdo quiénes estaban conmigo y esa fue la condición.

Ya la mayoría de tres partidos de cinco miembros no es suficiente, no es suficiente, ahora están obligados a construir una mayoría distinta, como la pegaron en el tubo la primera vez ahora tienen que construir esa mayoría de otra manera, y mi posición actual en la Comisión es… tienen que construir una mayoría con otros partidos políticos, sino es con Resta…, ahora es así por el tema de Viales, pero esa fue mi

posición y entonces tienen que negociar con el Partido PIN, ¿cómo se llama el partido? ¿Cuál es el nombre del PIN, doctor?, Integración Nacional, con José María Villalta o con Restauración o una combinación, ¿perdón?, no, pero obviamente con los republicanos en el tema del Plenario, pero en la Comisión, muy bien perfecto. Dice Dragos, a Dragos lo representa José María Villalta, que quede en actas, ok, ok.

Entonces, entonces, entonces, esa mayoría tiene que ser construida tomando en cuenta los compañeros de la Comisión y como dijo Pablo Heriberto Abarca había habido soberbia, así comenzó él su disertación de hoy, había habido soberbia al no contar con los demás compañeros, muy bien, hoy es indispensable, hoy es indispensable.

Una vez más reitero mi entendimiento, mi convicción sobre las buenas intenciones de las otras fracciones presentes en la Comisión, confirmo mi creencia de que todas las fracciones están actuando de la mejor manera posible para beneficio de todos los costarricenses, incluyendo la Fracción del Partido Restauración, estoy convencido de eso.

Tenemos que ver cómo salimos de esto, y cómo salimos de esto de la mejor manera posible, yo insto al Poder Ejecutivo para que tengan una conversación empática, una escucha empática, o sea, no es nada más una conversación, no es ir a dictar cátedra, no es ir a hablar desde un punto de superioridad donde se trata a las otras fracciones como ignorantes en el tema, tiene que ser una conversación empática, yo insto al Poder Ejecutivo que tenga una conversación empática, insto al Partido Acción Ciudadana que tenga una conversación empática, insto al Partido Acción Ciudadana a que tenga una conversación empática no solo en este tema.

También se los dije a algunos diputados del Partido Acción Ciudadana este fin de semana, al tratar otros temas que se han tratado acá han quemado puentes queridos compañeros del Partido Acción Ciudadana y han quemado puentes con Restauración Nacional, y esta carrera es muy larga y nos necesitamos todos y necesitamos los votos del Partido Restauración y ya se acabaron las elecciones el 4 de febrero y el 1 de abril, no sigamos en campaña porque si seguimos en campaña lo que va a producir son las cosas que se produjeron.

Siembra vientos y cosecha tempestades, siembra vientos y cosecharás tempestades, tenemos que darle el lugar que se merece no solo a los catorce, no solo a los dos diputados de Restauración Nacional en la Comisión, no solo los catorce diputados de Restauración en el Plenario, sino sópleme Prendas ¿cuánta gente votó por ustedes? ¿Cuánto?, quinientos mil, ¿cuánto?, seiscientos cincuenta mil personas, seiscientas cincuenta mil personas, ciudadanos costarricenses, con cédula de identidad costarricense, seiscientas cincuenta mil personas votaron por el Partido Restauración Nacional en la primera ronda.

¿Y en la segunda, Prendas? Novecientas mil personal votaron.

Ese es un datito que es importante que lo anoten por ahí, ese es un dadito que es importante que lo anoten por ahí. ¿O es que ustedes piensan que Restauración le va a dar la espalda a esas seiscientas cincuenta mil personas que votaron por ellos en la primera ronda, y novecientas mil personas que votaron en la segunda ronda?

¿Es que el partido de Gobierno, el Partido Acción Ciudadana piensa que un día pueden venir a increpar a Restauración, a verlo feo, a señalarnos con el dedo, y al día siguiente pelarles el diente y decirles: ahora sí, no hagás caso de lo que hablamos ayer?

Es matrimonio igualitario porque es matrimonio igualitario y ustedes se friegan porque ya la Sala lo dijo. Y al día siguiente: ay mirá, ¿votarías por este texto nuestro?

Ah, ah, no, no, no, las seiscientas cincuenta mil personas que votaron en primera ronda y los novecientos mil que votaron en la segunda, no, no, no, no me importa, no podemos hacer algo gradual, es matrimonio igualitario porque es matrimonio igualitario. Y así tiene que ser, salados, salados.

No, no, no, así no se construyen mayorías, así no se construyen mayorías. ¿O era que no sabían cómo estaba constituida la comisión y que iban a necesitar esos dos votos?, ¿era que no sabían?

O sea, para ser diputado voy a hacer una reforma…, una solicitud de reforma constitucional con un requisito adicional que diga: para ser diputado es necesario saber contar hasta cincuenta y siete, o por lo menos hasta treinta y ocho, o por lo menos hasta veintinueve, ¿ah?, o por lo menos hasta cinco.

Diay, si no sabés contar hasta cinco, no puede ser diputado, o si no sabés contar hasta cinco no podés ser ministro de la Presidencia. Puede ser que por ese lado.

Entonces, yo les digo, yo les digo a los compañeros, yo se lo dije desde la primera vez que tenemos que construir esto entre nosotros, tenemos que construir esto nosotros. Lo dije la primera vez cuando me referí al discurso de don Luis Guillermo Solís, la rendición de cuentas, que independientemente de si el presidente de la República tenía una visión y marcaba una dirección, independientemente de eso, nos iba a corresponder a nosotros hacerlo. Que era indispensable que el presidente de la República tuviera visión y pudiera guiarnos, pero que si eso no sucedía, nos iba a tocar a nosotros de cualquiera manera hacerlo.

Nosotros somos el Primer Poder de la República, nosotros somos el Primer Poder de la República, no necesitamos que nadie nos dirija, si nosotros nos podemos dirigir entre nosotros.

El Primer Poder de la República ha perdido credibilidad a través de los años, y es nuestro deber devolverle esa credibilidad. Si el Poder Judicial hace aguas, si el Poder Ejecutivo hace aguas es responsabilidad nuestra darle dirección (ininteligible).

Quiero decirle al diputado Cruickshank, yo le quiero agradecer no solamente su verbo claro y alto en comisión y en Plenario, que él me ha hecho algunas preguntas específicas y técnicas sobre…, en el Plenario ahora, ustedes oyeron el tema de exenciones y además ahora aquí cerquita él me había venido a hablar sobre el tema de la efectividad de la tasa cero.

Yo me comprometo, diputado Cruickshank, a hacer la tarea. Yo le ruego que me dé un chance, yo ya he mandado algunos wasaps a mi equipo. Voy a informarme para contestarle de la mejor manera posible sus preguntas.

Me parece que usted como diputado de la República se lo merece, me parece que su fracción se lo merece, yo voy a hacer esa tarea.

Si el Poder Ejecutivo no lo ha tomado a usted con la seriedad del caso, yo sí lo voy a tomar con la seriedad del caso. Si el Poder Ejecutivo no ha tomado a la fracción de Restauración con la seriedad del caso, yo sí lo voy a hacer. Yo voy a hacer la tarea, nosotros tenemos que construir, nosotros tenemos que construir y tenemos que demostrarle al país que podemos construir.

Yo estoy seguro que sí, yo creo en la inmensa sabiduría de los costarricenses, y yo me enorgullezco de la manera como está constituida esta Asamblea Legislativa.

Y les voy a decir también con todas las palabras, yo le agradezco a Dios, para invocar a Dios, yo le agradezco a Dios que estén ustedes aquí, muchachos y muchachas, damas y caballeros de Restauración. Yo me…, yo le agradezco a Dios que ustedes estén acá, ustedes vienen a traer un sano equilibrio a este país y a la política de este país.

Así que yo no solamente…, no me voy a quedar en el punto de que el Gobierno de la República tiene que tener una escucha empática, una conversación empática con ustedes, sino que yo voy a hacer la tarea y yo voy a revisar los puntos técnicos que me ha presentado el diputado Cruickshank y cualesquiera otros puntos que ustedes quieran plantear.

Y yo me voy a arremangar las mangas y me voy a poner a trabajar con ustedes, porque yo sí tomo muy en serio al Partido Restauración Nacional, y yo sí tomo muy enserio las posiciones que ustedes tienen, y yo sí me tomo muy enserio a las seiscientas cincuenta mil personas que votaron por ustedes en la primera ronda y a las novecientas mil personas que votaron en la segunda ronda. Y yo tengo, tengo la esperanza, yo tengo la esperanza de que nos vamos a poder poner de acuerdo de la mejor manera posible.

Como les decía, el Partido Unidad Social Cristiana tiene esa moción 799, la pone al servicio de ustedes; el Partido Unidad Social Cristiana tiene un proyecto de ley sobre las pensiones de lujo, yo les pido, de igual manera, les pido a los compañeros de Restauración y a todos los compañeros de acá que por favor revisen el proyecto de ley nuestro sobre las pensiones de lujo; creo que también este tema debe manejarse con sabias señales políticas al pueblo, verdad, y entonces yo creo que si nosotros avanzamos en el tema de las pensiones de lujo también vamos a estar enviando un mensaje idóneo o un mensaje importante al pueblo. Yo creo que tenemos que meterle un buen empujón, ya ese tema, ese proyecto está en la Comisión de Económicos que preside Pablo Heriberto y ya Pablo Heriberto nos ha informado, ahí en el chat, de esa Comisión que eso va caminando, avancemos también en ese sentido.

Y ¿qué queda más? Queda que echemos para adelante, queda que echemos para adelante. Ya lo que pasó la semana pasada, yo lo único, con esto termino, lo que pasó la semana pasada yo quiero que nos sirva a todos nosotros como un aprendizaje; yo quiero que lo que pasó la semana pasada nos sirva de aprendizaje de que aquí cada diputado que está aquí presente cuenta y que cada fracción que está aquí cuenta.

Yo quiero que lo que pasó la semana pasada nos haga ser a todos los cincuenta y siete más comedidos en la defensa de nuestras posiciones, la línea del respeto no es suficiente; tenemos que tener otras cosas; tenemos que tener diferencia política; tenemos que tener empatía política; tenemos que entender que esto apenas comienza, que nos quedan cuatro años por delante, que tenemos que construir mayorías importantes en muchos temas importantes, además del tema de pensiones de lujo tenemos el tema de los magistrados, tenemos que construir muchas cosas. Esto está apenas comenzando.

Yo quiero que lo sucedido la semana pasada signifique una nueva manera de hacer política de cara al bicentenario, esas palabras que se han repetido una y otra vez, una y otra vez: el bicentenario, el bicentenario, el bicentenario. Yo quiero que le demos contenido a esas palabras tan poéticas, el bicentenario, una nueva manera de hacer política y el bicentenario, esas palabras se llenan dándole cabida a todos los compañeros de la Comisión, verdad.

La forma no puede ser lo único, el fondo es importante. Yo me pongo a la orden de todos ustedes para tratar de construir esos consensos y, la otra cosa y ya con esto de verdad termino, imagínense lo que ha sido este tema en la Comisión con siete, con nueve diputados, con nueve diputados, si nosotros no construimos, véanlo de esta manera, si nosotros no construimos una mayoría calificada en la Comisión, imagínense cómo va a ser ese 208 bis aquí en el Plenario, imagínense como va a ser ese 208 bis aquí en el Plenario. Si nosotros no construimos un consenso en la Comisión, imagínense cómo, cuán difícil va a ser construir un consenso aquí en el Plenario.

Entonces, aprovechemos estos nuevos días, estos nuevos días que nos quedan por delante; esperemos que los aires del Caribe nos traigan sabiduría y pidámosle de verdad a Dios para que nos dé sabiduría en un momento que es crucial, en un momento donde la coyuntura está crispada y en un momento donde debemos cumplir con el Primer Poder de la República como los costarricenses esperan que lo hagamos.

Disculpas por lo largo de esto pero yo creo que había también que tocar unos temas más humanos, más integrales, más allá del tecnicismo que se ha venido discutiendo en la Comisión.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Hasta por once minutos, diputado.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

No hay problema.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Perdón, veinticuatro minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Siempre somos muy directos.

Nosotros no nos podemos ir hoy de este Plenario, como fracción del Partido Integración Nacional, porque algunos han hecho ver con periodistas y hasta el diputado Prendas nos preguntaba si nosotros éramos el voto que necesitan por el fracaso rotundo entre los tres partidos que acordaron.

Diay, no tenemos la culpa de que si los tres partidos tenían los votos y no funcionó, ahora vengan a hablarle música al odio a Restauración Nacional. Nosotros somos

un partido maduro, que no vengan con cuentos ahorita a decir, señores, aquí cuentan las fracciones que tienen más diputados. Eso no es cierto, aquí contamos todos los diputados y un partido como el PIN, serio y responsable y que ha mantenido una posición transparente de frente, no es el chivo expiatorio que lo tiran ahí en la prensa, lo sentimos mucho, si no tienen experiencia política, lo sentimos mucho.

Y que tampoco, si la ideología de un partido no les permite estar de acuerdo con muchas cosas, lo sentimos mucho, ese no es el problema del PIN, ni nunca lo será porque hemos venido con claridad a defender lo que nosotros creemos.

Tampoco nos meta, diputado Muñoz, en un saco, no nos meta en un saco, si ustedes quieren un acuerdo entre diputados y fracciones es un problema que ustedes tienen que resolver, a nosotros no nos metan, no nos metan en temas de aprobarle impuestos a la canasta básica, ese acuerdo no está en nosotros.

La canasta básica, diputado Cruickshank, usted es uno de lo que me ha pedido repetidamente que hablemos de tasa cero en la canasta básica, se mantiene así, porque ahora estaban cantando al oído que fueron por otras mociones.

Entonces, el tema ideológico vendrá al Plenario, y ya estamos acostumbrados a eso.

Si este proyecto no tiene ninguna comparación con lo que fue el combo del ICE donde reventó en las calles y tuvieron que retrotraer el proyecto.

Sí somos un partido de diálogo, escuchamos al gobierno, claro que lo escuchamos.

Pero hoy se ha demostrado una debilidad total, que la prensa me llame para ver qué piensa sobre desconvocar el proyecto y los periodistas ahora dicen que le cambie la versión a ver qué piensa que lo volvieron a convocar es una debilidad del Ejecutivo.

Porque nosotros sí hemos sido claros en que tenemos una posicion, y en una comisión un diputado cuenta, y en el Plenario un diputado cuenta.

Me parece que el Partido Republicano cuenta aquí, cuenta el Partido Frente Amplio.

De manera que nosotros no nos podemos ir hoy acá sin ver si detrás de todo esto hay algunos diputados orquestando la labor del Gobierno, y haciendo ver que esto es un consenso de los partidos para poder sacar aquí armónicamente algo que no tiene armonía, es que esto no puede tener armonía porque son posiciones diferentes, tratamientos diferentes de un proyecto.

Estamos de acuerdo en que algunas cosas podrían ser coincidentes, pero el tema de los impuestos no es coincidente con el Partido Integración Nacional, partido que

como bien lo dice es de integración, integra a los sectores, a las personas, a las comunidades a tratar de resolver los problemas nacionales con una democracia participativa, eso fue lo que hicimos, trajimos a los sectores a hablar, los sectores no están de acuerdo, o es que la táctica era desinflar las calles hoy, irse para Limón y volver el lunes a reactivar el proyecto, y de repente algo está mediando.

Bueno, pero se va a descubrir si ese acuerdo se plasma en la comisión, lo veremos mañana, hay comisión mañana, diputado Welmer Ramos, sí, bueno, mañana veremos.

Si alguien cambió de posición ahí estará claro, nosotros no vamos a votar ninguna moción que tenga impuesto a la canasta básica, más bien, tenemos mociones que corrigen el problema de los productores, en esa dirección decimos que tenemos una posición muy clara y podríamos conversar, de cada a lo que va a venir en este Plenario en el futuro, pero aún así no sería sano los acuerdos entre varios partidos que simplemente traten de pisotear los derechos de algunos si tienen posiciones diferentes, sería lo peor que pueden hacer.

Quedaríamos básicamente como el tiempo en que yo vine por primera vez acá, cincuenta diputados de la Unidad y Liberación, diay, era muy fácil, no había mucho que discutir.

En algunas cosas se ponían de acuerdo y en otras cosas no, y eso era la riqueza de la ideología de los partidos para poder debatir en el Plenario.

Entonces, compañeros y compañeras, me parece que el Parlamento es para parlamentar, es para que los partidos de acuerdo a su ideología, su posición debatamos libremente.

Las comisiones no pueden ser algo separado, la representación de un partido dentro de una comisión tiene que reflejar el pensamiento ideológico y el pensamiento de la propuesta de Gobierno que se le hizo al electorado, y nosotros hemos sido responsables de que hasta el momento ni negociamos nada dentro de la comisión ni votamos nada que huela a impuestos, y así lo hicimos ver desde el principio.

Y al igual que el diputado Viales mencionó también dimos el voto a la vía rápida, dimos el voto a un texto sustitutivo que lo queríamos votar en contra, por supuesto, pero dimos el voto porque no había ambiente y ahora estamos dispuestos a dar el voto para enmendar el problema de los agricultores que hoy se hicieron presente como sector pero en ningún momento hemos hablado de tomar acuerdos más allá para venir a decir que la convocatoria se debe a que hay un acuerdo, y menos con el PIN.

Que se diga abiertamente si lo que viene mañana es una nueva estrategia, es un nuevo diálogo, o hay un acuerdo político que es de recibo.

Los acuerdos políticos son buenos, puede ser que ya se resolvió el problema dentro de la discusión de la comisión, hay un acuerdo político.

Claro, los acuerdos políticos no son gratuitos, siempre hay algo detrás de un acuerdo político, bueno, pero está bien, se puede llegar a acuerdos políticos.

Y eso construye que después del plan fiscal se quieren otras cosa, también es válido, pero señores del Partido Restauración Nacional que nos han pedido el voto repetidamente para algunas mociones, porque coincidimos con esa moción que haya claridad.

En este proyecto ya la suerte está echada, de parte de algunos partidos ya dijimos qué queremos, por dónde vamos, y olvídense de otra cosa y en especial para los periodistas que los llaman y les meten en la cabeza, el PIN no está en venta, ni tiene precio, vinimos aquí con una meta clara y posiblemente con el Gobierno vamos a coincidir en muchas cosas y le vamos a dar el voto a favor, pero en esto no tienen el voto para poner impuestos.

Muchas gracias, señoras y señores.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cruickshank Smith.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Vean, compañeros diputados, aquí tengo en mi mano –no veo los anteojos, présteme los anteojos, diputada– aquí tengo en mi mano el texto que heredamos nosotros, los diputados, aquí en la Asamblea Legislativa, este texto fue suscrito en un gran acuerdo entre nueve fracciones: Liberación, la Unidad, el Frente Amplio, Restauración Nacional, Renovación Costarricense, el Partido Libertario, Alianza Demócrata, el PAC y el PASE, y el capítulo tercero de este texto, artículo 8 dice Exoneraciones

Y dice: están exentos del pago de este impuesto —dice— las ventas, así como las importaciones o internacionaciones de los artículos definidos en la canasta básica, en la canasta básica, la cual será establecida mediante el decreto ejecutivo emitido por el Ministerio de Hacienda.

Señores diputados, si nosotros no peleamos para abrir un segundo día de mociones en esta Asamblea, en ese 208 bis, y si hubiéramos aceptado entrar a votarlo de una vez, como pretendían, la canasta básica estaría exenta, la canasta básica estaría exenta, aquí está.

Y fue precisamente porque estas fracciones nos unimos en este lugar, y acordamos impulsar y abrir el 208 bis, es por esa razón que hoy está en discusión, que hoy está en discusión una gravación a la canasta básica.

Pero aquí está este texto, aquí estuvieron los nueve partidos, y en ese momento no decían que no daba trazabilidad, en ese momento no decían que iba a empobrecer a los costarricenses, pero resulta que ahora, ahora esto está satanizado, pero por dicha que yo soy un diputado que investiga y trae documentos, aquí está.

Y yo quiero ver qué me van a decir los mismos, y tengo las actas donde Hacienda defendía este proyecto, tengo las actas. Un proyecto que antes defendían y que hoy rechazan.

Yo soy consecuente en mis posiciones, desde que entramos aquí, desde el día uno Restauración Nacional dijo: no aceptamos impuestos a la canasta básica y hemos sido consecuentes y seguiremos siendo consecuentes, diputado Muñoz, con nuestra posición, seguiremos siendo consecuentes.

¿Pero, por qué es que seguiremos siendo consecuentes, los dos, por qué seguiremos siendo consecuentes?, porque hay que remontarnos a la historia de la canasta básica, la canasta básica nace en 1981 para los que tenemos cierta edad, recordamos la crisis durante el Gobierno de Rodrigo Carazo, y durante esa crisis nace la canasta básica precisamente para proteger al sector más vulnerable, para permitir que el sector más vulnerable tuviera acceso a una dieta equilibrada, a un costo accesible.

Y hoy se quiere desnaturalizar esa canasta básica haciendo precisamente lo contrario de la razón que le dio origen a la canasta básica, quieren ponerle un gravamen para hacerlo menos accesible a la gente más vulnerable. Eso es lo que quiere hacer.

Originalmente no tenían esa intención, aquí está el documento y han cambiado.

Pero también yo debo de decir lo siguiente, han dicho por ahí es escasamente un dos por ciento, dicen, es un gravamen impositivo pequeñito y mi pregunta es: ¿por qué a ninguna de las veintinueve exenciones le cabe un gravamen chiquitito?, ¿o solo a la canasta básica le cabe un gravamen chiquitito? hay veintinueve exoneraciones, zonas francas, por qué zonas francas no puede tener un gravamen del dos por ciento, como la educación, o sea, en este país se puede gravar la universidad, pero no se puede gravar con un dos por ciento a las zonas francas, o

sea, esas veintinueve exoneraciones no se les puede imponer un gravamen pequeño, pero a los más pobres sí se puede poner un gravamen pequeñito.

¿Por qué?, ¿por qué?, esa es mi pregunta, si repartiéramos ese dos por ciento en, les voy a leer nada más algunas de las exoneraciones que están aquí, algunas de las exoneraciones que contiene el texto, capítulo tres, artículo ocho de exoneraciones, las ventas de bienes y servicios para la exportación de las zonas francas, no se les puede poner un cuatro por ciento o un dos por ciento, se quiso gravar la salud, los medicamentos de los costarricenses sí pudieron ser objeto de gravación, pero no puede ser gravación, objeto de gravación ni siquiera de un uno, ni un dos por ciento las zonas francas.

Los intereses y comisiones derivados de todos los préstamos, yo prefiero que alguien coma, que alguien coma y gravar a alguien que tiene préstamos y gana intereses, porque si usted tiene con qué ahorrar quiere decir que tiene que comer y no se puede poner ni un medio por ciento al que puede ahorrar, pero sí quieren ponerle al que en mi provincia de Limón un dos por ciento significa, hace la diferencia entre comer y no comer, hace la diferencia.

Cuando aquí se dice que si no se revierte lo de la canasta básica el país va a caer en ciertas situaciones y que la vamos a pasar bien fea, permítame decirle que en Limón ya la estamos pasando bien fea, en Limón no notaremos la diferencia porque ya la estamos pasando fea, ya ahorita van a despedir un montón de trabajadores en Japdeva, no hay trabajo en la otra Costa Rica, y no hay comida en la otra Costa Rica.

De tal manera que yo no podría como representante electo por la provincia de Limón ir a mi provincia después de votar una imposición a una tasa contra los que menos tienen porque para muchos dos mil colones será poco, pero en mi pueblo significa comer o no comer, significa comer o no comer, de manera que yo no puedo.

Cuando ando en las calles de Limón y muchos de ustedes lo verán el próximo jueves, la gente le dice —diputado invíteme a una comida, y Pedro Abarca lo sabe que él anda mucho por esos lados, Pablo Abarca, perdón, disculpe diputado, lo sabe y entonces el fin de semana me decían, diputado siga adelante con su pelea con canasta básica cero, porque lo que quieren hacer por los que no tenemos que comer es un crimen, es un crimen alimenticio y que no vengan diciendo que estamos en contra del plan fiscal.

Como bien lo dijera el excelente diputado Viales, dimos los votos para implementar el 208 bis la Fracción plena de Restauración Nacional, hemos dicho que creemos en un plan fiscal que tenga rostro humano, porque Costa Rica es un país que se ha caracterizado por darle a las cosas rostro humano, no podemos admitir que el tecnicismo se imponga a la comida de los costarricenses.

Decía, decía Kevin Casas, en un artículo el fin de semana en el periódico La Nación, que una reforma debe contener algunos elementos importantes, al menos seis componentes, decía don Kevin que se deben definir el tamaño, distribución y estructura de la carga tributaria y que la función primaria de la Dirección de Tributación Directa no debe ser cobrar los impuestos solamente, sino generar los mismos para que sea posible el cobro, eso se llama reactivación económica, se llama reactivación económica.

Decía también don Kevin Casas, que debe haber una revisión profunda de la calidad, de la progresividad y el impacto en el gasto público.

Decía don Kevin Casas que hay que mejorar el sistema de evaluación de la política pública. Decía también que debe mejorarse la transparencia presupuestaria. Lo que ha faltado, lo que ha faltado, porque decía allí que hay que saber que el ciudadano debe saber en qué ser invierten sus impuestos de manera clara para que tenga confianza a la hora del cobro, decía don Kevin Casas.

Decía que debemos pasar, debemos pasar de un presupuesto a un presupuesto plurianual. ¿Para qué?, para mejorar la continuidad y que no nos quedemos con gran cantidad de dinero sin ejecución, como conocemos de la cantidad de recursos que existen sin ejecución. Y decía finalmente, que hay que modernizar la Administración Tributaria para legitimizar cualquier reforma tributaria.

Pregunto yo: ¿la reforma tributaria estará legitimada? Eso es lo que quisiera preguntar.

Pero yo quisiera, porque me preocupa que el plan fiscal adelgace, por supuesto que me preocupa que adelgace. Pero yo quisiera saber cuáles son las causas reales que le está haciendo adelgazar, cuál es la enfermedad que tiene que le está haciendo adelgazar.

Y para diagnosticar esa enfermedad necesitamos saber no solo los sesenta y seis mil millones que dejará de recibirse por no gravar la canasta básica, sino necesitamos saber también cuánto representan las veintinueve exenciones.

Y yo instaría a la señora ministra que si pudiera ser tan servida, conocemos sus buenos y excelentes oficios, de hacer llegar a este diputado y a la fracción de Restauración Nacional cuánto representa en el producto interno bruto las veintinueve exenciones y las doce no sujeciones, que nos haga saber para que podamos hacer un balance con lo de canasta básica y con lo de la educación privada y ver dónde radica verdaderamente la enfermedad, porque muchas veces aparenta que la enfermedad está en una parte y cuando nos damos cuenta está en otro lugar.

Y necesitamos tener a ciencia cierta dónde está la enfermedad y de alguna manera, al detectar dónde está la enfermedad, contribuiremos a sanar la enfermedad, pero

teniendo la certeza de dónde está la enfermedad. Pero que no nos digan que un día la enfermedad está por un lugar y otro día está por otro lugar, que no nos digan eso.

Por otro lado, yo quisiera decir aquí, yo tengo un asesor en esta Asamblea Legislativa, es un profesional en Derecho y quiere ir al Incae, y no puede ir porque no lo puede pagar, un asesor de esta Asamblea Legislativa, porque no lo puede pagar, porque el cobro del Incae es tan exorbitante que él no lo puede pagar. Y sin embargo, está exonerado.

Pregunto yo: ¿no se le puede poner un dos, un tres o un cuatro por ciento? Pregunto yo, pregunto yo.

Pero lo que yo no quiero aquí es que se sigan levantando algunas cortinas de humo, porque ahora la discusión está en canasta básica o no canasta básica. Los diputados se olvidaron aquí que se comprometieron a contener el gasto, y se me informa que el presupuesto no crecerá, se mantendrá igual, pero tampoco disminuirá.

Entonces, ya todos los diputados nos olvidamos de contención de gasto, porque nos sacaron del bosque para que veamos el arbolito que representa la canasta básica. Pero no nos enfoquemos en el árbol y sigamos viendo el bosque, tenemos que ver contención real de gasto que es una de las patas del banco.

También no podemos quitar nuestra mirada de la administración de la deuda. ¿De qué manera se ha administrado esta deuda que agobia a los costarricenses?, ¿se ha administrado correctamente esta deuda?, ¿será buena administración de una deuda sorprender a esta Asamblea con un presupuesto de novecientos mil millones de colones, ¿será eso buena administración de la deuda? Hablemos de ese tipo de cosas; veamos el bosque y no sigamos viendo el arbolito que es la canasta básica.

Nos quieren desenfocar, nos quieren desenfocar y también miremos la evasión y la elusión y por qué el gran virtud o la gran virtud del IVA es precisamente invertir, invertir el impuesto de venta, el impuesto de venta todo solamente está gravado lo que expresamente está gravado; el IVA es a la inversa, está gravado todo menos lo que expresamente está exonerado.

Quiere decir que lo que no aparece en estas exoneraciones está gravado, por lo más pequeño que sea, y eso significa que hablan de un dos por ciento de la canasta básica pero el pobre también tiene que ir a pelarse, tiene que ir a la peluquería, la mujer tiene que ir a hacerse las uñas, todo eso está gravado, todo eso está gravado, de manera que no se trata de un simple dos por ciento como nos lo quieran ver, pero tiene la virtud el IVA de combatir la evasión y la elusión.

La señora ministra nos ha dicho que la evasión representa el seis punto cuatro por ciento del producto interno bruto, quiere eso decir que con un instrumento novedoso

como el IVA, si Hacienda llegara a ser medianamente, regularmente su labor, y lograra disminuir esa evasión del seis punto cuatro a un seis punto dos, a la mitad, haciendo su labor medianamente eficiente, habremos alcanzado las exigencias de los organismos internacionales para cubrir el déficit primario.

Habremos alcanzado ese déficit, habremos cubierto, lo habremos cubierto; pero yo quiero decirle una cosa. Se habla de insuficiencia del plan, entre más insuficiente es un plan menos regresivo es, o sea, es más progresivo, y entre menos y entre más suficiente es, significa que es más regresivo y qué quiere decir regresivo, significa que hace más pobre al pobre, hace más pobre al pobre, eso es ser regresivo.

Entonces, por supuesto que yo quiero que el plan sea suficiente pero no quiero que sea suficientísimo, porque significaría eso que se estaría cargando sobre las espaldas de los costarricenses más necesitados, los costarricenses que viven en estado de pobreza, que ganan menos de cien mil colones al mes y los que viven en estado de extrema pobreza que ganan menos de cincuenta mil colones al mes, y yo soy un hombre llamado a ser justo, soy un hombre llamado a ser justo y quiero que paguen más los que tenemos más y, que paguen menos, los que tienen menos, eso se llama justicia.

Y además, debo decir, y termino diciendo lo siguiente: algunos podrán decir que no creen pero cada persona es libre de creer lo que quiera creer y yo soy muy respetuoso de las creencias de cada uno pero la biblia del Dios al que yo le sirvo, al Dios que amo y al Dios que sirvo, me dice esa biblia que yo debo velar por las viudas y por los pobres; yo no puedo faltar, no puedo faltar a mis creencias imponiendo tributos sobre los que menos tienen. Dios me mandó a este lugar y uno de los propósitos por los que me envió a este lugar y envió a estos catorce diputados de Restauración Nacional es para defender precisamente sus principios y sus valores, y no nos vamos a desenfocar de la tarea que nos ha sido encomendada.

No vimos aquí por causalidad, no fue una casualidad que en Limón sacáramos tres diputados, sacamos tres diputados en Limón porque Limón necesita mayor defensa; vinimos aquí con un propósito y cumpliremos con ese propósito y seguiremos defendiendo a los que menos tienen y que no me hablen de populismo porque yo no ando en campaña política, no ando buscando votos, estoy hablando de esto.

Al principio creían en una canasta básica exonerada, nueve fracciones de esta Asamblea Legislativa, y hoy dicen que esto ya no sirve.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Presidenta, para darle mi tiempo a la diputada Guido Pérez.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Guido Pérez.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias, compañero Sánchez Carballo y gracias, presidenta.

Quiero hacer uso de la palabra para aclarar una serie de datos infundados que aquí se han colocado, porque también me preocupa cómo abordamos la discusión y cómo la acotamos en la evidencia también.

Número uno, en algún momento se habló que en el proyecto anterior estaba la canasta básica con tasa cero, eso es impreciso y es falso, estaba, efectivamente con una exoneración, pero el problema además que los insumos estaban al tres por ciento.

En ese momento ese era un acuerdo de las fracciones, exonerado con los insumos al tres por ciento.

Y precisamente la revisión de esa situación fue un diálogo fuerte con el sector agroproductivo de este país donde se nos hace la solicitud de que tengamos conciencia de que esa situación donde el insumo tiene una tasa y la canasta no les permite hacer el traslado de su declaración de impuestos y poder hacer la rebaja de lo que están pagando en la cadena pues los está fregando.

Y es absolutamente válido y justo reconocer y revisar una disposición que era leonina con el sector agroproductivo, ahí yo celebro que eso se haya hecho.

Por un lado, porque además la propuesta que se hace en el proyecto sustitutivo que se está discutiendo actualmente originalmente antes de la moción aprobada buscaba un arreglo que generara neutralidad, es decir, lo que se paga por los insumos es lo mismo que se traslada al costo.

Y sí, hay condiciones además que cuando usted deja canasta básica exonerada tiene lo peor de dos mundos, porque además de que tal y como está ahorita de texto en la moción que presentó el diputado Avendaño le deja los insumos y los bienes gravados, entonces, tiene a un sector importador que viene ahí sí a comercializar con tasa cero su canasta básica, pero el productor local sí tiene que pagar impuestos sobre la cadena de valor.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada, disculpe la interrupción.

Quisiera pedir a los diputados y a las diputadas, por favor, incorporarse en sus curules y mostrar respeto por la sesión y las intervenciones que las diputadas y los diputados están realizando.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias.

Y me parece importante dejar totalmente claro eso, en este momento además, con la capacidad que tenemos de generar diálogos, pues tenemos la posibilidad de revisar y darnos cuenta de que lo que se está estableciendo en este momento no era lo más conveniente para el sector agroexportador, compañero, y para el sector agroproductor de este país.

Y es precisamente eso mismo lo que genera la moción que aprobó la moción del Partido Restauración Nacional que deja esta situación.

Donde los insumos sí tienen una tasa y la canasta no, y al final, entonces adónde se traslada eso, cómo se garantiza trazabilidad, etcétera, etcétera.

Segundo lugar, yo quiero agradecerle al diputado Viales la disertación que hizo, me parece honorable su disertación, efectivamente, usted ha tenido un papel muy importante en este proceso y yo se lo reconozco.

No quita que tenga una diferencia con usted en materia de canasta básica, y que no sea una diferencia menor cuando hablamos de una cantidad tan alta.

Pero sí reconozco que estamos en la posibilidad de llegar a un punto de encuentro, y yo eso lo celebro, lo celebro porque aquí precisamente esa posibilidad de encontrarnos es lo que el país demanda de nosotros.

Y yo celebro la responsabilidad y seriedad con la que usted está asumiendo este proceso y se lo reconozco también.

Y sé que además las acciones que ha tomado las ha hecho con la mejor de las intenciones aun cuando yo difiera de ellas en algunos aspectos puntuales, pero coincida con usted en que talvez la intención que se perseguía no era esta la moción que lo generaba con todas las garantías para lo que queremos proteger todos.

Y espero genuinamente que encontremos una solución que le dé estabilidad y tranquilidad especialmente al sector agro y que nos dé además la estabilidad y la posibilidad de garantizarnos esa trazabilidad, que yo sé que además todos entendemos la importancia que tiene, entonces, muchas gracias, diputado por su

llamada de atención que recibo con humildad y que reconozco su papel importante en este proceso.

También quería hacer una aclaración al diputado Prendas, para que no crea que hoy no vamos a conversar, compañero diputado, ¿por qué canasta básica con ventas tiene cero por ciento y con IVA tiene que tener algo?, porque ventas no es igual que IVA, son impuestos diferentes, su naturaleza es diferentes, y cuando nosotros hablamos de la necesidad de modernizar el modelo tributario costarricense es precisamente porque el IVA, la canasta básica…, a ver perdón, el impuesto de ventas es un impuesto que por su naturaleza se vuelve un impuesto lo que se llama cascada es decir, al final se acumula, usted le pagó a todos los proveedores el impuesto y al final trasladó también un impuesto y está haciendo un pago reiterado de impuestos donde un IVA sí tiene una naturaleza muchísimo más amable, por decirlo de algún modo y que usted pueda hacer una deducción de lo que ya pagó.

Pero, además, porque el impuesto de ventas no garantiza trazabilidad, no la garantiza, y por eso es un impuesto en vías de extinción a los modelos tributarios del mundo, verdad, pero no podemos decir que como canasta básica con impuesto de ventas tenía cero ahora lo tiene que tener con IVA porque no estamos entendiendo que le hacemos un daño a los productos que dejamos en cero, en, exonerados y no le hacemos ningún favor a los productores cuando no nos dejamos con esa posibilidad de hacer el traslado de lo que pague aquí pasarlo para acá y poder decirlo en mi declaración de renta. Son naturalezas distintas.

Y eso me parece importante aclararlo, ojala con toda, de una forma que sea fácil de entender especialmente para la gente que escucha las sesiones.

Otra cosa que quiero dejar puntual es que esta construcción de texto sustitutivo ha sido una construcción colectiva, y ha sido una construcción colectiva donde ha habido diálogo, yo creo que sería mezquino no reconocer que ha habido diálogo.

Porque del diálogo con Restauración Nacional es que se establece este umbral para el pago de impuestos para los arrendamientos, donde se hace el cambio de un salario base a uno punto cinco, porque efectivamente hay una observación de Restauración Nacional en esa materia que se incorpora y que además también se incorporan condiciones especiales de tratamiento en arrendamientos a las micro y pequeñas empresas.

Del PLN las tarifas reducidas, precisamente, por el entendimiento, este es un tema que el PLN ha concretado y donde además hemos tenido, pues, la posibilidad de acuerdos como bancadas.

Ha aportado con claridad y con entendimiento por qué sí tiene que haber un porcentaje, pero cómo lo acotamos para que no sea leonino con los consumidores, y especialmente con quienes más requieren de estos sectores.

Con el Frente Amplio aportes en la materia de lucha contra la evasión fiscal, la elusión, y el tema del capítulo de subcapitalización. Un capítulo además que es redactado en conjunto con el PLN que son quienes ayudan a terminar de darle forma a ese capítulo y donde también el PUSC tuvo un importante aporte.

Producto del diálogo también el tratamiento a los seguros agropecuarios y de riesgos del trabajo con la Unidad Social Cristiana.

Entonces, no digamos acá que han faltado los espacios para el diálogo.

También lo que ha faltado es la posibilidad de cuando llegamos al diálogo no tener una sola postura, pero eso ha faltado en dos días, la agenda de Restauración Nacional siempre fue clara y yo lo comprendo, aunque no lo comparto, pero ahí no había negociación.

Ustedes proponían tasa cero con devolución plena, y nosotros teníamos un interés en otras garantías tanto para la recaudación como para la trazabilidad y no había certeza de que ese fuera el mecanismo. Y al final no nos convencieron, ni nosotros a ustedes.

Pero no digamos que no ha habido diálogo, que no lo dijo: usted, compañero Cruickshank, eso.

Igualmente aquí se cita insistentemente un estudio que hizo la Universidad de Costa Rica, se cita fuera de contexto, y no es cierto que la Universidad dijo que este era un proyecto regresivo, eso no es cierto.

Lo que la Universidad dijo y hay que saber leer este estudio, es que viendo las medidas por separado si solo se dejaba este tema del IVA, podía tener algún elemento de regresividad, pero no combina esa conclusión con los esfuerzos en renta, en subcapitalización, y en toda esta agenda amplia, el tema de salarios, no, ahí no hay, ahí se está extrapolando una conclusión y poniéndola en palabras que el estudio no dice.

Y además hay una serie de críticas a este estudio que no voy a leer, porque yo sé que ya ha sido una sesión bastante larga, pero que voy a pedir que se incorporen al acta para quien tenga interés de conocerlas y se la voy a hacer llegar a la señora presidenta para que nos contribuya con la inclusión al acta. (Anexo 4)

Pero incluso ese estudio ha tenido que hacer correcciones sobre observaciones que fueron enviados al Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas por inexactitudes que contiene y lo voy a agregar al acta para que quede ahí constando para quien quiera conocer esas inexactitudes.

¿Ahora bien, hay cosas que mejorar en el Estado costarricense? Sí ¿Esta es una Administración imperfecta como lo han sido todas las administraciones del mundo? Sí.

Pero también acotemos a cómo podemos nosotros aportar a solucionar los problemas del Estado costarricense. Quieren contener la evasión, hay un problema fuerte de evasión y todos estamos casados con contener la evasión, saben qué detecta más y mejor la evasión que cualquier escáner del mundo, el IVA, el IVA, y el IVA por ello y no solo en ciertos productos, sino también en canasta básica, porque en canasta básica también hay una cadena de valor compleja, donde ocupamos hacer visibles a todos los contribuyentes.

El IVA es el mejor detector de evasión y el mejor preventor de evasión que existe, mejor que cualquier escáner, eso se lo puedo garantizar.

Hay toda una discusión también lo que ha sucedido con el pago de deuda y yo estoy absolutamente de acuerdo con las investigaciones que está llevando la Comisión de Ingreso y Gasto y estoy segura de que hay que profundizar en ello y hay que sentar responsabilidades.

Pero si nosotros, además, queremos resolver el problema de fondo tenemos que generar garantías para que aquí la colocación de bonos no sea a corto plazo, porque eso es un síntoma de inestabilidad y de incertidumbre en los mercados financieros y tiene mucho que ver con la indecisión de aprobar aquí no un proyecto fiscal, sino el proyecto fiscal que represente una solución al problema que tenemos entre manos. Entonces, no puede ser un proyecto mordisqueado.

Cuando hablamos de la agenda de reactivación económica donde además hay un acuerdo que ha construido proactivamente el Partido Unidad Social Cristiana y que el Gobierno ha correspondido, yo estoy de acuerdo en que tengamos una agenda de proyectos orientados hacia ahí pero sí les doy una certeza, diputados y diputadas, aquí no hay proyecto de reactivación económica que cuente, que valga si nosotros no damos garantías de que estamos resolviendo el problema fiscal, porque la incertidumbre y la inestabilidad que se proyecta espantan inversores.

Y yo también voy hacer aquí un llamado a la responsabilidad, nosotros no podemos anunciar problemas económicos o escenarios como decir que estamos en recesión, porque no lo estamos en primer lugar, entonces no hagamos escenarios alarmistas tampoco, aquí estamos previendo escenarios donde hayan consecuencias dolorosas, lo estamos previendo pero no estamos todavía ahí, de nosotros depende que no lleguemos ahí, pero no vengamos aquí a este Plenario a decir que estamos en recesión, no seamos tan irresponsables, porque aquí no nos estamos hablando entre nosotros, le estamos hablando al mundo y al mundo financiero y las especulaciones tienen resultados reales, eso es lo complicado del mundo de la economía, nuestros discursos tienen que estar acotados en esa responsabilidad.

Yo quería hacer estas aclaraciones, quería también insistir y poner sobre la mesa la voluntad de diálogo que tiene la administración para que encontremos juntas la solución.

Quería también mencionar que en la lista de exoneraciones que parece que hoy genera preocupación son, son exoneraciones bastante puntuales, eh, y si me preguntan a mí me parece que plenamente justificadas las que están en el proyecto, a la compra de sillas de ruedas para personas con discapacidad, con este tema de los arrendamientos por debajo del uno punto cinco por ciento, eh, el uno punto cinco salarios base, las exportaciones por supuesto, no vamos a mandar al sector exportador a competir pagando un impuesto que no están pagando en el otro mercado, eso sería condenarlos, a las zonas francas sí esas son las condiciones que la ley nos pide además.

Pero no he encontrado una moción que busque, por ejemplo, si esa es la preocupación, quitar esa exoneración a las zonas francas, por ejemplo, no la veo en las ochocientas, chorrocientas mociones que hay, ochocientas y pico no la veo.

Sobre el informe de la UCR, además, sí voy a decir no se pueden comparar impuestos como lo están haciendo, eso no, diay no es lo más acotado cuando se comparan impuestos de pot progresivo con los que son regresivos, es un primer error, es un error de partida.

No coincide la recaudación efectiva, ya que con ese dos por ciento se cierran portillos, además al evasor fiscal y el tercer error está en que se resalta solo la reducción en la capacidad de recaudación de veinte por ciento el más pobre sin considerar que el resultado negativo de esa regresividad se ajusta a la hora de restribuir el dos por ciento recaudado en los más pobres.

Hay elementos ahí a considerar, el informe no es, además de que no es, no es perfecto, tiene cuestiones que han sido señaladas en contexto, tampoco puede ser usado sacando una frase de contexto y viniendo aquí a usarlo para justificar cualquier posición, porque eso no es usar el informe de la forma pues que se busca en la investigación de ciencias económicas, que es precisamente para ayudarle a la gente a entender y a tener una base documental pues y científica que les permita tomar decisiones y que nos lo permita a nosotros también tomar decisiones.

Aquí tenemos que ver que las medidas que se están proponiendo son medidas combinadas donde además y aquí también devolverme, si uno de los bancos de, una de las partes del banco es la contención del gasto, pero si algo ha estado realmente en el compromiso y se ha ejecutado con claridad ha sido, precisamente, todas las medidas que están en manos de las administración para hacer contención del gasto.

El proyecto también incluye materias de contención del gasto y el presupuesto que estaremos conociendo en pocos días también incluye la materialización de esas acciones que puede hacer la administración.

Pero si nosotros no atendemos el problema medular ¿cómo vamos a pretender una reducción del gasto si la deuda sigue creciendo?, el gasto también es el pago de la deuda y el pago de la deuda con deuda y el pago del gasto corriente con deuda también no nos va a ayudar a resolver este problema, lo profundiza.

Entonces, quería hacer estas precisiones e insistir en que los espacios para el diálogo están dispuestos y la voluntad para escuchar y para buscar una salida conjunta en el momento en que nos encontramos también está y la disposición plena.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Hoepelman Páez.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Buenas noches compañeros, no iba a hablar, pero diay ya que escuchamos algunos señoras y señores diputados extensamente quiero referirme unos pocos minutos acerca de la canasta básica que nuestra Fracción lo está defendiendo vehementemente, ya que representamos a un sector de la población muy pobre.

Hay gente que nos ha querido decir a través de redes sociales, de diferentes medios —esto de defender los impuestos es ignorancia, no está bien—; sin embargo, si vemos a la gente pobre de la capital, de los barrios del Sur, una bolsa de arroz, una bolsa de frijoles, un atún, la canasta básica, que por ahí dicen que el pulpo, que los calamares, que los cortes finos.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado, disculpe que lo interrumpa, pero acabamos de perder el cuórum. Damos los cinco minutos reglamentarios a partir de este momento.

Se ha incorporado el diputado número 38, y quisiera comunicarles que se presentó una moción vía artículo 152 sobre el proyecto 15.887, Código Procesal Agrario, en la cual se trasladará a la Comisión de Redacción. Posteriormente se continuará con el debate del proyecto de Ley. (Ver anexo N.º 3)

Y al ser las veinte con cuarenta, se levanta la sesión, veinte con cuarenta minutos, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1.

Se incluye, a su solicitud, como anexo 1 el discurso íntegro del señor diputado Roberto Thompson Chacón:

No es necesario defender las actuaciones del Partido Liberación Nacional. Las defiende casi setenta años de historia, y con todo y sus reconocidos errores, sus enormes aportes a la construcción de una Costa Rica más solidaria y desarrollada.

Este no es un partido advenedizo ni populista, ni nace a la vida política a partir de circunstancias particulares de una elección. Su bandera ha ejercido el gobierno en ocho ocasiones y en diecisiete cuatrienios, contando éste, ha ocupado curules en este Parlamento, en la mayoría, como fracción mayoritaria procurando siempre llegar a acuerdos para llevar bienestar al mayor número.

No necesita adjudicarse la estimulación de los sectores productivos, la inserción de Costa Rica en el mundo, ni la defensa de las clases más pobres de este país, porque su origen mismo y su trayectoria, tiene como principio la lucha a favor del desarrollo y en contra de la desigualdad.

Este es el Partido Político que fundó la segunda República bajo el liderazgo de don Pepe, que modernizó el Estado bajo el liderazgo de don Chico, que emprendió el desarrollo en todo el país bajo el liderazgo de don Daniel, que sacó a Costa Rica de la crisis devastadora de finales de los setentas bajo el liderazgo de don Luis Alberto, y que conectó el país con las nuevas tecnologías bajo el liderazgo de don José María.

El Partido que le dio al país el Premio Nobel de la Paz, y que enfrentó bajo el liderazgo de Oscar Arias, una de las peores crisis mundiales de la historia, evitando con acciones concretas, que miles de costarricenses perdieran su trabajo, insertando a Costa Rica en el mundo, promoviendo el programa avancemos para que decenas de jóvenes se mantuvieran en la educación como única forma de romper el círculo de la pobreza, y dedicando más de la mitad del presupuesto nacional a programas de bienestar social.

El Partido Político que le dio a éste país la primera mujer Presidenta de la República, y que logró disminuir el gasto con medidas administrativas, hasta en un 1% del pib durante el primer año, y enfrentó bajo el liderazgo de Laura Chinchilla el reto de promover una reforma fiscal mucho más integral y robusta que la propuesta por el actual Gobierno, promoviendo a su vez la red de cuido para la atención de niños y adultos mayores dedicando gran parte de su capital político a resolver retos que, boicoteados por quienes hoy nos Gobiernan, nos tienen al borde del abismo.

No es necesario tampoco salir en defensa de esta fracción legislativa. El actuar de sus diecisiete miembros durante estos casi cuatro meses, es prueba fehaciente de la responsabilidad con que se vino a trabajar. Una fracción conformada en gran parte por jóvenes comprometidos, que representan la nueva generación de liberacionistas, dispuestos a aportar en el propósito conjunto de construir una mejor Costa Rica, representantes de un Partido que a pesar de algunas resistencias internas, abandona las viejas formas, para asumir la responsabilidad histórica de abrazar las nuevas, que exigen construir aún desde la oposición pensando mucho más en las próximas generaciones, que en las próximas elecciones, defendiendo sin miedo, una social democracia madura pero moderna, con el ciudadano en el centro de su actuar, que aborde con visión renovada, inclusiva, respetuosa de los derechos humanos y solidaria, los enormes retos del presente para sembrar para el futuro.

Ciertamente la historia nos coloca en circunstancias especiales, y nos llama a actuar con prudencia, conscientes de la gravedad de la crisis fiscal y los efectos que sobre la economía nacional está teniendo ya, y que de no resolverse, colocaría al país y particularmente a los sectores más vulnerables de la población, a esos que algunas

otras fracciones dicen defender, en situación de altísimo riesgo, con ajustes dolorosos en la inflación, el tipo de cambio, la inversión y el empleo del que dependen miles de familias.

Precisamente por eso hemos abierto los espacios de diálogo necesarios con todos los sectores de la vida nacional para lograr consensos conscientes de la gravedad de la situación. Nuestros tres compañeros integrantes de la comisión fiscal y nuestro Jefe de Fracción han participado de ellos, han trabajado por horas, en procura de lograr consensos, conscientes de que debe ser una reforma suficiente, que sea progresiva y justa, que dentro de la suficiencia, minimice la afectación de los sectores productivos y más vulnerables de nuestra población, que tienda a modernizar nuestro sistema tributario hacia un esquema de valor agregado, a eliminar los odiosos privilegios - como lo hiciera la fracción anterior con las valientes reformas a las pensiones de lujo que ya comienzan a dar frutos -, que combata el contrabando y la defraudación, que implemente medidas de contención, racionalización y recorte del gasto, para dar un respiro al país, y que de confianza a las calificadoras internacionales, procurando generar las condiciones para entrarle con seriedad a la necesaria discusión acerca del empleo público, el papel del Estado, la inversión y la calidad del gasto. Un Estado sumido en una Institucionalidad desbordada en duplicidad e ineficiencia que no logra resolver los mínimos requerimientos de la población legítimamente demandante.

Y precisamente por eso, ésta fracción ha venido apoyando este esfuerzo, pero también reitera su reclamo para que el Presidente Alvarado y su equipo de gobierno, haga honor a la enorme responsabilidad que le fue depositada por el pueblo de Costa Rica, y asuma el liderazgo que le corresponde en la atención de los enormes problemas que golpean día a día a nuestra ciudadanía, ante una Institucionalidad que no responde a sus expectativas, con una pobreza estancada, una infraestructura colapsada, una inseguridad creciente, y un deterioro preocupante en la competitividad y en la inversión, generadora de oportunidades y empleo, particularmente para las generaciones jóvenes.

Para Liberación Nacional, la reforma del Estado, y la agenda de reactivación económica, son tan importantes como la necesidad de asegurar ingresos sanos al gobierno modernizando el sistema tributario para atender la crisis de corto plazo y así volver a generar confianza en la población.

Continuaremos denunciando con vehemencia, la irresponsabilidad del gobierno anterior, en el heroico manejo de las finanzas públicas, sabedores sus principales representantes de la gravedad de los huecos fiscales que ni siquiera tuvieron la seriedad de informar a sus sucesores, tal y como lo han denunciado con valentía

nuestros compañeros de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público. En el quinto año del gobierno del Partido Acción Ciudadana, ya no existe excusa. Ni borramos, ni aceptamos que se trata de una cuenta nueva.

Ni aliados de unos ni de otros. Del lado de la responsabilidad. Aliados incondicionales de nuestro país.

En momentos en que la historia requiere sacrificios de todos, estamos del lado de las decisiones que permitan superar el círculo perverso de la indecisión.

De este lado del Parlamento, Costa Rica encontrará un grupo de diputadas y diputados comprometidos. Dispuestos a trabajar unidos, más allá de las sanas divergencias internas, para atender con sentido de urgencia, los retos que han esperado por años, y así asegurar al costarricense con una actitud serena y responsable, un nuevo rumbo a la Patria de todos, tan urgida de volver a mirar el presente y sobre todo al futuro, con renovado optimismo y renovada ilusión.

Anexo 2

CONTROL POLÍTICO
DIPUTADA ARACELLY SALAS
SOBRE LA INSEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN GUARARÍ, HEREDIA
27 DE AGOSTO 2018

Buenas tardes diputada presidenta, señoras y señores diputados, señores y señoras de la prensa.

Quiero aprovechar este espacio para manifestar mi preocupación y es que estamos viviendo una crisis de inseguridad que afecta la paz y tranquilidad de las personas. Esto también se extiende al ámbito económico y social. Nuestra gente manifiesta este sentimiento de incertidumbre por lo que está viviendo el país.

El día de hoy tenía preparado un tema diferente que estaba vinculado con la educación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, pero este fin de semana estuve haciendo visitas en diferentes sectores de Guarari en Heredia, una comunidad con más de 24 000 habitantes catalogada por la Fuerza Pública como conflictiva, peligrosa de riesgo para las personas que la visitan.

Efectivamente las noticias en la televisión y prensa escrita nos informan muy a menudo sobre los diferentes acontecimientos delictivos que se presentan en esta comunidad, como: robos en viviendas, vehículos, utilización de fuerza en los asaltos con armas de fuego, cuchillos, puñales, que provocan un temor justificado en las personas. Además vemos hechos en donde hieren a personas con balas pérdidas y muertes por ajustes de cuentas, entre otros.

Pero lo que más nos ha conmovido en estos días, es la muerte reciente de un niño con apenas 10 años de vida que se constituye en una víctima inocente más, que nos pone a meditar y a reflexionar sobre la efectividad de la Fuerza Pública y su presencia en estos lugares.

Debo reiterar que los vecinos y vecinas se sienten amenazadas y peor aún impotentes con esta ola de criminalidad y violencia. Algunos han manifestado que desde que existe la Delegación Policial consideran estar más seguro, muchos de ellos no le han dado la importancia al crecimiento de la delincuencia en la Provincia y específicamente en este lugar.

Estuve precisamente en el sector donde asesinaron a este niño, la pobreza es tan grande, la gente que habita estos ranchos en su mayoría no cuenta con las necesidades básicas. ¡Como duele ver! Los niños, las niñas jóvenes, mujeres jefas de hogar, viviendo en condiciones tan lamentables. Poca comida, casi nada, sin servicios básicos de salud, sin esperanza de un empleo; ni mucho menos educación para ella o sus hijos.

¿Creen ustedes que una comunidad pueda salir adelante en estas condiciones? Dos mil familiares aproximadamente viviendo en ranchos, adultos mayores en condición de pobreza extrema, niños con discapacidad que necesitan del apoyo del Estado, que han esperado muchos años una vivienda digna por parte del gobierno en turno.

Nada pasa….

A pesar de los esfuerzos que reconozco ha realizado el Gobierno no ha sido suficiente para llevarle a las familias de más bajos recursos.

Pregunté a las personas que tan amablemente me acompañaron, ¿Qué opinaban del plan fiscal?. Y la respuesta de la mayoría fue:

“No sabemos mucho de este tema que se habla, lo único de lo que estamos conscientes es que se nos va encarecer todo, pero si ustedes nos ayudan (esto refiriéndose a los diputados y al gobierno), a conseguir empleo y a que se nos construyan las casitas que ya hay trámites muy adelantados, nosotros vamos a estar mejor, porque la comida y la casa son importantes para mejorar nuestra vida”.

No podemos cerrar los ojos ante esta realidad, nos está ganando el crimen organizado, nos está ganando el desempleo y sigue creciendo la pobreza; se cierran las puertas a hombres y mujeres de 45 años para un trabajo formal, situación que da lugar al crecimiento al trabajo informal sin garantías y seguros sociales.

Todo esto significa que los jóvenes van a las calles a buscar drogas a toda costa, provocando robos para obtener dinero o asaltos con fuerza hacia las personas. De esta forma debemos manifestar que la muerte de este niño víctima inocente de esta cruel realidad que vive mi país, no puede pasar inadvertida y que esto no se convierta en una situación cotidiana o normal cada día.

Es por ello que solicito al señor Ministro de Seguridad Pública que refuerce a esta comunidad con mucho más vigilancia y al Gobierno de la República que de inmediato gire instrucciones a las instituciones que tienen que velar por el tema de pobreza, como: IMAS, CONAPAM, y el PANI. Que las citas que se les están dando a estas familias no tengan un tiempo excesivo de 4 a 6 meses como está sucediendo en la actualidad. La ayuda debe ser inmediata.

Esta no es la Heredia que conocíamos, esta no es la Costa Rica que merecemos.
“El mantenimiento de la paz comienza con la autosatisfacción de cada individuo” (Dalai Lama).

Anexo 3

Moción vía artículo 152.

PLENARIO
27AGO'18 7:07:02pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 152

EXPEDIENTE N° 15887. CÓDIGO PROCESAL AGRARIO (ORIGINALMENTE DENOMINADO LEY DE LA JURISDICCIÓN AGRARIA, AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL)

VARIOS(AS) DIPUTADOS (AS):

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique: el **párrafo segundo** del **artículo 14**; se elimine el **párrafo cuarto** del **artículo 59;** se modifique el **párrafo tercero** del **artículo 207**;se modifique el **primer párrafo** del **artículo 322** del proyecto de ley en discusión y en adelante se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 14- Sedes de los tribunales
(...)
Los asientos de los juzgados se establecerán con ese fin en la **cabecera** de cada provincia, sin perjuicio de que si las circunstancias lo ameriten se creen otros en otros cantones. Se tomarán en consideración las vías de acceso y comunicación, la lejanía de los lugares y el encarecimiento de costos para el traslado de los usuarios y las usuarias.
(...)"

"ARTÍCULO 207- Apelación por inadmisión
(...)
(...)
La interposición del recurso de apelación por inadmisión no suspende el curso normal del procedimiento, salvo que el tribunal de segunda instancia disponga expresamente lo contrario, dentro de los tres **días** siguientes a la recepción de la información.
(...)"

"ARTÍCULO 322- Procedimiento
El proceso iniciará a gestión de la persona interesada, quien indicará sus calidades, formulará la pretensión y ofrecerá la prueba que le sirve de fundamento y aportará la documental. De existir omisiones, se conferirá un mes a la gestionante para que cumpla con los requerimientos legales. Se le apercibirá que de **no** cumplir con todo lo prevenido se dará por terminado el proceso y se archivará. La interesada podrá solicitar ampliación del plazo de manera justificada.
(...)"

Jose Villalta

Anexo 4

Información facilitada por la Diputada Laura Guido Pérez:

Sobre el citado informe de la UCR

1) En el escenario opción 2, expuesto en el estudio, hace referencia a la aplicación de un tratamiento tipo exento en la Canasta Tributaria. Se detectó que el tratamiento dado fue realmente de tasa 0%. Existe una diferencia importante ya que el tratamiento exento no permite la acreditación del impuesto pagado por los insumos intermedios, mientras la tasa 0% implica que ni los insumos ni el consumo final generan IVA; los resultados pueden variar significativamente de uno a otro. En virtud de lo anterior, solicito hacer las correcciones necesarias en el texto y se recomienda hacer un apartado de tipo metodológico donde se explique las diferencias de un tratamiento exento y el de tasa 0%,

2) Del mismo modo, se detectó que se le asignó una proporción de la carga tributaria del IVA a un rubro llamado “Extranjeros”. Si bien es cierto que los no residentes generan un aporte a la recaudación del impuesto sobre las ventas y tendría un efecto eventual en la aplicación del IVA, también se incluye una parte de consumo final de empresas. Por consiguiente, se recomienda cambiar el rubro por el término “No Hogares”, el cual sería más claro para efectos de hacer referencia al rubro de interés.

3) Si el estudio quisiera hacer mención a un tratamiento exento puede considerar los insumos intermedios de la Canasta Tributaria a la tarifa general, puesto que las tarifas reducidas, en venta final e insumos intermedios, que se le pretenden asignar a los productos en mención están dadas en virtud del tratamiento diferenciado al que se someten. Por lo tanto, de estar exentos el Ministerio no recomienda hacer ningún tratamiento de tarifa reducida, porque pierde la finalidad de la misma.

4) Además, confirmamos que los cálculos hechos por el instituto son congruentes con los realizados por parte del Ministerio de Hacienda, lo que respalda la labor investigativa en ambos sentidos. Tenemos solo una diferencia de 0.03% del PIB en el escenario llamado “Opción 2”, donde evidentemente se ve la disminución del ingreso fiscal por la aplicación de la tasa 0% y de 0.02% del PIB en el escenario “Opción 3” donde se refleja la aplicación del 2% de IVA a la Canasta Tributaria.

5) Es necesario esclarecer que el estudio realizado por el IICE, como bien aclaran ustedes en la nota al pie número 2, es a la fecha del 9 de abril del 2018, por lo que mociones que se aprueben con posterioridad harán que no sea comparable con los datos actualizados por parte del Ministerio de Hacienda. Esto para evitar posibles malentendidos de interpretación. Por ejemplo, a la fecha se han aprobado mediante mociones la eliminación del IVA a 4% en educación privada y rebajas de medicamentos del 4% de IVA a 2% de IVA. El Ministerio de Hacienda ya incorporó

las pérdidas de ingreso que implicarían dichas mociones y entendemos que el IICE no haga las actualizaciones del caso.

6) Al hacer la CBT tasa cero se exonera indiscriminadamente a todos los deciles. Los deciles de mayor ingreso obtienen un beneficio y dejan de pagar ingresos fiscales que pueden ser utilizados en métodos redistributivos por parte del gobierno, lo cual está contemplado en el proyecto. Se perderían alrededor de 38.400 millones de los 3 quintiles más altos que podrían utilizarle para mitigar los efectos negativos de los deciles de ingreso más bajos.

7) La trazabilidad, que está relacionada con la capacidad administrativa del Ministerio se ve afectada por no poder rastrear la cadena de generación de valor en su totalidad, por lo que tasar 0% a la CBT abre portillos para eventuales defraudadores. Se pierde igualmente la eventual mejora en recaudación de renta por un mayor control de la creación de valor que disminuiría la capacidad de los defraudadores de evadir impuestos

8) El estudio se delimita a hacer un ejercicio de cuotas de IVA, pero no toma en cuenta la situación fiscal del país que puede a la larga crear efectos mucho más nocivos que el aumento mismo del 2% en CBT. Por lo que aísla los resultados solamente a las cargas de las cuotas y no toma en cuenta los factores que podrían impactar todavía más a la pobreza.

Algunas de las observaciones planteadas ya fueron arregladas en la página web del IICE